LA MAÑANA

DIARIO LIBERAL

Precio: 10 Centavos EN SANTIAGO, VALPARAISO — Y — PROVINCIAS

Año VI — SANTIAGO de CHILE.—Miércoles 2 de Junio de 1915 — Núm. 2,061

La lucha presidencial

Siguen las adhesiones de provincias

Delegados liberales democráticos ante el Comité general de la Alianza Liberal

Respuesta de don Enrique Balmaceda a don Claudio Vicuña S.

Adhesiones al Partido Nacional Disidente

TELEGRAMAS A S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Los trabajos de la Alianza Liberal

De uno á otro extremo de la República se organizan con rara y entusiasta actividad los trabajos electorales en favor del candidato de la Alianza Liberal don Javier Figueroa.

La Secretaría General de Santiago por intermedio de sus numerosísimos comités y de sus doce sub-secretarías, atienden todas las indicaciones y peticiones de los comités electorales del país; imparte órdenes y encauza la acción de las diversas colectividades afectas á la Alianza Liberal en toda la República con precisión tal, que parece verdaderamente la labor de un gran Estado Mayor en campaña.

Esta labor hace contraste con el silencio de la Coalición, cuya actividad se concreta á reforzar todos los resortes (ya gastados) de la intervención electoral que está ejerciendo el Ministerio, en forma que acusa su verdadero fracaso en la opinión pública.

Comité General de Propaganda de los partidos aliados

Ayer á las á 1|2 de la tarde celebró sesión este Comité con asistencia de numerosísimos socios.

Se dió cuenta de la adhesión del Centro de Propaganda Radical Manuel Antonio Matta.

Se tomaron diversos acuerdos y se nombraron las siguientes comisiones:

Primera, compuesta de los señores: Eduardo Molina, Enrique Burgos V., Lisandro Santelices y Pedro Fajardo.

Segunda, señores: Eduardo Gentoso, Luis A. Baeza, Carlos Valdovinos, Ismael Edwards M., Francisco Solar, José Wilson, Eduardo Moore.

Tercera, señores: Pedro Fajardo, Antenor Ampuero, Julio Heirenan, Ramón Galvez y Evaristo Molina.

Cuarta, señores: Lisandro Santelices, Jorge Roldán y Vicente Adrián.

Quinta, señores: Armando Labra, Osvaldo Labarca, Agustín Vigorena, Manuel González Ossa, Filodemo Rocos, Eduardo García Guerrero, Humberto Trucco, Abelardo Loyola, Angel C. Rojas, Artemio 2.o Gutiérrez y Juan Vargas Marquez.

Sexta, señores: Eduardo Guzmán, Luis Contreras, Alejandro Mathesen, Berberto Troncoso y Humberto Trucco.

Séptima, señores: Francisco Ossa T., Carlos Miranda Larco, Raúl Arrieta, Luis A. Muñoz, Enrique Ramírez, Francisco Lira, Aniceto Sánchez, Arturo Hecaarren, Marcial López y Ramón Córdova.

Octava: Eduardo Gentoso, Emilio Gambió, Nicasio Retamales, Carlos Torres, Arturo Valdivia, Juan López R. J.

Novena, señores: Enrique Burgos, Osvaldo Labarca, Armando Labra, Victor O. Silva, Pedro Freeman, Ramón Huidobro Gutiérrez, Pedro Fajardo, Luis A. Fontaiba, José Maza, Ricardo Guerrero, Eduardo Gentoso, Luis A. Baeza, Ernesto Barros, Manuel Rodríguez P. y Julio Cabello.

Estas comisiones deberán reunirse los Miércoles á las 10 A. M. y á las 3 1|2 P. M., en el Clb Liberal, y deberán dar cuenta de sus cometidos el Jueves sin falta.

Se comisionó á los señores Osvaldo Labarca, José Maza y Carlos Miranda Larco, para que hagan uso de la palabra en el meeting.

Por Rancagua

Telegrama á S. E. el Presidente de la República

Los más caracterizados representantes de la Alianza Liberal de Rancagua Han dirigido el siguiente telegrama á S. E. el Presidente de la República:

"Excmo. señor don Ramón Barros Luco.— Moneda.—Santiago.— Confiados en las altas virtudes cívicas que adornan á V. E., esperamos que, como jefe que fué del gran movimiento que conquistó para nuestra patria la libertad electoral, tenga á bien patrocinar el vehemente anhelo de la mayoría de la nación que pide un Ministerio imparcial para que presida las próximas elecciones que han de consagrar ó destruir esa gran conquista.

Elías Droguett, presidente del Partido Liberal; Enrique Cristi, presidente del Partido Radical; Casimiro Fuentes, presidente del Partido Democrata; José Faure, presidente del Partido Nacional; José Miguel Poblete, director del Partido Conservador; Isidro Cerda, presidente alcalde; Ramón Arce, ex-primer alcalde; Pedro Nolasco Vergara; Víctor M. Silva, abogado; doctor Pedro Vergara, doctor Leonardo Degueyter, doctor Abel Santos, Pedro Lapostol, Aníbal Mathus, Marcial Vergara, Santiago Rutoto, Isidro Moreno, Rafael Alvarez Osorio, Luis Bravo Luco, Manuel H. Toro, Belisario Sarabia, Julio Valenzuela, primer alcalde; Rafael Santibáñez, Eleazar Urbina, Eduardo Degueyter Castillo, Adolfo Torres, Moisés Zúñiga, Alberto Arribillaga, Mariano 2.o Ramírez, Ramón Calvo, Alberto Arce, Justiniano Vera, Robustiano Vera, Angel Toro, Juan Bautista Reveco, Maximiliano Castro, Héctor Reveco, Félix Urcta, Manuel Pino P., Francisco Ruiz, Cesar Fardia, Fidel Fuentealba, Alfredo Baeza, Luis Díaz Muñoz, Pedro Emilio Santibáñez, Francisco Gana Salinas, Julio Salinas, Jorge Rivera, Andrés Bascopé, Francisco Pini, Pedro Latorre Román, Manuel Contreras, Clodomiro Díaz, Ramón Santelices, Fidel Cerda A., Augusto Cerda A., Alfredo Cuadra, Luis Herrera V., Lucio Zúñiga, Ramón Cerda G., Mario Cerda A., Luis Salamanca."

Protestas por el Ministerio

TLEGRAMAS A S. E.

De Curepto se ha remitido ayer el siguiente telegrama á S. E. el Presidente de la República:

"Actual Ministerio no satisface promesa solemne S. E. de "garantías para todos, amenaza para nadie". En elecciones Marzo, departamento fué víctima intervención Ministro Lira, llamando á Santiago gobernador propietario y á otros funcionarios, reemplazados por personas intervencionistas. Esperamos del alto civismo y recto criterio de S. E. sabrá garantir amplia libertad electoral, honrando de esta manera el término vuestro mandato, eminentemente patriótico y recto durante período presidencial.—Pedro José Rojas, Liborio Leterier, Ricardo Valenzuela, Eleazar Fuenzalida, Mario Letelier, Heraclio Cámus, Medardo González, Manuel Barrios, Romilio Labra, Pedro Vidal Oyarce, Luis Antonio Rojas, Enrique Arriagada, Florindo González, Primitivo Letelier, Jerenimo Toledo, Antonio González, José Manuel Avendaño, Nicolás Labra, Hipólito Fuenzalida, Manuel Rojas, Primitivo González."

Partido liberal-democrático

COMITE ANTE LA ALIANZA LIBERAL

El Directorio de este Partido, ha dirigido al presidente del Comité Ejecutivo de los trabajos de la Alianza Liberal, la siguiente nota:

"Santiago, 31 de Mayo de 1915.—Tengo el agrado de comunicar á Ud. que el directorio del Partido Liberal Democrático adhirió á la Alianza Liberal, en sesión de hoy ha nombrado la siguiente delegación, fin de que se ponga en comunicación con el Comité de la Alianza:

Don Jorge Valdivieso Vidal, don Arturo Ibáñez R., y don Carlos Marín Viouña, secretarios los dos últimos de la Junta Ejecutiva y el directorio de nuestro partido.

Saluda á Ud. atentamente su S. S.—Emilio Bello Codecido."

Centro Liberal

IMPORTANTES ACUERDOS

El Lunes último celebró sesión esta institución política bajo la presidencia de don Alejandro Retgifo Reyes y con asistencia de un crecido número de socios.

La junta de admisión del Centro presentó informe favorable á las solicitudes de los señores: Santiago de Toro Azcárraga, Fernando de Toro Aztaburuaga, Ricardo Irarrázaval Barros, Galo Irarrázaval Barros, Roberto Tupper Huneeus, Eugenio Baeza Goñi, César Fuenzalida Correa, José María Saavedra Fuentealba, Tancredo Pinochet Le-Brun, Julio Lesaeta Rojas, Alvaro Hoyl Gutiérrez, Oroziumbo García Vera, Alejandro Horst Heifman, Ricardo Astaburuaga Lyon, Guillermo Videla Lira, Armando Parot Cortés, Carlos Parot Cortés, José Caracci Vignati, Héctor Orrego Pusima, Humberto Yáñez Velasco, Luis Julián Ceballos, Patricio Emart Fábres, León Palacios Olmedo, Jorge Saavedra de Agüero, informe que fué aprobado por unanimidad.

Presentaron la promesa de estilo y quedaron incorporados como miembros del Centro los señores, Oroziumbo Garcés, Galo Irarrázaval, Ricardo Irarrázaval, Ricardo Millán, Armando Parot, Carlos Parot, Alberto Parodi, Fernando Toto.

Se procedió en seguida á nombrar tesorero y fué elegido por unanimidad el señor Luis Echenique Zegers.

El señor presidente dió cuenta de la labor realizada por el comité nombrado por el Centro para trabajar por la candidatura de don Javier Figueroa, en unión con los comités nombrados por los Centros Radical y Democrata.

Por aclamación y en el mayor entusiasmo fueron aprobados los siguientes proyectos de acuerdo:

"El Centro Liberal estima que la forma en que se ha solucionado la última crisis ministerial es otra manifestación reveladora de la intervención del Gobierno en la presente lucha electoral.

Por esta circunstancia el Centro exhorta á los elementos adhacistas del país á resistir enérgicamente esta obra interventora, y declina en la Coalición y en el señor Sanfuentes las responsabilidades de lo que pueda ocurrir más tarde. Este acuerdo será transcripto á todas las Asambleas de los partidos aliados de la República."

"El Centro Liberal acuerda hacer presente á los señores Sinclair A. Vargas, Emilio Bello Codecido, Máximo del Campo, Enrique Balmaceda Toro y demás firmantes de los manifiestos lanzados por estos políticos á los nacionales y liberales democráticos del país, el homenaje que se merece su digno gesto de honradez política y probado respeto por las honrosas tradiciones de los partidos á que pertenecen."

"El Centro Liberal, considerando la actitud eminentemente patriótica de los ilustres del Centro Nacional que han adherido á la política desinteresada y de bien público asumida por don Miguel A. Varas, don Máximo del Campo, don Luis Dávila y otros hombres distinguidos del Partido Nacional en presencia de la actual lucha presidencial, acuerda enviarles una nota tributándoles su aplauso ardiente y entusiasta."

Se levantó la sesión.

En el Partido Nacional Disidente

UNA ACLARACION

Los señores Máximo del Campo, don Miguel A. Varas, don Luis Dávila Larraín y don Pedro Javier Fernandez han dirigido al Director de "El Mercurio" la siguiente comunicación:

"Se nos ha pedido por personas á quienes debemos estimación y respeto, que explicemos el pensamiento que contiene el acta de 30 de Mayo.

Aunque, teniendo á la vista esa acta, estimamos innecesaria toda explicación, no nos ofrece reparo la satisfacción de ese deseo. Debemos, sin embargo, declarar que no conocemos vocabulario alguno que, rápida, en absoluto, que el pensamiento se traduzca ó que se le dé un alcance ó una significación en armonía con el propósito de quienes lo interpretan. Hemos procedido en nuestra conducta y especialmente usado en las luchas políticas. Se considera conducente al desprestigio del adversario.

El pensamiento que encarna esa acta, de explicar la actitud de los asistentes á la reunión y de establecer por que no existe á los miembros del Partido Nacional que firmaron al candidato de la Convención Coalicionista, está expresado, en términos que, al parecer, no ofrecen duda ni se prestan á interpretaciones, en el siguiente acápite:

"Las consideraciones que pueden haber pesado en el ánimo de cada uno de los concurrentes á esta reunión, podrán ser tan diversas cuanto se quiera, pero es innegable que se reunen en una fundamental: el convencimiento de que con la elección de ese candidato no se consultan los intereses públicos y se desatienden los antecedentes y tradiciones del Partido Nacional".

Por mucho que se analice, nada más podrá encontrarse en ella que refleje la opinión común.

Los motivos que los unos ó los otros tuvieron no están en el acta.

Constan en ella solamente los que fueron dos de los asistentes, que podrán ser equivocados, pero que no se refieren á persona determinada. En esa reunión no se apreciaron personas ni se calificaron sus actos, ni el hacerlo tenía objeto. Se abstuvo á un Partido político, á una colectividad, en la cual figuran personas dignas de la consideración de todos, á sabiendas de que no son siempre los mejores los que gobiernan y dirigen grandes agrupaciones.

No se ignoraba que el país está excepcionalmente preparado para que se produzcan acontecimientos en que es posible, y tales son las lecciones de la historia, que la masa colectiva sea engañada ó que se inmengui en una de esos casos con peligro para el país. Este peligro se ha podido señalar sin que esto importe ofensa para alguien y se ha podido pensar también en prevenirlo, sin que esto importe haber causado ofensa á de nuestros, que no se pueden suponer sin ponerlos en la conciencia ajena y que no pueden limitarse definitivamente atribuirse á personas que jamás han manifestado tales motivos.—Fernandez.—Máximo del Campo.—Miguel A. Varas.—Luis Dávila Larraín.—Pedro Javier Fernandez".

Alianza Liberal

DON JAVIER FIGUEROA

Candidato a la Presidencia de la República

Respuesta de don Enrique Balmaceda Toro a don Claudio Vicuña

Lamentable actitud

Tristemente me han sorprendido las declaraciones que en la prensa ha hecho el señor Claudio Vicuña, remitiéndose á la actitud que hemos asumido en la actual lucha política los que, en cumplimiento de sagrados deberes, levantamos en estos momentos la bandera de nuestro partido abatida por combinaciones contrarias á nuestro credo, á nuestras tradiciones, á nuestros estatutos y á los principios fundamentales que justifican la existencia del liberalismo democrático.

Para cumplir con estos altos deberes de patriotismo y de lealtad á esos principios y á esas tradiciones, hemos debido desentendernos de consideraciones personales y aún arrostrar las recriminaciones de los que no saben ó no quieren comprender ni apreciar los generosos y levantados móviles que nos impulsan.

Hemos debido considerar que el momento actual es solemne para la suerte del liberalismo y especialmente para nuestro partido. Las graves responsabilidades que á este le impone el pacto de unión con el Partido Conservador, acordado por una autoridad de hecho, dejan á cada cual la libertad de medirlas y apreciarlas en su verdadero alcance.

No basta la proclamación de una candidatura del partido basada en tan detestable cimiento, para remediar á esa libertad ni para eximirse del cumplimiento de nuestros deberes para con el país y la causa liberal.

El liberalismo del señor Vicuña parece amoldarse fácilmente á todas las situaciones y no sufrir quebranto alguno en el ambiente de las coliciones que viene sirviendo desde hace mucho tiempo.

Mi liberalismo, debo decirlo con franqueza, es de naturaleza diversa y al criterio con que el señor Vicuña aprecia la situación actual, opongo el mío que siempre ha procurado inspirarlo en el ejemplo, que por tradición debe seguir y en el que nos legara su ilustre padre, cuya firmeza de convicciones é inquebrantable adhesión á la política liberal le señalan como una de las figuras más respetables del liberalismo chileno.

Está, pues, fuera de lugar la lección de caballerosidad que el señor Vicuña pretende darnos. Cuide él de cumplir con sus deberes políticos y personales y déjenos á los que no seguimos sus consejos cumplir libremente con los nuestros.

Nos halaga la confianza de que el triunfo de la Alianza Liberal abrirá nuevos horizontes á nuestro partido y convertirá en hermosa realidad los propósitos de unión del liberalismo que perseguimos en la presente campaña presidencial.—Enrique Balmaceda.

Meeting de protesta

Contra el Ministerio

MAÑANA JUEVES

La junta encargada de la organización de este meeting acordó como punto de reunion la Plaza Diego de Almagro a las 8 de la noche.

PARTIDO NACIONAL DISIDENTE

Adhesiones al acta de constitución

"Alberto Hevia saluda respetuosamente al señor don Miguel A. Varas Herrera, adhiriendo ampliamente á las resoluciones adoptadas en la reunión celebrada el 30 del presente por algunos distinguidos miembros del Partido Nacional.—Santiago, 31 de Mayo de 1915".

"Señor Miguel A. Varas.—Los Andes, 31 de Mayo de 1915.—Aplaudimos su actitud y de demás correligionarios que velan por porvenir Partido, respetando tradiciones de orden y consecuencias políticas.—Paulino Díaz.—Santiago Zamora".

"Valparaíso, 30 de Mayo de 1915.—Señor Miguel A. Varas.—Felicito efusivamente antiguo jefe por digna actitud en defensa tradiciones del Partido.—Pedro León Parodi".

Santiago, 30 de Mayo de 1915.—Señor Miguel Varas V.—Presente.—Estimado señor.—Por haber recibido á destiempo su estimada de ayer, por la que me invita á asistir á una reunión en casa del señor Máximo del Campo, por asuntos políticos, no tuve el agrado de hacerlo.

Yo con anticipación escribí al señor Javier Figueroa, ofreciéndole mi insignificante concurso, de modo que si puedo serle útil en algo, me tiene á su disposición.—Saluda á usted su afectísimo.—Ricardo Vergara Montt".

"Santiago, 31 de Mayo de 1915.—Señores A. Varas y Máximo del Campo.—Presente. — Distinguidos señores:

Impuesto de las razones expuestas por los miembros del Partido Nacional en la reunión habida ayer, debo decir á ustedes que adhiero á los acuerdos tomados y que pueden contarme entre el número de los que mantienen las antiguas tradiciones del Partido.—Ramiro Vicuña Rosas".

Santiago, 1.o de Junio de 1915.—Señor Fanor Velasco.—Presente.

Mi querido amigo:

Conoce usted mis opiniones, ya que juntos hemos luchado en nuestro Centro por el triunfo de la idea liberal. Convicciones arraigadas me han hecho desear siempre para mi país una administración basada en esos principios, ya que sus fines son más gloria y prosperidad los debe la República á sus Gobiernos netamente liberales.

Y es por eso que, en la lucha presente, he lamentado como el que más, ver á mi Partido apartarse de sus tradiciones para seguir rumbos que combatieron sus mejores jefes, aquellos cuyos nombres no podemos sino recordar con el respeto que se debe á los que han sabido conquistarse un sitio de honor en la historia.

Razones de disciplina me habían hecho tomar la resolución de abstenerme de tomar parte activa en la próxima lucha presidencial. Pero meditando más tarde sobre la responsabilidad que cabe á cada ciudadano cuando se trata del porvenir del país y de su bienestar, he llegado á la conclusión de que ningún chileno tiene derecho á permanecer indiferente en una lucha por la felicidad de la patria.

El movimiento de opinión iniciado por los jefes nacionales que con más propiedad pueden considerarse los guardadores de las tradiciones del Partido de los Montt y de los Varas, viene á confirmarme en mis ideas y es por ese que no puedo menos que adherirme á él con todo el entusiasmo que puede inspirar una causa que es noble, porque es del pueblo.

Le ruego, pues, mi querido amigo, que me cuente entre los que como usted, desean ver al Partido Nacional en el camino que le señala su historia.

Aprovecho la oportunidad para manifestarle que con esta misma fecha he hecho renuncia de mi puesto de Director del Centro de Propaganda Nacional.

Suyo afectísimo.—Carlos Vega Macher".

"Santiago, 1.o de Junio de 1915.—Señor Fanor Velasco.—Presente.

Estimado amigo:

Publicada el acta por la cual los antiguos nacionales encabezados por los señores Máximo del Campo y Miguel A. Varas, han precisado los rumbos que corresponden al Partido Nacional en la próxima elección de Presidente de la República, y que son los mismos que se manifestaron en el Centro Nacional, del cual soy antiguo miembro, he determinado seguir las indicaciones de los señores antes expresados, y les ruego por tanto, tenerme como adherido á los acuerdos que se tomen en adelante.

Saludan á usted su afectísimo amigo.—Octavio Urzúa F."

"Señores Miguel Varas y Fanor Velasco.—Presente.

Muy señores míos y amigos

Con esta fecha he renunciado mi calidad de director y secretario del Centro Nacional, por no estar conforme con los actuales rumbos del Partido y sí, con los principios sustentados por los señores Miguel A. Varas y Máximo del Campo en el movimiento de opinión que han iniciado dentro de los nacionales.

Les ruego, pues, considerarme como adherido al acta que se subscribió y contarme entre los que apoyan y aceptan los acuerdos que en adelante se adopten.

Saluda á usted atentamente su seguro servidor y amigo.—Justo Abumada O.".

"Santiago, 1.o de Junio de 1915.—Señor Fanor Velasco.—Presente.

Estimado amigo y correligionario:

Con esta misma fecha dirijo al señor presidente del Centro Nacional mi renuncia de miembro del Directorio de la institución, que en copia le acompaño. En virtud de ella, sírvase usted hacer presente al comité de que forma parte, mi adhesión á los acuerdos tomados el día 30 del presente por los miembros del Partido Nacional que concurrieron á la reunión verificada en casa del señor Máximo del Campo y á las resoluciones que en adelante se adopten.

Saluda á usted atentamente su afectísimo amigo.—Carlos Acuña Núñez".

"Santiago, 1.o de Junio de 1915.—Señor Fanor Velasco.—Presente.

Estimado amigo:

El movimiento iniciado desde tiempo atrás en el Centro Nacional, en orden á obtener que su actuación política fuese consecuente con las tradiciones y rumbos que le imprimieron sus fundadores, ha tenido en apoyo más eficaz en la manifestación de principios hecha por los antiguos miembros del Partido que representan sus verdaderas doctrinas.

Por esta razón estimo que nuestra juventud del Centro Nacional no debe vacilar en manifestar enérgicamente sus ideas, siguiendo á los señores Miguel A. Varas y Máximo del Campo que han iniciado el movimiento de opinión entre los nacionales.

En consecuencia, sírvase tenerme como adherente de los acuerdos y resoluciones que adopten estos caballeros en la próxima lucha presidencial.

Saluda á usted su afectísimo amigo.—Jorge Luco A."

"Santiago, 1.o de Junio de 1915.—Señor Mariano Saavedra, Presidente del Centro Nacional.—Presente.

Mi estimado presidente y amigo

Producidos ya los sucesos que se preveían dentro del Partido Nacional y por los cuales luchaban con energía dentro del Centro algunos de sus miembros, y manifestada ya la opinión de los antiguos miembros del Partido que respetan sus antecedentes y tradiciones, vengo en hacer renuncia de mi puesto de director de la institución que usted dirige, por cuanto las aspiraciones nos separan por el momento.

Saluda á usted su afectísimo amigo.—Fanor Velasco".

"Santiago, 1.o de Junio de 1915.—Señor Mariano Saavedra, Presidente del Centro Nacional.—Presente.

Mi estimado amigo:

El movimiento de opinión de los viejos miembros del Partido Nacional, iniciado por los señores Miguel A. Varas y Máximo del Campo, han impresionado, al parecer, el rumbo que la juventud debe seguir en presencia de la actual situación política.

Esos rumbos significan la vuelta á las tradiciones, principios é ideas representadas siempre por nuestro Partido y ellas promovieron en el Centro Nacional debates que tenían ser mismo fin.

Llegada ya la oportunidad que esperábamos algunos miembros del Centro, ha resuelto adherirme á los nacionales que han iniciado este movimiento y que encarnan las viejas tradiciones de nuestro Partido.

Por estas consideraciones, ruego á usted se sirva tener por presentada mi renuncia del puesto de director y secretario del Centro Nacional.

Saluda á usted su afectísimo.—Justo Abumada O.".

Secretarios, don Alfredo Rodríguez y don Pedro E. Romo.

Vocales: don Daniel Muñoz, don Isaías Ellio, don Manuel Cabezas y don Mesardo Navarro.

Los partidos políticos quedan representados así:

Radicales, los señores: Berkhoff, Alvarez, Barros y Romo.

Liberales, los señores: Rodríguez Agustín, Muñoz y Ellio.

Democráticos, los señores: Rodríguez Cabezas y Navarro.

DE PITRUFQUEN

Se ha constituído en Pitrufquen el Comité Ejecutivo que tendrá á su cargo los trabajos en pro de la candidatura presidencial del eminente y honrado ciudadano, señor Javier Figueroa, en la forma siguiente:

Presidente, don Ricardo Berkhoff.

Vice, don Agustín Rodríguez S. M.

Tesorero, don Celedonio Burgos.

Abogado y Consejero, don Pedro J. Alarcón.

Centro de Propaganda Radical

Desfile en honor de don Javier Figueroa

Anoche á las 9 se efectuó la manifestación anunciada en la planuela de la Recoleta.

2,000 personas más ó menos se hallan congregado á esa hora alrededor del tabladillo.

El presidente de la comisión organizadora en frases llenas de entusiasmo invitó á los asistentes á recorrer el barrio Recoleta en gira de propaganda.

La columna con una banda de músicos á la cabeza se dirigió por la Avenida Recoleta, Rosario é Independencia hasta la Escuela de Medicina en donde hicieron uso de la palabra don Eduardo Gentoso, don Arturo Lezaeta y don Juan E. Blanco.

Todos los oradores abundaron en frases enérgicas de condenación al Ministerio y á la Coalición.

La columna, á la que se habían agregado todos los obreros honrados de la Cafeddía se dirigió al Club Radical. Desde sus balcones hizo uso de la palabra don Jorge Roldan, continuando enseguida al Club Demócrata en donde habló don Artemio S. Gutiérrez invitando á los radicales, demócratas y liberales á hacerse respetar por medio de las armas si fuera necesario contra la intervención efectiva que estaba desarrollando el Ministerio.

Finalmente los manifestantes siguieron hasta la casa de don Emilio Bello Codesido para ir á disolverse en la secretaría de la Alianza Liberal.

En la casa del señor Bello una comisión del Centro compuesta de los señores Galvarino Ponce, Alfredo Salas, Jorge Roldán y Arturo Aranciblia Lazo ofreció al señor Bello la adhesión del pueblo liberal de Santiago por su actitud levantada y patriótica en presencia de los acontecimientos políticos.

El señor Bello visiblemente emocionado agradeció el saludo de los jóvenes y dijo que esto le obligaba además á continuar luchando con ardor en pro de los ideales liberales y pidió el secretario del Partido Liberal Democrático Allancista, don Santiago Marín Vicuña, agradeciera la manifestación de que se le hacía objeto.

Los asistentes quedaron invitados á la manifestación que se efectuará el Jueves próximo á las 9 de la noche en la Plaza de Almagro, donde distinguidos políticos y oradores condenarán la actitud de la Coalición que ha lanzado un reto al país con la actitud insolente del Ministerio.

Se les ruega á los asistentes concurran con faroles y gallardetes alusivos.

La actuación de don Manuel Salinas en el Partido Liberal Democrático

Cómo atacó siempre al señor Sanfuentes

La secretaría general del Partido Liberal Democrático allancista nos ha enviado la siguiente información con motivo de la circular dirigida ayer por don Manuel Salinas, á los liberales democráticos, pidiéndoles que no presten oido á las solicitaciones que se les dirijan en contra de la candidatura Sanfuentes.

Don Manuel Salinas, como miembro de la última Junta Ejecutiva reglamentaria del Partido Liberal Democrático, redactó y formó en 1911, junto con las demás personas que la componían, un manifiesto destinado á explicar á sus correligionarios los antecedentes y la forma cómo se produjo el derrumbamiento de la situación liberal de Gobierno formada con el concurso del Partido Liberal Democrático, al inaugurarse el actual período presidencial.

Hacíamos olvidado ese manifiesto, á pesar de que no hacen año cuatro años que se dió á luz, pero el propio señor Salinas se ha encargado de recordarnoslo, con la nota subscripta también por él, que publicó "El Diario Ilustrado" de ayer, y en la que por encargo del señor Sanfuentes, pide á los liberales democráticos que se presten sin reserva á no dar su apoyo á ningún candidato en la presente lucha electoral.

De ese manifiesto, fechado en Santiago el 14 de Agosto de 1911, hemos tomado por ahora los párrafos siguientes, para entregarlos á las meditaciones de esos mismos correligionarios á los cuales se dirige ayer, 31 de Mayo de 1915, don Manuel Salinas en demanda de amparo para la candidatura coalicionista del señor Sanfuentes.

Decía entonces el señor Salinas en unión del señor don Emilio Bello Codesido:

"Desde 1897, y con motivo de los sucesos que comprometieron la situación del partido por obra exclusiva de su presidente (don Juan Luis Sanfuentes) sin el acuerdo ni siquiera la consulta del Directorio General de la Junta Ejecutiva, hemos inspirado nuestra conducta tanto en el orden interno como en las relaciones con los demás partidos, en el propósito inquebrantable de mantener la dirección política en manos de la autoridad reglamentaria, para de esta manera poner atajo al personalismo arbitrario y disolvente que con deplorable persistencia ha roto la armonía dentro del partido y debilitado la fuerza y el prestigio que le dieron sus fundadores.

Queríamos entonces, como queremos hoy, evitar que la gestión de nuestros intereses políticos en un régimen respetuoso de la opinión de la mayoría y de las reglas dictadas por la colectividad para su propio gobierno, cual corresponde á hombres libres que se han congregado por afinidad de ideas y de propósitos."

"Manifiestan con sobrada... claridad estos antecedentes que no han sido las doctrinas liberales las que han guiado al jefe de la disidencia (don Juan Luis Sanfuentes) en los habituales movimientos de zig-zag de su actuación política, sino las inspiraciones de un personalismo desenfrenado, persiguiendo como único objeto el predominio de su propia personalidad, así dentro del partido á cuyas filas ingresó no hace muchos años, sin fe ni convicción efectiva como en sus relaciones con las demás agrupaciones políticas; y manifiesta también que, para el logro de estos fines inexcusables, ha sembrado la discordia entre los liberales democráticos, ha faltado á la consideración debida á los que más contribuyeron á la organización del partido y le dieron su mayor prestigio, y ha pretendido enagenar, en tratos clandestinos, hasta su individualidad misma como entidad política independiente y autónoma.

De esta la demostración más concluyente de la exactitud con que hemos juzgado la acción directiva del señor Sanfuentes y, en el mismo tiempo, la ratificación más completa de la conducta que observamos en el desempeño del mandato recibido de nuestros correligionarios."

Después de develar procedimientos de tan extraña novedad, la Junta Ejecutiva no volverá á ocuparse de semejantes las mudables evoluciones del Jefe disidente (don Juan Luis Sanfuentes) á quien considera desligado de todo vínculo de doctrina ó afección con el Partido Liberal Democrático.

En las actuales circunstancias, en que vemos amenazada la influencia del partido por una pertinaz tarea de disolución, no cumple invocar la cooperación de todos los correligionarios que se sientan ligados á sus tradiciones y que comprendan la razón de su existencia, para velar por el mantenimiento de su prestigio y servir los altos propósitos de interés público que le dieron origen.

Solo así podremos restaurar la situación de solidez y de unión patriótica creada en la Convención de 1898, tarea que pesa principalmente sobre los hombres que propiciaron esa memorable asamblea, en la cual el partido nació á la vida política y dió los principios fundamentales de su programa.

. . . . . .

El manifiesto de que hemos tomado los párrafos anteriores terminaba con las siguientes firmas:

Santiago, á 15 de Agosto de 1911.—(Firmados).—Juan José Latorre, presidente. —Joaquín Fernández Blanco, vicepresidente.—J. Julio Alemany.— J. Elías Balmaceda.—Emilio Bello Codesido. —Heliodoro Fernández. — Segundo Gana Castro.—Anibal Letelier.— José Manuel Pinto Agüero. — Arturo del Río.—Manuel Salas Lavaqui.—Manuel Salinas.—Luis Antonio Vergara.— Enrique Villegas Encalada.—Jorge Vargas Salcedo, secretario general.

La perplejidad que entre los liberales democráticos producirán las contradicciones de don Manuel Salinas, consejero y director de los trabajos políticos del candidato de la Coalición los inducirán, seguramente, á seguir sus propias inspiraciones y á tomar en consecuencia el rumbo liberal, de la cual desde luego nos felicitamos.

Junto con esto nos es grato dejar constancia de la inquebrantable consecuencia que manifiesta en sus actos y en sus ideas el señor Bello Codesido al confrontar su actitud de hoy con la que asumió hace cuatro años en campaña del señor Salinas.

En la secretaria general de la Alianza Liberal

Telegramas recibidos

San José de Mariquina

"San José de la Mariquina.—Javier Figueroa.—Comité Demócrata de San José de la Mariquina ha acordado adherirse entusiasmamente á la candidatura de la Alianza Liberal, y contribuir con todos los medios á su alcance, triunfo de su candidatura.—Manuel Zamelna, presidente."

Curaslipe

"Curaslipe.—Javier Figueroa.—Liberales doctrinarios comuna Curaslipe felicitan futuro Presidente de la República y se adhieren con entusiasmo candidatura.—M. Escudero Olavarría, Solano Alvear, Adolfo Arellano, Roberto Hernández, Egidio Miranda."

Curepto

"Curepto.—Manuel Rivas Vicuña, y Héctor Aranciblia Lazo.—Se ha constituído el Comité Directivo de los trabajos de la Alianza Liberal en este departamento en la siguiente forma: presidente honorarios, Liberio Letelier; presidente, José Angel Correa; presidente, Pedro José Rojas; vice, Marcos Letelier; directores, Luis Antonio Rojas, Manuel José Barrios, Pedro Vidal Guarda, Benito Labra, Eliseo Fuenzalida, Medardo González, José Manuel Avendaño y don Florindo y don Antonio María González; secretarios, Primitivo González V. y Manuel J. Rojas V.—Primitivo González."

Frutillar

"Frutillar.—Javier Figueroa.—Sírvase contar con toda mi adhesión á favor de su candidatura á la Presidencia y de mi parte no omitirá sacrificio ni trabajo alguno en este sentido. No dudo ver triunfar su candidatura y tener en Presidente que refleje las ideas de todos los liberales del país.—Adolfo Richter."

Curacavi

Curacavi.—Ramón Córdova, secretario Partido Demócrata.—Constitúyese Agrupación Demócrata de ésta. Proclamóse candidatura Presidencia señor Javier Figueroa.—B. Sutil.—Belisario Quintanilla.—Juan Morales, presidente."

Osorno

"Osorno.—Javier Figueroa.—Asamblea Radical Rinconada, compuesta numerosos agricultores, ganaderos y comerciantes, acordaron por aclamación presentar á Ud. como franco y entusiasta adhesión. Todos incharemos por alianza un espléndido éxito en pro de su candidatura dentro de nuestra comuna.—Leopoldo Mardones, presidente. —Francisco J. Flores, secretario."

Membrillar

"Membrillar.—Javier Figueroa.—Le acompañaré con mi esfuerzo y con el de decididos amigos. Su triunfo es inconsiguiente.—Javier Errázuriz P."

Pisagua

"Pisagua.—Javier Figueroa.—Sírvase contar en forma incondicional con mi concurso, ya que triunfo suyo asegura mejores días para la República, víctima hoy de caudillejos y ambiciones personales. Saludos afectuosos.—Jesús González."

Gorbea

"Gorbea.—Héctor Aranciblia Lazo y Manuel Rivas Vicuña.—Comité Directivo trabajos Alianza, quedó compuesto: Luis Moreno Millán, Manuel Briones, Roberto Ceronado, Carlos Palva, Enrique J. de Axl, y Delfín López.—Luis Moreno Millán, Carlos Palva."

Nacimiento

"Nacimiento.— Javier Figueroa.—Constituídose Comité Directivo Alianza en la siguiente forma: Presidente, Víctor Parra; vice, Guillermo Scott; tesorero, Alvaro Montero; secretario, Enrique Serrano y José Acevedo; directores, Laureano Jara, Agustín Contreras, Elicodoro Vallejos, Pedro Muñoz.—Reina gran entusiasmo.—Víctor Parra, Enrique Serrano."

San Rafael

"San Rafael.—Javier Figueroa.—Asamblea Radical proclamó candidatura entusiasmo delirante. Hacemos votos deseándole éxito final.—R. Arancibia, presidente."

Talcahuano

"Talcahuano.—Javier Figueroa.—Me es muy grato ponerme á su disposición próxima campaña electoral. Junto con todos mis medios de acción para cooperar á su triunfo.—Alberto Herrera Arrau."

Perquenco

"Perquenco.—Héctor Aranciblia y Manuel Rivas V.—Comité Directivo de la Alianza quedó constituído ayer. Datos explicativos por correo.—Moisés Pantojas, presidente.—Francisco Gallegos, secretario."

Calama

"Calama.—Pablo Ramírez.—Ayer proclamamos solemnemente candidatura Javier Figueroa. Puedo asegurarle Alianza obtendrá triunfo como Marzo y Abril. Hay mucho entusiasmo.—Fermín Quevedo Alamos."

Rengo

"Rengo.—Javier Figueroa.—Vivamente entusiasmado por su designación de candidato á la Presidencia de la República, mes es muy grato ponerme á sus órdenes para trabajar con todo empeño en el triunfo de su candidatura. —Arturo A. Vergara (liberal democrático)."

Vichuquén

"Vichuquén.—Javier Figueroa.—Participando de los mismos ideales que determinaron su proclamación como candidato primera magistratura país, tengo honor de expresarle mi adhesión y ofrecerle mi humilde concurso personal.—Víctor A Espinosa."

Taltal

"Taltal.—Javier Figueroa.—La revolución prefecto Sanhueza es un acto más inaudito cometido Ministerio Montenegro guiado solo venganza Villegas. Pueblo está y da plena garantía electoral á todos los partidos. Su salida es exclusivo objeto ejercer intervención descarada elección presidencial. Si fin conseguir un clerical, pues Alianza tiene asegurado todos.—F. S. Matta, primer alcalde."

Carahue

"Carahue.—Javier Figueroa.—Agrupación Demócrata ésta, en Asamblea general acordó felicitar á Ud. entusiastamente adhirienda á su candidatura.—Leoncio Viveros, presidente.—A. Moreno, secretario."

Villa Alegre

"Villa Alegre.—Javier Figueroa.—Liberales y radicales de Villa Alegre adhieren su candidatura.—Ismael Rodríguez, José Palma, Miguel Bustamante, Eliseo Muñoz, Demetrio del Campo, Ismael Rodríguez X, Manuel G. Rodríguez, Juan G. Lagos, Manuel Lavados Ortúzar, Santiago Valdés P., Santiago Aldunate, Luis R. Rojas, Orfanelio Rodríguez, Benedicto Meza, Pablo Barros, Samuel Carreño."

Paihuano

"Paihuano.—Javier Figueroa.—Asamblea Radical de Paihuano proclamóle hoy candidato á la Presidencia de la República, convencidos de su triunfo será felicidad de la patria.—J. T. Aguirre, presidente.—Rigoberto Rodríguez, secretario."

Placilla de Ligua

"Placilla de Ligua.—Javier Figueroa.—Sírvase aceptar mi entusiasta concurso á favor de su candidatura á la Presidencia de la República.—Pedro Antonio Vera."

Adhesiones de los liberales democráticos allancistas de Valparaíso

UNA NOTA ENTUSIASTA BIEN FUNDADA

El directorio del Partido Liberal Democrático Allancista, de Valparaíso, ha enviado al candidato de la Alianza don Javier Figueroa, una adhesión que, por sus términos sabios y reflexión, merece la atención de los ciudadanos bien inspirados del país. La resolución de apoyar al señor Figueroa no ha sido, en ese directorio, obra de la pasión sino de la reflexión y el estudio de los antecedentes de los candidatos. Así resulta de la lectura del siguiente importante documento, dirigido a don Javier Figueroa:

"Valparaíso, 2 de Junio de 1915.—El Directorio del Partido Liberal-Democrático que tengo el honor de presidir, en su sesión última, con la asistencia de la totalidad de sus miembros señores: Adolfo Infante Infante, Francisco Javier Oriel, José Angel Herrera Bringas, Manuel Costa, Domingo Peña, Alejandro Larrañaga, Alberto Aldunate, Enrique Dávidson, Luis Alberto Mackenna, Juan Luis Argomedo, Luis A. Mayorga Chávez, Luis A. Mayorga Basualto, Luis H. Price, Basilio Acosta, Pascual Leguas, Ernesto Nakin, Bernardo Correa, Luis Terraza, Fernando Montes, Augusto Hermosilla, José Miguel Lara, Benito Melis, Agustín Novajas, Juan de Dios Sepúlveda, Anastacio Jáuregui, Pascual Sánchez, Austaquio Reyes, Alfredo Reyes, Arturo Cordovez, Carlos Osorio, Jorge Vásez Arrestabiel, Eduardo Orellana, Enrique Barahona Benavides y Arturo Cubillos Pareja, acordó adherirse á su candidatura á la Presidencia de la República teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1.o Esta agrupación política cree seguir la ruta que le marcó su fundador el ilustre Presidente Balmaceda, quien encuadró su política en el marco del más acendrado liberalismo, pues su genio de gobernante comprendió mejor que nadie que los gobiernos de coalición son funestos para este país de tendencia y origen esencialmente libre y democrático.

2.o Que no puede ni debe prestar su concurso para la exaltación á la primera magistratura nacional de una personalidad que ha hecho obra disolvente para el país y para el partido, revertiendo los nuestros públicos á sus adeptos durante más de diez años, con el único fin de formarse una sólida base electoral y poder así trepar la codiciada banda, objetivo que le subyuga y atrae;

3.o Que las últimas y terminantes declaraciones hechas por el mismo político en referencia, de que en la buena ó en la mala fortuna estará y gobernará con los conservadores, constituye á este más censurable que de él podía esperarse, pues no contento con haber anarquizado el partido mediante el caudillaje erigido en sistema, pretende ahora encadenarlo definitivamente en aras de sus ambiciones á un partido perfectamente antagónico en ideas. Semejantes declaraciones, han concluído por incapacitarlo para prestarle nuestro apoyo de verdaderos liberales-democráticos.

4.o Que la candidatura de la Alianza Liberal responde á las aspiraciones del Partido, pues aún cuando ella no es de nuestras filas bien podemos depositandonos de ese hecho en beneficio del verdadero liberalismo-democrático de ese que practicó Balmaceda, y en beneficio de los bien entendidos intereses de la patria.

5.o Que el Partido tiene la profunda convicción de que llegando á la Presidencia el candidato de la Alianza, se iniciará para el país una era de renovación administrativa al par que hará gobierno para el pueblo y no para círculos de personas como ha estado ocurriendo en los últimos años con los gobiernos de Coalición. Tal convicción la ha adquirido el partido después de examinar las altas cualidades de probidad y anhelos de bien público que adornan al candidato de la Alianza Liberal, cuya vida pública se ofrece al país con la rara y admirable cualidad de estar enteramente limpia.—Saludan á usted con toda consideración.—(Firmados). — Arturo Cubillos Pareja, presidente.—Juan Luis Argomedo y J. M. Lara, secretarios.

Al señor Javier Figueroa Larraín.—Santiago".

Convencion provincial radical de Valparaiso

DIVERSOS ACUERDOS

El Domingo tuvo lugar la convención provincial del Partido Radical de Valparaíso, en la ciudad de Limache, en casa del señor Agustín Garaventa.

Concurrieron delegados de las asambleas de Valparaíso, Viña del Mar, Quillpué, Limache, San Francisco de Limache, Quillota, La Cruz, Calera y Llay-Llay, en total, veinte convencionales.

También concurrió el diputado señor Vital Sánchez.

El objeto de la reunión era designar representante de las asambleas de la provincia á la Junta central del partido en Santiago.

Constituída la convención, bajo la presidencia provisoria del delegado de Valparaíso, señor Víctor Medina Mezza, se procedió á elegir la mesa directiva, quedando ésta constituída en la siguiente forma:

Presidente, don Eduardo Solovera.

Vice-presidente, don Eliseo López.

Secretarios, señores José O. Vásquez R. y Carlos Chaparro S.

A continuación, el presidente señor Solovera propuso en comité la reunión para que se cambiaran ideas entre los asistentes acerca de los nombres por quienes deberían votar.

Reabierta la sesión, y hecha la votación, ésta arrojó el siguiente resultado:

Por don Antonio Asenjo, 11 votos.
Por don Ricardo Núñez, 8 id.
Por don Pedro Banken, 1 id.

En consecuencia, fué proclamado el señor Antonio Asenjo como miembro de la junta central del Partido Radical en Santiago, en representación de la provincia de Valparaíso.

Cumplido el objeto de la convocatoria, la convención tomó, por aclamación, los siguientes acuerdos:

1.o Expresar á los radicales de Valparaíso el sentimiento con que los correligionarios del resto de la provincia han visto la subdivisión de la división que hoy los tiene divididos y hacer votos porque pronto vuelvan á unirse, recuperando la fuerza y prestigio de que siempre antes, dieron ejemplo á las demás asambleas del país.

2.o Poner un decidido apoyo á la candidatura de la Presidencia de la República por los partidos que constituyen la Alianza Liberal, señor don Javier Figueroa, manifestándole la adhesión más incondicional y entusiasta del radicalismo de Valparaíso.

3.o Dirigirse por medio de notas á las diversas asambleas departamentales y comunales, en nombre de la convención provincial, exhortándolas á organizar, con toda actividad y entusiasmo, los trabajos para la próxima campaña presidencial, en que se juegan los destinos de la República y el porvenir de los Partidos Liberales.

4.o Fijar como sede para la próxima convención la ciudad de Llay-Llay.

5.o Expresar los agradecimientos de la convención al señor Agustín Garaventa, por la gentileza de que diera muestra, ofreciendo espontáneamente uno de los departamentos de su casa para que tuviese lugar la convención.

6.o Tributar un voto de aplauso al presidente señor Solovera.

Terminada la reunión, el dueño de casa señor Garaventa, invitó á los señores convencionales á su casa-habitación, donde les hizo objeto de esquisitas atenciones.

PARTIDO LIBERAL-DEMOCRATICO DE VALPARAISO

El directorio de este Partido, que preside el diputado señor Cubillos Pareja, ha designado á las siguientes personas para que lo representen ante la junta que tendrá á su cargo la dirección de los trabajos en favor de la candidatura presidencial de don Javier Figueroa: señores Arturo Cubillos Pareja, Adolfo Infante Infante, Alejandro Larrañaga, Fernando Montesi, José Angel Herrera Bringas, Pascual Leguas y Pascual Sánchez.

Tipos usados

Se compran en esta Imprenta
TRATAR:
de 10 á 12 y de 2 á 7 P. M

Alianza Liberal

COMITEES EJECUTIVOS DE LOS TRABAJOS ELECTORALES

Los comitées ejecutivos de los trabajos electorales de la Alianza han quedado constituídos en cada comuna, en la siguiente forma:

1.a COMUNA

Presidentes honorarios, los señores don José Pedro Gorostiaga y don Pedro Baunen.

Presidenta, Manuel Rodríguez P.

Vices: Evaristo Molina y Eugenio Valenzuela.

Secretarios: Fernando Ortego P., Emilio Ebensperger R. y Jonatás González.

Comité Ejecutivo: Sandalio Valdeventito, Francisco Mujica y Manuel Jesús González.

Directores: Fidel Muñoz Rodríguez, Manuel Rivas Vicuña, Galvarino Ponce, J. Arturo Yávar, Benjamín Salas E., Julio Román, Diego Fernandez G., Luis Urra Molina, Moisés Poblete Troncoso, Arturo Recabarren Leon, Patricio Biest Gana, Pedro Juan Ojeda, Alejandro Hanns O'Ryan, Francisco Carrera, Samuel Yávar, Luis Enrique Herrera, Ruperto Tapia M., Hernan Rivera G., Miguel Arístegui C., Alfredo Lea-Plaza, Marcos Orrego, Manuel Guillen, Arturo Carrasco, Manuel Massoni, Gustavo Charme, Lemas González, Manuel Arriagada, Santiago Harde A., Juan de Dios Rivera, Manuel González González, Florencio Ariche é Ismael Edwards Matte.

2.a COMUNA

Presidente, don Carlos Gosine.

Vices: don Ramon Ibañez Ibañez y don Pedro Pablo Navarrete.

Secretarios, los señores Ernesto Hayden, Ramón Ibañez Muñoz y Arturo Blanco.

Comité Ejecutivo: los señores José Tobias Agüero, Carlos Mantecula y Daniel Gonzalez Julio.

Directores: los señores Santos Cundra, Lisandro Santelices, Indalicio Anabalón, Manuel A. Jara Prieto, Aniceto Almeida, Aníbal Godoy, Guillermo Bennain, Carlos Anabalón, Humberto Yáñez, Horacio Echeguyen, Nicolás Peña Muniraga, Horacio Echeguyen E., Eduardo Hayden, Manuel Hayden, Daniel Gonzalez Fernandez, Alberto Koch, Carlos Shurmann, Pablo Gepfer, José Luis Ortega, Francisco A. Crespo, Pedro Celedonio, Galvarino Santibañez y Fernando Barra.

7.a COMUNA

Secretaría general: Delicias 207.

Secretaría del Partido Demócrata: San Francisco 815.

El Comité ejecutivo nacional de la Alianza Liberal de la 7.a Comuna ha quedado compuesto de los siguientes señores:

Presidentes honorarios: don Ismael Valdés Vergara, don Gregorio Burgos y don Alberto Vásquez.

Presidentes: señores Federico Levy, Melquiades Agüero y Aniceto Sánchez.

Vice-presidentes, señores José Montalva Viuña, Carlos Mazzorí Serrano y Rogelio Ugurte.

Secretarios, señores: Jorge Gallardo Nieto, Cesar Valdés Alfonso, Arturo Aranciblia Lazo y Manuel J. Pérez.

Tesorero, señor Herberto Moreno.

Directores: Miembros, señores Alberto Guerrero, Galvarino Gallardo Nieto, Ernesto Barros Jarpa, Alejandro Parot, Pedro Prendes Saldías, Carlos Guzmán Donoso, Joaquín Flores Echaurren, Julio del Solar Iñigo, Julio Zúñiga Morán, Manuel Valdés Alfonso, Fermín García Valenzuela, Carlos Zúñiga Morán.

Radicales, señores: Pedro Leon Soto, Arturo Alfero, Eduardo C. Padilla, Alfredo Meza, Luis Tirado A., Gregorio Guerra, Belisario Tacoso, Eduardo Fuentes y Cirilo Castro Gaete.

Demócratas: señores Luis A. Díaz y Olegario Vasquez.

Delegados nombrados por el Comité Departamental de Santiago, de acuerdo con los directorios comunales para la 7.a comuna son los siguientes señores:

Liberales: Federico Levy H., Carlos Mazzorí Serrano y Ernesto Barros Jarpa.

Radicales: Alfredo Meza, Luis Travella A. y Rogelio Ugarte.

Demócratas: Aniceto Sanchez, Herberto Moreno y Luis E. Díaz Campos.

Mesa directiva de la Alianza Liberal de la 7.a comuna Maestranza:

Presidente, Rogelio Ugarte B.

Vices: Federico Long y Aniceto Sanchez.

Secretarios: Luis Travella Arroyo, Luis E. Díaz Campos y Carlos Mascó Serrano.

Comité Ejecutivo: Ernesto Barros Jarpa, Alfredo Mess Campbell y Herberto Moreno.

Los trabajos electorales de esta comuna se inaugurarán el Jueves 3 del presente.

Se cita á los correligionarios á una reunión para el Jueves 3, á las 9 P. M., en la secretaría General de la Comuna, Delicias 207.

9.a COMUNA SAN LAZARO

Presidentes honorarios, señores: Gregorio Amunátegui Solar, Juan Castellón, Manuel A. Prieto y Agustín Baeza Repúlcira.

Presidente, don Daniel Bello Mura.

Vice-presidentes, señores Francisco Serrano y Osvaldo Marín.

Secretarios: señores Carlos Rios Talavera, Luis E. Justiniano M., Jovino Segundo Aravena, Joaquín Silva y León Depaulet.

Directores, señores: Alejandro Rodán, Eduardo Delano, Ladislao Errázuriz, Roberto Torretti, Hernan Echeverría Casotto, José Domingo Jaramillo Valderrama, Emilio Goete Fagalde, Manuel Espinosa, Eduardo Arrau, Narciso Mirenda, Francisco Lobos, Alejandro Greene C., Eglidio Avilés, Carlos Rossetott, Aníbal Urrutia Zañartu, Julio Greene C., Jorge Orrego Puelma, Víctor Celis, Carlos Díaz P., Arturo H. Clement, Juan de la C. Frías, Luis Aldunate Echeverría, José Domingo Jaramillo, Napoleón Zúñiga, Martín Figueroa, José Exequiel Ríos, Enrique Avilmes Cisternas, Alberto Rozenfán Montes, Alberto Reyes Rodríguez, Arturo Espinosa, Arturo Mess C., Eduardo Menardo, Hector Salas Ibañez, Francisco Garces Gana, José Pepper Van Dyken, Emilio Reyes Echeverría, Rafael Tagle, Manuel Tagle, Alfredo Verdugo, Francisco Rios, Pedro Díaz Prieto, Juan de D. Montenegro, Enrique Gonzalez Pastor, Eugenio Walter Rambach, Pedro Leon Olmedo, Humberto Pizarro P., Antonio Avilés.

Este comité se reune desde hoy en Delicias (Portal Granello) á las 9 P. M. Se ruega la asistencia á los correligionarios.

Informaciones Políticas

Sesiones ordinarias del Congreso Nacional

CALIFICACION DE ELECCIONES

SESIONES ORDINARIAS DEL CONGRESO

Hoy empiezan las sesiones ordinarias del Congreso Nacional, debiendo ambas Cámaras destinar sus sesiones á la calificación de las elecciones.

Con este motivo se producirán interesantes debates.

La Cámara de Senadores sesionará hoy, de 2 á 6 P. M., debiendo procederse á la elección de Mesa y de consejeros de Estado.

En seguida entrará á la calificación de la elección de sus miembros.

La Cámara de Diputados, de acuerdo con su costumbre de celebrar sesiones ordinarias los Jueves, Viernes y Sábado, no se reanirá hasta el Viernes, por ser el Jueves día festivo.

Ese día elegirá Mesa y miembros del Consejo de Estado.

SESIONES ESPECIALES

El Gobierno tiene resuelto pedir sesiones especiales para obtener el despacho de numerosas leyes urgentes.

Con anticipación, por su parte, abrirá interesantes debates sobre la intervención ministerial y sobre la responsabilidad del Gabinete en el desgobierno que viene acentuándose en toda la administración pública.

SIN RESULTADO

La prensa conservadora desde hace días viene lanzando la falsa especie de que se busca, por parte de la Alianza, una transacción en la campaña presidencial, y para dar más visos de verosimilitud á su insidiosa aseveración, afirma que como candidato de transacción suenan los nombres de don German Riesco y de don Guillermo Barros Jara.

Van llegar en forma irresistible el triunfo del señor Figueroa sobre el candidato coalicionista y de ahí sus insidiosas aseveraciones.

Si desean ser francos con el señor Sanfuentes, lo mejor sería que le manifestaran á él el convencimiento que tienen de la pérdida de la Coalición.

No lograrán su intento de pretender dividir para reinar...

LOS LIBERALES DEMOCRÁTICOS ALIANCISTAS DE VALPARAISO, UN TELEGRAMA DEL PRESIDENTE DEL PARTIDO.

"Valparaíso, 1.o de Junio de 1915.—"LA MAÑANA".— Liberales democráticos Valparaíso protestan declaraciones nacionales disidentes que hieren nuestros más caros afectos. Nos agrupamos alrededor candidato Alianza por amor doctrina liberal no por odio á persona ó partido determinado.—Arturo Cubillos Pareja.

CENTRO LIBERAL — COMISION PERMANENTE

Una comisión de este Centro político funcionará diariamente de 5½ á 7 P. M en el Club Liberal con el objeto de anotar los nombres de los miembros del Partido Liberal que deben prestar su concurso personal en los trabajos electorales de la candidatura Figueroa.

Se ruega á los miembros del partido y especialmente del Centro que pasen á inscribirse á la mayor brevedad.

LA ALIANZA LIBERAL EN PROVIDENCIA

El 3. del mes próximo pasado, se reunió el comité allancista de esta comuna. Se dió cuenta de los trabajos efectuados y se acordó arrendar para secretaría la casa número 330 situada en la Avenida Providencia, en la que hoy atiende la Alianza sus trabajos y recibe las adhesiones.

El Jueves 3 del presente se llevará á efecto la asamblea solemne en honor del candidato señor Javier Figueroa. Tendrá lugar á la 1½ P. M. en Providencia número 1480. Por el entusiasmo que reina se va que será todo un éxito de la Alianza en esta comuna.

A esta asamblea concurrirá el señor Figueroa y representantes de los Centros Liberal, Radical y Demócrata.

El comité que dirije estos trabajos ruega á los electores y amigos que simpatizan con la Alianza que concurran á esta reunión.

ALIANZA LIBERAL—4.a COMUNA

Se nos encarga rogar á los comités de los partidos Radical, Demócrata y Liberal asistir hoy 2 de Junio á una reunión que tendrá lugar en el Club Liberal, Bandera 271, á las 9 P. M.

ALIANZA LIBERAL

10.a Comuna

Se ha nombrado tesorero de esta comuna al señor Roberto Garrido.

Han sido agregados al directorio de esta comuna los señores Francisco García Girón, Armando Aranada, Carlos

(PASA A LA 7.a PAGINA)

CERVEZA

TORO VALDIVIA

No hay mejor

LA MAÑANA

Santiago, 2 de Junio de 1915.

IRONIAS

"En poco tiempo más se verificará la elección de la persona que ha de reemplazarme en el cargo á que me llevó la voluntad de mis conciudadanos, y espero confiadamente que este acto trascendental de nuestra vida republicana, se realice en las condiciones de cultura cívica que tan justamente han prestigiado al país y á nuestras instituciones políticas". (Mensaje presidencial de ayer).

Si no temiéramos faltar al respeto á S. E. el Presidente de la República, diríamos que el párrafo que copiamos del Mensaje que leyó ayer en la sesión del Congreso pleno puede sonar como una amarga ironía en los oídos de la Alianza Liberal y de todos los ciudadanos capaces de apreciar con exactitud la situación creada al país con el mantenimiento de un Gabinete como el que tenemos, constituído ex-profeso para violar el derecho electoral.

En verdad no comprendemos el alcance de la frase de S. E. el Presidente de la República, en que hace votos porque la jornada del 25 del actual se verifique dentro de la cultura cívica que tan justamente nos ha prestigiado. Y no lo comprendemos, porque S. E. el Presidente de la República fué precisamente quien prometió arbitrar garantías para ese derecho cuando una delegación alianciista se acercó á él hace un mes, á consecuencia de la irritante intervención ejercitada en Marzo último por un Gabinete que es el mismo actual, salvo la substitución de la persona de don Pedro N. Montenegro, por la de don Enrique Rodríguez, por el Gabinete de los señores Saavedra, Valencia y Cox.

Y si S. E. el Presidente de la República manifestó explícitamente su deseo de acordar esa garantía, no pudo ser sino porque encontró justificadas las peticiones de la Alianza y las razones en que se fundaban; y por consiguiente, al estimaba en el fondo que el Gabinete actual no correspondía á la confianza pública en este sentido.

Y siendo esto así, ¿cómo podría esperar ahora S. E. el Presidente de la República que la actitud de ese Gabinete interventor hiciera honor á la cultura cívica que tan justamente nos ha prestigiado? La sola permanencia de un Gabinete semejante ¿no nos saca fuera de esa cultura cívica? Y, si la Alianza Liberal, por otra parte, no está dispuesta á dejarse atropellar en sus derechos, si los ciudadanos se preparan como es natural á la defensa de su libertad de elecciones, de esa libertad por la cual luchó á mano armada el propio señor Barros Luco, hace veintitres años solamente, ¿cómo puede S. E. el Presidente de la República confiar en que la jornada del 25 de Junio se realice dentro de la cultura que nos ha dado tan justo prestigio?

Comprenderíamos esa frase si S. E. el Presidente de la República hubiera podido realizar su deseo de dar garantías á la Alianza Liberal; si hubiese podido rechazar la determinación de los Ministros interventores para hacerse fuertes en sus carteras con el fin ilícito de continuar interviniendo; si le hubiera sido dable ejercitar sus atribuciones constitucionales en obsequio de sus patrióticos anhelos personales y de la tranquilidad del país.

Pero cuando nada de esto ha ocurrido; cuando los Ministros interventores dijeron: "Aquí nos quedamos á pesar de todo", y en efecto se quedaron; cuando S. E. el Presidente de la República no ha podido realizar esos propósitos ni ejercitar sus atribuciones constitucionales y ha tenido que dejar al país entregado á la Coalición conculcadora de los derechos del pueblo y al pueblo frente á ella en el dilema de renunciar á esos derechos ó defenderlos con energía; cuando es esta la situación clara y neta, repetimos que no podemos apreciar el alcance de la frase de S. E. el Presidente de la República, de que espera confiadamente que aquel acto trascendental de nuestra vida republicana se verifique en las condiciones de cultura cívica que tan justamente han prestigiado al país y á nuestras instituciones políticas...

¿O espera S. E. que despierte el patriotismo en la Coalición y en su candidato para no lanzarse en una lucha cuyas consecuencias pesarían exclusivamente sobre el mismo candidato?

Nada hay imposible, pero nada tampoco hace verosímil ese acto de cordura en la Coalición en las presentes circunstancias; y S. E. el Presidente de la República ha formulado un voto ó una esperanza que, no habiendo sido realizada por él mismo, no creemos sea parte á agregar un florón más á la corona cívica que ornea la frente de la República.

Olvidos lamentables

El Ministro de Industria señor Saavedra trabaja ardorosamente en favor del candidato coalicionista y en su entusiasmo olvida muchas cosas.

Olvidó hace días que un deber elemental de corrección política le obligaba á no poner tropiezos á la solución que con desarrado espíritu amenaza don Antonio Huneeus á la cima ministerial, propuesta por la comisión del señor Montenegro y por compromisos que estaban convenidos.

Apesar de que nunca debe un hombre público hacer cuestión de su propia persona, sobre todo si se trata de alzar dificultades á la obra de Gobierno, el Ministro de Industria salió por encima de toda consideración y ha zo al señor Huneeus aquella frase tan propia de la guasca que lora si le quitan el chupete: "Yo no he renunciado".

Pero hay un olvido peor: el señor don Cornelio Saavedra Rivera jamás aceptó la figuración política de don Juan Luis Sanfuentes y siempre le creyó una personalidad ruinosa. Lo saben cuantos recurrían con cariño y respeto su mentor; lo sabían cuantos le oyeron juzgar con su habitual buen sentido y con su brillante ingenio á los personajes que actuaban en nuestra política.

De ahí que en la reunión celebrada el domingo último en casa de don Máximo del Campo, recordara con mucha oportunidad un respetable jefe del Partido Nacional que era muy sabido la actitud del Ministro de Industria, entregado al señor Sanfuentes, agregando que si su señor padre viviera habría sido de los primeros en combatir esa candidatura como desastrosa para los intereses del país.

***

Tiene, sin embargo, un consuelo el señor de Industria en las recientes declaraciones del diputado don Claudio Vicuña Subercaseaux.

¡Otra víctima de los tocamientos políticos del señor Sanfuentes!

Verdad que en menor escala.

Los hijos de don Claudio Vicuña estaban obligados á no marchar en ningún caso con el candidato coalicionista porque sobre cualquier otro argumento deberían haber recordado que nunca tuvo aquel gran ciudadano un enemigo más implacable y cruel que don Juan Luis Sanfuentes; y porque no tenían derecho de olvidar que aquél fué siempre uno de los estadistas más consecuentes con los principios liberales.

¿Cómo olvida nuestro querido amigo Claudio Vicuña Subercaseaux que fué precisamente don Juan Luis Sanfuentes quien cerró el paso á la candidatura de su señor padre en la Convención Presidencial del año 1901?

¿Cómo puede presumir de que regresará hasta las armas envenenadas del ridículo el señor Sanfuentes para arrebatar al señor Vicuña la situación que legítimamente tenía en el partido balmacedista y en el liberalismo del país?

Nos explicaríamos que si estuviera sirviendo muy una situación liberal, se resignaran los hijos de don Claudio Vicuña á prestar su concurso al señor Sanfuentes.

Saben, sin embargo, que él pretende llegar á la Presidencia de la República en nombre de los conservadores, después de haberles prometido en adelante los públicos que hace causa común con estos y que á éstos liga indiscutiblemente su suerte futura.

***

No encontramos otra explicación á la actitud del diputado don Claudio Vicuña Subercaseaux que la benevolencia de un carácter caballeroso, exageradamente hidalgo, que le ha inducido á perdonar mucho, mucho.

Ha creído talvez, allá en el fuero íntimo, que por lo mismo que don Juan Luis Sanfuentes observó aquella actitud injustificable con el antiguo jefe del liberalismo democrático, correspondía á sus hijos la delicada gentilezza del perdón y del olvido.

Podrá así disfrutar de la más noble de las revanchas: la magnanimidad que borra antiguas injusticias, ofensas y burlas que jamás tuvieron ninguna justificación.

Pero si liberalismo nada gana con estas satisfacciones individuales, y había sido mil veces preferible que los tres hijos de don Claudio Vicuña que tienen investidura parlamentaria,—don Claudio, don Ismael y don Augusto—hubieran mantenido con energía, sin vacilaciones de ningún género, esta diferencia personal, los mismos rumbos liberales que una tradición sagrada les imponía.

Conste, al menos, nuestra satisfacción al recordar que los demás hijos del prestigioso y recordado jefe liberal han sabido adherirse á la candidatura del señor Figueroa, ya que es de pública notoriedad que los señores Julio, Patricio y Aníbal Vicuña Subercaseaux no acompañan al señor Sanfuentes.

Conste, también, nuestra esperanza muy sincera de que los tres diputados señores Vicuña vuelvan al buen camino, al sendero que claramente les señala la memoria de quien mucho tiro debilidades ni admitió componendas tratándose de servir las convicciones del liberalismo.

No tienen por qué restaurar á servir de refuerzo á la reacción desorganizadora que prepara el mercantilismo político del señor Sanfuentes.

El Mensaje y la Instrucción Pública

Conforme á la costumbre y á la Constitución S. E. el Presidente de la República leyó el mensaje en que da cuenta del movimiento que se ha tenido el país en el año 1914 en varias de sus actividades, y respecto de la instrucción pública hizo declaraciones que no debemos al parecer dejar pasar inadvertidas, porque acaso esta es la primera vez que en materia de gratuidad de la enseñanza el primer mandatario de la Nación hace declaraciones contrarias á las aspiraciones que los espíritus más adelantados y previsores han sostenido como prerrogativas y deberes del Estado en orden á la formación de la democracia.

Es cierto que las entradas del país han sufrido un sensible menoscabo á causa de los acontecimientos europeos que tan internacionales han repercutido entre nosotros y, naturalmente, algunos servicios de esta importante rama de la administración, han tenido que resentirse de tal manera que en materia de asistencia de alumnos en próximo mediante signo á la del año próximo pasado, según lo afirma S. E. en el mensaje.

Este dato que no podemos en duda, nos manifiesta á las claras el retroceso que en instrucción pública ha experimentado el país, porque en realidad de verdad en nuestra sociedad como la nuestra donde tenemos un 40 por ciento de analfabetos y la cultura permanece estacionaria, es experimentar evidentemente un retroceso, es una batalla que perdemos en frente de los enemigos de la cultura, es dejar de hacer por alcanzar un mayor grado de adelanto intelectual para sus hijos.

La opinión pública con motivo de la disminución que experimentó el presupuesto de instrucción el año pasado se estimó procedente protestó con energía de este acontecimiento, mientras otros servicios que no respondían á tan hondas necesidades como el fomento á la instrucción se dejaban incólumes ó sé disminuían en proporciones muy poco sensibles.

Este procedimiento de los Poderes Públicos ha repercutido sensiblemente como lo expresa, S. E. anotando que la sentencia media á los establecimientos del Estado se ha mantenido como en el año pasado.

Que ante tal retroceso esta situación S. E. cree que ha llegado el momento de "establecer derechos de exámenes y de matrícula para la instrucción secundaria y profesional, en forma moderada y económica."

La opinión pública se impondrá no sin sorpresa de esta parte del mensaje leído por S. E. en la apertura del Congreso, en que se proponen medidas tan contrarias á las tendencias del espíritu republicano que estamos seguros, no encontrará ni en ningún círculo ni partido político que realmente aspire á levantar y á formar la democracia entre nosotros.

Hablar de derechos de exámenes y matrículas á los estudiantes de instrucción secundaria y superior es un mal paso como el nuestro, en esta democracia incipiente, en que apenas conocemos ó despertar del largo sueño del analfabetismo, es algo que nos parece inadmisible en un gobierno chileno en donde la fórmula "educar es gobernar" es acaso la primera obligación que debe poner en práctica una razón ya expresa de existir una porción tan considerable de nuestros conciudadanos que no sabe leer ni escribir.

Para nosotros, que hemos sostenido con firmeza en todo momento en frente de las embestidas conservadoras los principios de la gratuidad de la enseñanza en todos sus grados, porque esta es la base más sólida y estable de la democracia, nos es profundamente sensible tener que anotar esta información en un mensaje como S. E. que siempre fué un liberal convencido.

Llama también la atención que S. E., en el párrafo que dedica á la instrucción pública, no tenga una sola frase para la acción eficaz y meritoria que ha desempeñado la Universidad del Estado, al para el curso de Leyes de Concepción cuyo currículo ha sido de celebrar oportunamente pero al dejo, concretarla con entusiasmo en la acción de la Universidad Católica y de los cursos de leyes de Valparaíso y Concepción que funcionan bajo los auspicios de los Sagrados Corazones.

Confiterías de los Ferrocarriles

La sociedad que explota el negocio de confiterías en los Ferrocarriles del Estado ha publicado una comunicación en uno de los diarios de ayer en que hace cargos de gravedad al jefe de trasportes de los Ferrocarriles, señor Pedro Blanquier.

Esta sociedad explica con documentos que este empleado por causas que no se ven claramente ha hostilizado desde hace tiempo sus intereses, ocasionándole una serie de daños y perjuicios que han obligado á la sociedad á entablar un juicio á la Empresa en que le cobra una cuantiosa suma de dinero.

No sabemos qué fundamentos tendrán las quejas de esa sociedad, pero ellos deben ser graves cuando se han determinado á iniciar un juicio cuyas consecuencias pueden afectar seriamente á la Empresa.

Por otra parte debe imponerse el público de que esta sociedad tiene un contrato con la Empresa por el cual ésta percibe no menos de $2 mil pesos anuales.

Conviene decir también que esta es la primera vez que la Empresa percibe una entrada tan cuantiosa de dinero por este servicio que antes se concedía gruciosamente á los amigos del Director de los Ferrocarriles.

Con plumas ajenas

(De "El Mercurio" de Valparaíso)

Vargas Vila, autor laberíntico y fanático del yo, suele tener salidas que merecen ser citadas por la breve y contundentes, como ésta, por ejemplo: "Los políticos valen por sus actos y no por sus palabras", frase bien cortada y que encierra un pensamiento profundo.

No están acordes los periodistas de la "Buena prensa" con el paradójico autor aludido, porque en defensa de un candidato no citan ningún acto de él (público, por cierto) que le recomiende; y cuando citan alguno, no fué suyo, sino que son cantativos turiferarios no lo colegan.

Un señor que escribe en un diario de esa prensa acaba de afirmar que su candidato fué el autor de la ley de alcoholes, pero LA MAÑANA prueba en los siguientes términos que el aludido escritor adorna con plumas ajenas al señor Sanfuentes. Así qué como se explica el diario liberal:

"La ropa con que "La Unión" viste á su candidato es ajena, y le queda grande.

La ley de alcoholes fué redactada por el señor don Ricardo Yáñez, diputado conservador por Valdivia; él la presentó y la defendió en la Cámara hasta que fué aprobada.

En la moción presentada por el señor Yáñez, se expresa que para redactar ese proyecto ha tenido á la vista el concurso activo de un año antes, en que se presentaron numerosos trabajos que fueron examinados por una comisión de que formaba parte el propio señor Yáñez.

El señor Sanfuentes no era entonces Ministro de Hacienda; al año le era cuando la ley se promulgó, y durante el tiempo que el proyecto fué estudiado y discutido en las Cámaras nunca el señor Sanfuentes manifestó el más mínimo interés".

Como se ve, al achacar al señor Sanfuentes esa ley es grandote.

Y lo que más llama la atención en los periodistas de este candidato es su cambio de frente respecto de él, pues si mismo que pretendió adornarle con la ley de alcoholes, escribió en el propio diario en que le canta hoy sus alabanzas: "Que estaba convencido de que el señor Sanfuentes era el autor de la corrupción administrativa que domina en el país". De esto hace apenas un par de años ó meses. Y desde entonces acá ¿qué hizo el señor Sanfuentes de provecho para que cambie de opinión el que ahora lo elogia? Nada: el candidato es el mismo, y el que no lo es, es el que ha cambiado de opinión en el sentido. Y se ve: cuando escribía esa periodista de verdad; hoy, que elogia, no es más que diputado de la Coalición.

Pero vamos á citar un caso reciente y que atañe á este pueblo, á sus hijos y á su todo.

Se ha asegurado (y siempre por la misma prensa) que los cien mil pesos que votó el Ejecutivo para comenzar á limpiar á Valparaíso, es debido al diputado y al señor Sanfuentes, quienes se aseguraban á él á la Moneda á representarle al Presidente los apuros de esta ciudad y la urgencia de que se le concedieran algunos miles.

No somos nosotros capaces de negar la buena labor que hicieron esos señores; pero tampoco se nos debe olvidar que el Alcalde, don Jorge Montt, en su último viaje á Santiago, y previendo que las lluvias harían lo de todos los años, dejó en las alturas gubernativas bien preparado el terreno para obtener de ellos el auxilio dicho.

Por lo demás, esos cuantos pesos, una miseria para lo que ha menester Valparaíso para librarse del bochornoso espectáculo anual que nos brinda, no han de darle un solo elector más al candidato.

Otra cosa sería si el señor Sanfuentes, que posee vastos terrenos en Valparaíso (por suerte, libres de inundaciones) hubiese con oportunidad ordenado á la Coalición que votase un empréstito de tres á cuatro millones y bastante para defender para siempre á esta ciudad de sus inundaciones periódicas; y otra cosa también sería si el mismo señor no hubiese consumido su impulsada la creación de los Trata de Puertos santiaguinos, que ha tirado á todo errar en Valparaíso.

Entonces sí que este pueblo, agradecido, le habría dado electores en coalición; pero á última hora y por unos cuantos pesos chicoritos á medias con el Alcalde y por ser éste quien lo, francamente es demasiado pedir.

Por lo demás, los candidatos en vísperas de elecciones, son capaces de todo, hasta de poderle un pañado de cebada al rabo del asno dormido.

P. LYON

Ex de Mayo de 1915.

Y le llaman conductor de hombres...!!!

I

Ciertos panejiristas que vienen haciendo por entregas la defensa del señor Sanfuentes en las columnas de "La Unión" han caído en la ridícula de llamarle conductor de hombres!

Elevan los elogios á extremos líricos, y olvidando que los atómicos límites limitado el registro pretenden dar la nota alta para volver á repetirnos la misma necedad: **conductor de hombres...**

Sin la ausencia de antecedentes serios que permitan calificarle una página bien sacrida como estadista, afirman que ese conductor ha desempeñado en el hecho la Presidencia de la República, porque el Excmo. señor Barros Luco estaba solamente en calidad de Presidente **in paribus** en la Moneda.

Quién ha tenido la efectividad del Poder Público era el señor Sanfuentes.

Proponía las leyes el señor Sanfuentes; él estudiaba los proyectos; él se encargaba de elevar luces sobre cada mater á las comisiones parlamentarias; y él, tenía á su cargo la responsabilidad de la defensa de cada acto importante del Gobierno.

La mayoría de los problemas administrativos han sido resueltos contra el criterio del señor Sanfuentes; el reunía, como pocos, la versación jurídica, constitucional, consular, diplomática y hasta sociológica para señalar los mejores rumbos en cualquier negocio delicado.

Estas periodistas conservadoras son felicísimas en sus nuevos entusiasmos sanfuentistas porque creyendo engañar al público, resultan ellas en la más burda y perceptible contradicción: afirman que el señor Sanfuentes viene gobernando al país desde muchos años atrás, y sin embargo, llenan columnas de "La Unión" y del "Diario Ilustrado" para probar que el régimen imperante es desastroso, que todo marcha al revés, que no hay orden, economías, seriedad, orientaciones, y que si aún estamos así es porque nos falta poquísimo para estar peor.

¿Verdad que el señor Sanfuentes ha gobernado á Chile desde su cuna particular?

¿Verdad que todo se encuentra desorganizado?

Y le llaman **conductor de hombres...**

II

El encargado de la defensa por entregas de la candidatura Sanfuentes nos asegura en "La Unión" que más ha trabajado con más ahinco que ningún político por acercar los más relevantes de la inestabilidad ministerial para lo cual ha sabido poner en práctica las extraordinarias aptitudes de profundo conocedor del corazón humano.

Vuelven, así, á recordarnos que estamos en presencia de un **conductor de hombres** que sabe guiar á todos los grandes é individuos por donde más conviene al país. Gracias á estas privilegiadas condiciones con que la diosa Naturaleza quiso favorecerlo, hemos tenido en la Moneda desde que hace sentir su sensible influencia la celosa bendición de Ministerios que han palmaceado tres, cuatro y cinco años en el Gobierno...

¿Alguien ha sido decir que hace días de un Ministerio en los últimos cinco años del Gobierno que terminó?

Pretende algún extraviado que han obrevenido frecuentes crisis ministeriales desde que disfrutamos de los adornadores facultades mentales que permiten al señor Sanfuentes conducir hombres?

Me veo pesado se atrevió el señor don Julio Zegers á exhibir un cuadro estadístico formado por innumerables cifras de Gabinetes que proveían, según afirmó, de actos impulsados el señor Sanfuentes.

Muchas veces, y aún en estos últimos meses, han concedido igual tenacidad otros periodistas, diciendo que el señor Sanfuentes ha sido el perturbador conducto de todas las situaciones ministeriales, sin pronto ha visto que le conviene modificar el personal de los Ministerios.

Sin embargo, parece natural no presumir lo al señor Zegers si á esos periódistas, porque si los creyéramos decíamos también dudar de las aptitudes excepcionales del **conductor de hombres.**

III

Ha sido Presidente del Partido Liberal Democrático en varias ocasiones: muchas veces fué presidente único; en otras ocasiones estuvo acompañado con tres colegas, en aquel tiempo en que se aceptó la idea del señor Salas Lavaqui encaminaba á refrescar el personalismo cuando cuarto presidentes rotativos. Entonces acababa el señor Sanfuentes con el Ministro Larraín, con don Ismael Pérez Montt y con don Horacio Pinto Agüero.

Logró derribar á sus compañeros; alcanzó la presidencia del Senado; y cuando creyó asegurada su candidatura, tomó orientaciones alianciistas y se dirigió á Llanquihue acompañando al candidato liberal á esa senatoría señor don Ismael Tocornal.

Mientras iba en viaje, se le sublevaron los correligionarios; perdió la presidencia de la Cámara y también la del Partido: nueva demostración del admirable tacto político del **conductor de hombres.**

Nadie había podido prestarle debilidad más grande que su hermano don Enrique Salvador Sanfuentes; porque tenía experiencia, ilustración, prestigio; pocos le habrían podido facilitar más en la labor en los preparativos de su larga y fatigosa campaña para alcanzar la Presidencia de la República; que los señores Luis Antonio Vergara y Emilio Bello Codecido; atmósfera, simpatías, voluntades le habrían granjeado en la juventud liberal los hijos y deudos del Presidente Balmaceda.

Todos esos pueblos y probables cooperadores están en contra de su candidatura ó, al menos, muy lejos de darle algún contingente.

No cuenta con ninguno de ellos, entre otros muchos liberales democráticos que habrían podido, en diversas circunstancias, acompañarle con decisión: ventajas propias del **conductor de hombres!**

Pactó un convenio con el Partido Nacional para el movimiento que hoy campara su candidatura y creyó que esteria manchar de acuerdo con los criminales exponentes que hoy le tendían adhesión: los señores Arturo Pérez, Cornelio Saavedra, Luis Abraham Moreno y Aníbal Palomino, 1915, como personalidades arcaicas, ó elementos inservibles, á los señores Miguel A. Varas, Carlos Besa, Máximo del Campo, Leonidas Vial, Luis Díaz Lira. ¡Soberbio **conductor de hombres!**

IV

Hace años tuvo una ráfaga de alcoholismo y recomendó por la prensa, en un Manifiesto dirigido á los "Hombres Honrados del País" aquellos negocios que la parecieron más adecuados para que las viudas, menores de edad y veteranos del 79 colocaran sus modestos ahorros: entonces debió públicamente que no había reservas á esos comparables á las acciones de la Castilla de Antofagasta, Banco Sta. Lucía, Nueva Compañía de Gas, etc. etc. Poderosos con sus ahorros cayeron en esos consejo. Pero en cambio salvado quedó, una vez más, el alto admirable del magnífico **conductor de hombres.**

Ramón, cualquiera que no esté muy apasionado, el oiga, por desgracia así, de las grandes personalidades de país, y podrá constatarse que la inmensa mayoría de los estadistas que han desempeñado los más elevados cargos en las Cámaras, en el Gobierno, en la Administración, no acompañan al señor Sanfuentes.

El ilustre Almirante don Jorge Montt, don Germán Riesco, don Ismael Tocornal, que han ocupado la Suprema Magistratura por algún tiempo, no rodean al señor Sanfuentes. La querida y simpática trilogía de Andanos, señores Marcial Martínez, Julio Zegers y Vicente Reyes, tampoco le acompañan. La mayoría de los políticos que han desempeñado el cargo de Ministro del Interior tampoco está en su parte. La mayoría de los consejeros del Banco de Chile y de las más respetables instituciones financieras, comerciales y propiamente industriales del país tampoco apoya al señor Sanfuentes; y hasta quienes figuraban entre sus más leales amigos, como los señores Fernando Lazcano, Guillermo Torres Jara, le han rehusado su concurso.

¿Por qué este vacío rotundo? Aún no se discuten sus merecimientos, se duda de su versación, se teme á su espíritu de empresa, se recela del hombre de negocios?

No nos convencemos creyendo que este vacío algo prueba en contra del señor Sanfuentes:

Es que el país no comprende, no admira y no se entrega al incomparable **conductor de hombres...**

Pero á Dios unos manicuetos al no abrir, sin retardos, la puerta del Palacio de la Moneda á su cabalista tan maravillosamente preparado para conducir hombres y otras cosas.

Conciliación

La Regada de la señora Belén de Sárraga á este puerto, ha dado lugar á algunas manifestaciones de solidaridad liberal, y ocasión para tributar á esta dama, el homenaje de las simpatías que este pueblo tiene por ella.

Entre todas las manifestaciones que la prensa debe anotar, calmina un hecho, promisor de una futura fraternal conciliación entre los de Valparaíso, proyectado por el joven diputado de este partido, don Viral Sánchez.

En efecto, ayer en la noche, en un teatro desbordante de espectadores, en que parecía estar de cuerpo presente el Partido Radical, el señor Sánchez, presentó á la señora Sárraga al público porteño, en nombre de su partido y de los partidos liberales.

Rodeando á la distinguida dama, se encontraban los radicales de las dos Asambleas, liberales y democratas prominentes, dando el espectáculo más consolador para los que anhelamos honda y sinceramente, la unión definitiva de la simpática y batalladora agrupación política, dividida en la última campaña electoral.

El diputado radical, no representaba en esos momentos á grupos determinados; hablaba en nombre de los liberales, y especialmente por mandato de todos sus correligionarios.

Ha hecho bien el señor Sánchez, en saber aprovechar con talento, esta ocasión oportunidad, y los esparatistas han rendido un cumplido homenaje á sus doctrinas, al entusiasmo y cooperativismo ancor á sus tradiciones de unión y disciplina.

El voto que formaran ayer los radicales de la provincia, reunidos en convención, y que era la manifestación de un anhelo acariciado muy sentido, ha tenido su primera repercusión en la Asamblea del Centro, diputado señor Sánchez, á la cual seguramente le sucederán nuevas manifestaciones de concordia que venga á poner armonía fraternal entre los recuerdos de la primera exaltación.

A la ilustrada conferencia, al tanto con que ha subido manchar con los horrores de las dos Asambleas Radicales, hay que apoyar también el éxito de esta manifestación dados de acercamiento entre las alas ayer divididas, y que un supremo deber y un hecho de conservación las obligan á hacer los terrenos comunes, donde puedan y debe combatir con las quimeras unidas y el corazón palpitante en su mismo y secreto sentir, el ideal reivindicación social y política del país.

PIONTE.

Valparaíso, 1 de Junio de 1915.

ESTOMAGO

enfermo solo curará con el uso del

- DIGESTONICO -

Pídlo en Boticas y Droguerías.

PHOSPHATINE FALIÈRES

Alimento de lujo para los niños que se dan de comer, ó que se encuentran en convalecencia, ó que por la edad avanzada de un anciano aconsejado muy sensible.

:DESGRANADORAS:-
DE MAIZ
a mano o motor ofrecen para entrega inmediata
WILLIAMSON, BALFOUR & CO.
IMPORTADORES de la MEJOR MAQUINARIA

Municipalidad e Intendencia

Plantaciones fiscales.—En la primera quincena del presente mes se dará comienzo á la plantación de árboles en los paseos fiscales, como el Parque Centenario y otros.

Estos árboles fueron adquiridos en la Quinta Normal y recibidos al señor Intendente, para proceder á su plantación.

Juez de Limpia.— La renuncia que de su puesto hizo el juez de Limpia, don Manuel Chamorro, fué aceptada por la Intendencia y nombró en su reemplazante á don Gustavo Moraga.

Reunión de vecinos en la Municipalidad.—Ayer en la tarde, se reunieron en la sala del señor alcalde, los vecinos de los barrios que actualmente se encuentran perjudicados por la paralización de carros, comisión que es asesorada por la comisión de Tracción Municipal.

Presidió esta reunión el presidente de la comisión de Tracción Municipal, don Alfredo Bonilias Rojas, y asistieron reinte vecinos, y se arribaron á importantes acuerdos.

La comisión de vecinos desea solicitar del alcalde señor Bannen la prolongación de la línea No. 6 hasta la nueva estación de Yungay, línea que se muy esencialmente necesaria y ahora con mayor razón, pues actualmente ha quedado terminado en ese barrio el pavimento de adoquín sobre concreto, oportunidad inadisma para con poco costo el señor alcalde podría hacer efectuar ese trabajo con poco costo y haría un gran bien al numeroso público de ese barrio.

El Dispensario municipal de ojos.—Ayer tuvimos oportunidad de visitar el Dispensario de ojos municipal, atendido por el doctor Collao, y que presta inmensos servicios á la clase desvalida.

Este local que funciona en el mismo edificio municipal por la calle 21 de Mayo, está montado á la verdadera europea. La sala de espera está dotada de buen número de bancos, y además tiene una estufa, haciéndose así más abrigada.

La cocina de examen bien aseada y los utensilios de curación son prolijamente desinfectados. Esta cocina es atendida por la enfermera señorita Orelia Gajardo, por un estudiantico y un mozo.

La sala de operaciones cuenta con los aparatos de última invención y se usa tanta prolijidad en el trabajo, que el paciente no sufre en sus curaciones.

Vimos alrededor de 20 curaciones, habiéndonos advertido los enfermos que gracias á este dispensario y á su doctor, se encontraban muy mejor de la vista.

Damos á continuación el movimiento habido en este dispensario durante el mes próximo pasado:

Curaciones:

Hombres.	157
Mujeres	326
Niños	404
Total	927
Enfermos nuevos	123
Operaciones	14

FERROCARRILES

Pasajes para trenes nocturnos.—La Dirección General de Transportes ha expedido el siguiente decreto sobre la aplicación de las tarifas y venta de pasajes nocturnos y boletos de camas.

Dice el decreto:

"La venta de pasajes para trenes nocturnos se hará en las estaciones de Buin, Rancagua, Rengo, San Fernando, Chimbarongo, Curicó, Molina, Talca, San Javier, Linares, Memborillo, Copihue, Parral, San Carlos, Chillán, Rucapequén, Rulines, Santa Clara, Cabrero, Monte Aguila, Yumbel, Turquía y General Cruz. Al efecto y á contar desde el 10 de Junio próximo, asistirán en esas estaciones libretas esfoliadoras talonarios en blanco con numeración correlativa, las que se entregarán al jefe de estación nocturno, quien hará el expendio al público, llenando los datos correspondientes tanto en la hoja que servirá de boleto como en el talón que quedan en el libreto, y anotando el valor en letras.

Al efecto, entrarán en las indicadas estaciones libretas esfoliadoras para primera y segunda clases.

2.o La venta de los boletos de las camas se hará como hasta la fecha, por el conductor del tren.

3.o En conformidad al reglamento general, los jefes de estación nocturnos y los empleados que hagan sus veces deberán presentar la fianza del caso, antes de la fecha fijada por la vigencia de esta reglamentación.

Servicio de Ferrocarriles.—Queda restablecido el tráfico entre Talcahuano y Santiago.—Ayer se dió término á los trabajos de reparación que se efectuaban en la línea de los ferrocarriles que tan afectada resultó con el temporal último.

La alcantarilla de Tucapán que impedía el tráfico entre las estaciones del sur y la de Talca, ha quedado ya fuera de peligro después de los arreglos que en ella se hicieron á fin de darle la fuerza necesaria para que pudiera soportar el peso de los trenes.

Antenoche quedaron concluídas las reparaciones de la línea de la doble vía que queda á la orilla del río, entre las estaciones de Rincónada y San Rosendo y ayer se restableció el tráfico por la misma entre Concepción y Talcahuano; así es que los trenes en esta última parte deberán pasar con cuidado por el puente sobre el estero Agua de la Viñas y frente á la cancha del estanque ubicado en el punto denominado Lonco, á corta distancia de esta ciudad.

En la tarde de ayer se recibió en la Administración de la III Zona un telegrama del ingeniero de la segunda, señor Marchant en el que da cuenta que la línea está expedita á Santiago, después de haber dejado en buenas condiciones el paso por el río Lircai, cuyas aguas arrastraron los terraplenes de uno de los puentes interrumpiéndose á causa de este accidente el tráfico de trenes entre la segunda y tercera zona.

Solucionada esta dificultad para el movimiento directo de trenes hasta Santiago, posiblemente hoy empezarán á prestar sus servicios el nocturno cuya carrera estaba suspendidos desde hace varios días por el mentiro anotado.

Hoy también se restablecerá el tráfico de trenes carboneros que corren desde Talcahuano á Talca surtiendo de este combustible á la estaciones intermediarias.

Con la conclusión de estas obras en la que se puso la atención que requería el pronto arreglo de la vía, puede darse por restablecido el servicio ferroviario en la segunda y tercera zonas que fueron las que más se resintieron con las efectos del temporal.

Ejército y Marina

Ascensos.—Se ascendió á profesor de primera clase al de segunda, señor Ramón Lazcrre Silva, del Pudeto; á de segunda el de tercera, señor Miguel Rodríguez, del Zapadores; y á profesor ayudante de primera clase á don Manuel Díaz Sepúlveda.

Retiro.—Se concedió el retiro á los siguientes cadetes de la Escuela Militar: Alfredo Casmafio Yáñez, Amador Ríos Fernández y Luis Landof B.

Licencias.—Se concedió un mes de licencia, por motivos de salud, al teniente Contín Jiménez, de la dotación del regimiento Esmeralda.

Igual licencia, y por los mismos motivos, se concedió al teniente señor Carlos Rozas Cruzat, del Pudeto.

Revista.—Ayer y hoy será pasada la revista de comisario del Cuerpo de Inválidos.

Presentaciones.—A la Comandancia General de Armas se presentó ayer el capitán señor Pedro Medina, del Chillán, haciendo uso de feriado.

Monumento Ramírez.— El Ministerio de Guerra dió 4,000 kilos de bronce para la fundición del monumento á Ebenterio Ramírez, en Osorno. Así mismo se dispuso que se entregue al directorio que corre con el monumento un cañón de bronce de montaña.

Gastos.—Se ha dispuesto que los fondos para gastos de mantenimiento del faro "Leading Tehil", sean dados en lo sucesivo por la Tesorería Fiscal de Antofagasta y no por la de Iquique, como se hacía.

Renuncia.— Se aceptó la renuncia presentada por el teniente 1.o de la Armada señor Miguel González González.

Funerales.—Hoy á las 3 1/2 A. M. se efectuarán los funerales del teniente retirado, veterano de las campañas del 79, don Víctor Hidalgo, muerte anteayer en esta capital.

La Comandancia General de Armas ha dispuesto que le rindan los honores de ordenanza doe pelotones del Buín con la banda y estandarte.

El cortejo partirá de la casa-habitación del extinto, Natanisi No. 621, en dirección al Cementerio General, donde será sepultado en el mausoleo del Ejército.

Contratado.—Se dispuso que el mecánico contratado, don Elíseo Gallardo, pase á continuar sus servicios á la oficina de Vestuario y Equipo de la Fábrica Militar de Calzado.

Club de tiro.—Se declaró incorporada á la Asociación Nacional de Tiro al Blanco, al Club General Freire, de Collilefu.

VARIAS

La Dirección de Obras Públicas ha pedido propuestas para imprimir 600 folletos sobre el ferrocarril de circunvalación de Santiago.

—El Viernes de la presente semana celebrará sesión el Consejo de Agricultura.

—El Ministerio de Industria estudiará próximamente una ley por la cual se deja para el Fisco las reservas forestales del sur del país.

—Se nos informa que dentro de poco se iniciarán los estudios de la construcción de cuatro nuevos canales de regadío.

—Se prorrogó hasta el 5 del presente el plazo fijado para la instrucción del personal del curso de ametralladoras, iniciado el 5 de Abril del presente año.

—Licencia de un mes se concedió al administrador de Correos de Limache, doña Adelaida Amaral y se nombró para que la reemplace á doña Juana M. Cañales.

—Oficiales de la Administración de Correos de Santiago se ha nombrado á las señoritas Mercedes Saez, Ester Alamos y Teresa Rivera M.

—Licencia de quince días se concedió al juez letrado de San Fernando, señor Manuel Matus.

—Se mandó pagar al señor Julio Seckel la suma de $ 4,435 por muebles proporcionados para la Intendencia de Ñuble.

—El Ministerio de Justicia aceptó las propuestas presentadas por los señores Martín Bombal y Leonardo Zúñiga, para proveer de rancho á los reos de los establecimientos penales de las provincias de Valparaíso y Cautín, respectivamente.

—Se concedió personería jurídica al Club Social de Castro, Sociedad de Socorros Mutuos de Señoras de Lebu y fueron aprobadas las reformas de los estatutos del Cuerpo de Bomberos Talca.

—Diecinueve días de licencia se concedió al relator de la Corte de Valparaíso, don Carlos Alvarez Pérez y fué citado al alcalde de la cárcel de Quillota, don Manuel Guerra.

—El Ministerio de Hacienda concedió permiso á don Abel E. Carbonel para construir un muelle en el puerto de Huasco.

—Los señores Antonio Valencia y Manuel Fuenzalida han sido designados para que se hagan cargo del cobro del impuesto adicional de haberes en Quillota y en Peumo, respectivamente.

—La Dirección de Obras Públicas ha solicitado para adquirir los materiales que se necesitarán en la construcción del ferrocarril de Iquique á Pintados.

—Conductor de las obras de defensa de la Población Vergara y saneamiento del estero de Viña del Mar, fué designado el señor Jorge Wagner.

REMITIDOS

COPIA

Santiago, Mayo 28 de 1915

a la Compañía de Seguros sobre la Vida.

"LA SUD AMERICA"

Presente.

Muy señores míos:

Réstame solo dar a Uds. mis expresivos agradecimientos por la atención y prontitud con que Uds. procedieron al pago de las pólizas número 13.533|4 emitidas por un capital de $ 5,000, cada una con un sorteo que había tomado en esa compañía mi finado esposo don Víctor Reszczynski M. y tendré mucho gusto en recomendar «La Sud América» a todas mis amistades y relaciones.

Sin más y repitiéndoles mis agradecimientos, me es grato suscribirme de Uds.

su atta. y S.S.

(Firmado)

MARIA A. v. RESZCZYNSKI.

VI—8—3623

ESTOMACAL

Con el El Mr. Salt de Carlos

se curan las enfermedades del estómago é intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las acedías, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y dilacera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos,

DIARREAS,

disentería, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más ó menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de retornar á la vida á enfermos irremisiblemente perdidos. Lo recetan los médicos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID, España.

* Se remiten folleto á quien lo pida.

The Pacific Steam Navigation Company

THE ROYAL MAIL STEAM PACKET Co.

VAPORES RAPIDOS ENTRE VALPARAISO Y EL CALLAO

VAPOR PARA EUROPA

El vapor-correo del Estrecho "ORTONA", (doble hélice, de 19,000 toneladas y con instalación telégrafo sin hilos Marconi), capitán D. R. Kinnier, llevando las malas para Europa, saldrá de Valparaíso el Martes 15 de Junio, á las 11 A. M., tocando en Pisco, Talcahuano, Coronel, Punta Arenas, Port Stanley (Islas Malvinas), Montevideo (para Buenos Aires), Santos, Río de Janeiro, San Vicente, (Cabo Verde), Las Palmas (Canarias), Lisboa, Lezkoes (Oporto), Vigo, Coruña, La Rochelle-Pallice (para París), Liverpool.

VAPOR RÁPIDO, VIA EL CANAL DE PANAMA

11 días de Valparaíso á Balboa (Panamá)—1 día de Balboa á Colón, 30 días de Colón á Londres.

PARA LONDRES

El vapor-correo "VICTORIA" (doble hélice, de 7,000 toneladas y con instalación telégrafo sin hilos "Marconi", saldrá de Valparaíso para Londres é intermedios (vía el Canal de Panamá), el Miércoles 23 de Junio, á las 2 P. M., haciendo las escalas siguientes: Antofagasta, Mejillones, Iquique, Arica, Balboa (Panamá), saliendo de Colón el 6 Julio y tocando en Trinidad, Barbados, Londres el 24 de Julio, y Liverpool.

Todo pasajero para Europa tiene que llevar pasaporte con su retrato.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION Co. — —

Patente de Invención

Al Ministerio de Industria y Obras Públicas se han presentado los siguientes inventores pidiendo patente de privilegio para los inventos que se indican:

Don Nicanor Marambio.—a) Para un nuevo procedimiento de concentración de la ley de los caliches, privándoles de las materias extrañas á las salas contenidas en ellos con el objeto de fabricar una nuevo producto sólido de menor peso y volumen;

b) Para un dispositivo que, aplicado á los cabales que se emplean en el beneficio del salitre ó á cualquier otro disolvedor, facilita la disolución de las sales contenidas en los caliches;

c) Para un nuevo procedimiento de evaporación de los caldos salitrosos haciendo uso de aparatos que no han sido aplicados hasta hoy en la Industria salitrera con este fin.

El señor Ernesto Moss para una máquina perfeccionada que se destina á estampillar ó franquear correspondencia ú otros objetos.

El señor Henry Spengler para unas mejora en cápsulas ó tapas metálicas para botellas.

—El señor Jonathan Peterson para unas mejoras en bolsas ó envases de papel ó cartón destinados al transporte de artículos, tales como el tabaco, café, té, etc.

Los señores Silvio Figallo y Pedro A. Schmidt para un nuevo procedimiento de fabricación del carbonato de sodio.

La United Shoe Machinery Company of South America para unas mejoras en las máquinas destinadas á hacer ojales para calzado.

Para los fines reglamentarios se da el presente aviso y se previene que las oposiciones á que hubiere lugar se aceptarán solamente hasta el día 28 de Junio.

Santiago, 28 de Mayo de 1915.

VI-2-3611

FERIA
— DE —
Victoria
REMATES
LUNES y JUEVES
A. JULIO BUSCHMANN.
Victoria Casilla 217

FABRICA
TONELERIA y CARROCERIA
INTERNACIONAL
Fabricación mecánica de:
Fudres, fermentadoras, cubas, pipas, barriles, tinas para plantas, tapas para barriles.
Especialidad en Vasija de Presión para Cervecerías, Dog-carts-Ruedas. Carretelas, etc.
Guillermo Heim
MATUCANA 577

¡ VINICULTORES!

¿Queréis conservar vuestros vinos blancos y tintos para que no se piquen o preservarlos de los enturbamientos cuando viajen? usad

Tartre Trisulfite o Bisulfite de Potasse liquede

¿Queréis que vuestros vinos blancos no se enfer nen y se clarifiquen pronto? emplead

Tanino especial Weimann

¿Queréis presentar vuestros vinos completamente limpios y brillantes? usad nuestros

Clarificantes líquidos o en polvos

de empleo directo que evitan largas munipulaciones.

¿Queréis estar seguro de emplear solo productos tolerados por la ley y reglamento sobre vinos? usad siempre los fabricados en el

-Instituto Enológico de la Champagne-
(FRANCIA)

Pídanse á Nicolás Valdivia OLIVOS 764—Santiago

—Consultas enológicas gratis para nuestros clientes—

Remates de prendas de plazo vencido

Hoy Miércoles 2 de Junio, á las 9 A. M., el martillero señor Masenlli rematará en "La Magallanes" Av. Matta N.o 1064, las prendas de la agencia recaladas y comprendidas entre los números 88.619 a 97.869.

HAY: Máquina y dos botes de helar, seis sillas de comedor, velador con mármol, violín en caja, aparador, seis sillas de Viena, cadenas de oro y plata, bicicleta, relojes de oro y plata y metal, anillo oro con un brillantito, prendeder con tres brillantitos y otro con un brillante en caja, antojos de carrera, anillo con dos brillantitos y perlitas, ropero con espejo, etc.

Hoy Miércoles 2 de Junio, á las 2 P. M., el martillero señor Jorquera rematará en "El Carmen" Av. Independencia N.o 419, las prendas de la agencia recaladas y comprendidas entre los números 4.054 a 5.089.

HAY: Anillos oro con brillantitos, par de rosas con brillantito, prendedor con tres brillantitos y collarcito con cinco brillantitos, un prendedor conuna perla y tres brillantitos, par de rosas con una perla y un brillantito, dormilonas de comedor, escopetas de dos cañones, relojes de oro y plata, ternos de ropa y calzado, máquinas de coser de mano y de pie, etc.

Hoy Miércoles 2 de Junio, á las 4 P. M., el martillero señor Patiño rematará en "El Indio" Av. Independencia N.o 836, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 46.185 al 51.885, ó.: 20 a 63.204.

HAY: Catres de fierro con bronce, variado surtido en mantas y ponchos, sillas de junco, máquinas de coser de mano y de pie, relojes de oro plata y metal, escopetas, anillo con dos brillantitos, prendedor con dos perlas y diamantito, doce sillas de comedor, cadenas de oro y plata, peinador con espejo, cómoda y mesa de madera, peinador con mármol, anillo con diamantito y colgante oro, y muchas otras especies.

Mañana Jueves 3 de Junio á las 9 A. M., el martillero señor Patiño rematará en "La Cruz Blanca" Av. Independencia N.o 382, las prendas de la agencia no rescatadas y comprendidas entre los números 44.351 á 47.265.

HAY: Relojes de oro plata y nikel, cortes de casimires, dos neceseres, colchones, silla de montar, maleta de cuero, mandolino, catres de fierro con bronce, anillo con tres brillantitos, rositas con un brillantito cada una, anillos con diamantitos, antojos de teatro, paraguas, abrigos de hombres y señoras, cadenita sde oro y plata, ropa y calzado hecho en gran cantidad, y muchas otras especies.

Las prendas estarán á la vista desde dos horas antes del remate.

Pago al contado.

EL INSPECTOR

Remate Judicial

El 11 de Junio de 1915, á las 3½ P. M. se rematará en el 3.er Juzgado Civil de don Moisés Lazo de la Vega, la casa de la calle de Lira N.o 439 perteneciente á la Sucesión Contreras Lira, por el mínimum de:

$ 54,185.10

pagaderos con $ 20,000 al contado, $ 17,000 deuda hipotecaria á largo plazo, y el resto á seis meses plazo.

La propiedad tiene mil setecientos metros cuadrados de superficie, 30 metros de frente y 60 de fondo, coche ras á la calle Tocornal, 18 piezas habitación, tres patios, departamento especial para servidumbre, huerto y gallineros, etc.

Más datos, en la secretaría del 3.er Juzgado, y en Huérfanos N.o 1168, escritorio de don José María Muñoz R.

VI-16-3832

Acido sulfuroso líquido
Acido cítrico cristalizado
Acido tartárico
Artículos enológicos en general,
OFRECEMOS:
A. & F. BECKER y CO.
Bandera 615

FERROCARRILES del ESTADO

Jefatura de Maestranza de la 2.a Zona

Se llama a concurso a las personas que deseen optar al puesto de jefe de la sección Tracción y Maestranza de la 2.á Zona de los Ferrocarriles del Estado. El concurso se cerrará el 1.o de Julio próximo, a las 2 P. M., fecha y hora en que los interesados deberán presentarse al Instituto de Educación Física, Morandé número 750, Santiago, a fin de rendir un examen escrito.

Las condiciones del presente concurso se obtienen en el Departamento de Tracción y Maestranzas, San Pablo número 1265, Casilla 2017, Santiago;

VI—30—3909

C. S. A. V.
Compañía Sud-Americana de Vapores)
VIAJE DIRECTO Y RAPIDO A COLON EN 14 DIAS
El vapor rápido "HUASCO", capitán Graham, con instalación de telegrafía inalámbrica sistema "Marconi", saldrá para la Zona del Canal (Colón) el Miércoles 2 de Junio á las cuatro de la tarde, con escala en Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo, Callao, Salaverry y Paita y llegará á Panamá el 16 de Junio, atravesando el mismo día el Canal hasta Colón. Hará espléndidas conexiones con vapores para San Francisco, Burdeos, Londres, Bristol y con las magníficas naves de la United Fruit Company, que zarparán de Colón para New York & New Orleans. Magnífica oportunidad para efectuar viajes rápidos á Zona de Unidos y Europa. Hará escala en Antofagasta el 5 de Junio y en Arica el 7, estando en conexión directa con los trenes internacionales á La Paz que salen los mismos días á las 8,40 P. M. y 12 M. respectivamente.
Oliverio Sweeny,
Agente: CARLOS ROGERS, Moneda esquina Bandera. — Sub-agentes: S. H. SPENCER, Pasaje Balmaceda; EXPRESO VILLALONGA, Agustinas 832-40.
Pasajes y demás pormenores pueden entenderse en Santiago donde los

LIGA CONTRA EL ALCOHOLISMO
La Liga Nacional contra el Alcoholismo ruega á todos los dueños de Fábricas, comerciantes é industriales, que en las etiquetas de sus mercaderías y víveres de 5.000 coloquen el siguiente aviso:
"La embriaguez destroye la salud, enerva las fuerzas físicas y morales, mata la voluntad, y, por fin, conduce á la miseria y al crimen".

Congreso Nacional

Sesión de ambas cámaras unidas, en 1.o de Junio de 1915

Se abrió á las 1 P. M., presididas por el señor presidente de la Cámara de Senadores, don Eduardo Charme y por el señor presidente de la Cámara de Diputados, don Carlos Saimacda, con la siguiente asistencia de congresales:

Senadores

Aldunate S. Carlos Letelier Silva P.
Barros Errázuriz A. Montenegro P. N.
Besa Arturo Ochagavia Silvestre
Burgos Gregorio Ovalle Abraham
Correa Ovalle P. Salinas Manuel
Echeñique Joaquín Urrejola Gonzalo
Lazcano Fernando Walker M. Joaquín

Diputados

Alamos Ruperto Pereira Ismael
Alemparte Arturo Pereira Luis
Balmaceda Carlos Pizarro Bruno S.
Barrenechea M. J. Prieto Amor Julio
Castro de Carlos. Prat Arturo
Concha Luis M. Rizel Wenceslao
Doll Enrique Rosco Alfredo
Escobar José Iz. Rodríguez Enrique
Fernández Belfor Rossetot Alejandro
Gumucio Rafael L. Saavedra Cornelio
Guzmán Montt J. Silva Cortés B.
Herrera Lira. J. B. Undurraga Luis
Iñiguez Pedro Urrejola Francisco
Irarrázaval F. Urrejola Rafael
Irarrázaval M. L. Urrutia Luis
Jara de la Irino Valencia Absalón
Larraín José M. Valenzuela Oscar
León Luco Ramón Vicuña Augusto
Lezaeta Acharán E. Vicuña Claudio
Mena L. Mauricio Vicuña Ismael
Merchaca Lira E. Vicuña C. Luis
Opazo Lira E. Viel Oscar
Peragallo Roberto Villegas Echiburú
Pereira Guillermo

Concurrió S. E. el Presidente de la República.

Asistieron también á este acto los señores Ministros de Estado, el Cuerpo Diplomático, la Ilustre Municipalidad, jefes del Ejército y la Marina; Ministros de Corte, magistrados y altos funcionarios públicos.

S. E. fué recibido en la puerta del Congreso, por los senadores señores: Besa y Lazcano, y los diputados: Iñiguez Prat, Pereira Ismael y Vicuña Claudio.

En el pórtico del salón de honor lo esperaban los senadores, señores Burgos y Salinas, y los diputados, señores: Silva Cortés, De la Jara, León Luco y Larraín José Miguel.

El señor CHARME (presidente).—En nombre de Dios Todopoderoso, se abre la sesión.

Ofrezco la palabra á S. E. el Presidente de la República.

El Excmo. señor BARROS LUCO, da lectura al siguiente

Conciudadanos del Senado y de la Cámara de Diputados:

Las relaciones de amistad que cultiva la República con las potencias extranjeras no han sido interrumpidas.

Las negociaciones pendientes con el Perú se encuentran aún paralizadas á consecuencia de los acontecimientos allá ocurridos que afectaron la situación interna de ese país; empero, las relaciones comerciales con dicha República continúan incrementándose en forma satisfactoria para los recíprocos intereses de ambos pueblos.

Motivo de seria preocupación ha sido para el Gobierno el cumplimiento de los deberes impuestos á la República por el estado de guerra en que se encuentra el continente europeo.

La dilatada extensión de nuestro litoral marítimo ha hecho en extremo penosa la vigilancia que hemos necesitado ejercer en resguardo de nuestra situación de país neutral; y es para mí honroso declararos que, á pesar de la actividad que durante algún tiempo llegaron á tener las operaciones de las escuadras beligerantes en el Pacífico, nos ha sido posible cumplir satisfactoriamente nuestras obligaciones y hacer respetar nuestros derechos mediante el celo y diligencia de la Armada Nacional. En las contadas ocasiones en que los principios del Derecho de Gentes no han sido debidamente observados por los beligerantes, el Gobierno se ha apresurado á presentar una formal protesta en defensa de la soberanía nacional.

La amistosa mediación de los Gobiernos de Argentina, Brasil y Chile en el conflicto suscitado entre los Estados Unidos de América y el Gobierno del general Huerta en la República de México que tuvo tan feliz éxito en las conferencias de Niágara Falls, ha sido un testimonio elocuente del espíritu de solidaridad que preside las relaciones de los pueblos de América.

Inspirados en el mismo sentimiento de Pan Americanismo que los movió á interponer sus buenos oficios en aquella oportunidad, los Gobiernos de estas tres República acordaron el cambio de visitas entre sus Ministros de Relaciones Exteriores, á fin de contribuir con un acto público de cordialidad al estrechamiento de sus relaciones.

En ejecución de este convenio, la capital de la República ha tenido el honor de recibir en su seno á los Ministros de Relaciones Exteriores del Brasil y de la Argentina, señores Lauro Müller y José Luis Murature; y el Ministro de Relaciones Exteriores señor Alejandro Lira ha visitado á Buenos Aires.

La entusiasta y calurosa acogida que estos tres representantes han encontrado en Santiago y Buenos Aires, es una franca manifestación de que la acción diplomática de los Gobiernos ha interpretado con fidelidad el sentimiento de los pueblos y que la política de acercamiento tan felizmente iniciada es sólida garantía de paz para las Repúblicas americanas y de respeto á sus derechos, el más vital de los cuales es la integridad del continente.

Como un resultado positivo de este acto internacional, se ha firmado el 25 de Mayo último en Buenos Aires un tratado entre las tres Repúblicas, destinado á robustecer la cordial inteligencia que las una y que establece una formula inspirada en el Tratado de Paz Bryan, para solucionar las cuestiones que pudieran surgir entre ellas.

Correspondiendo á una iniciativa del Gobierno de los Estados Unidos, el nuestro elevó al rango de Embajada su representación diplomática en aquel país, con el cual continuamos cultivando una amistad cada día más estrecha.

Con el propósito de aumentar los recursos destinados á solucionar por la vía jurídica las divergencias que pudieran surgir entre las naciones, el secretario de Estado del Gobierno americano señor Bryan, sometió á los representantes diplomáticos acreditados en Washington un proyecto de tratado que mereció la más franca acogida de parte de los Gobiernos. El nuestro, simultáneamente con los de la República Argentina y del Brasil, firmó un convenio de esta naturaleza con el Gobierno de los Estados Unidos, que quiso dar especial solemnidad á este acto.

Un tratado análogo hemos concluído con el Gobierno del Uruguay.

Con el acuerdo de todos los Gobiernos americanos ha sido aplazada indefinidamente la 5.a Conferencia Pan-Americana que debía celebrarse en San Diego en Noviembre del año último.

Con los Gobiernos de Venezuela y Colombia, el nuestro ha celebrado tratados de arbitraje y de extradición y con el Gobierno del Uruguay una Convención sobre actos del estado civil.

La cuestión del dominio de la Isla Picton y otras situaciones en el Canal Beagle es materia de una amistosa negociación con el Gobierno de la República Argentina. En los tratados vigentes encontraremos ciertamente la forma de solucionar la última de las divergencias de la cuestión de límites entre ambos países.

La Ley Consular recientemente promulgada reportará ventajas pecuniarias apreciables para el Erario.

Los servicios de Administración Sanitaria, á cargo del Estado, adquieren cada día mayor amplitud y necesitan de una atención más eficiente de los poderes nacionales.

La beneficencia pública, dirigida por las Juntas respectivas, solicita nuevos recursos para satisfacer las múltiples exigencias de su acción y hay necesidad urgente de arbitrarlos.

En el año de 1914, se asistieron 45,071 casos en los hospitales de Santiago y 550,329 en los Dispensarios, á cargo de la Beneficencia.

A pesar de que en los dos últimos años no se han hecho nuevas construcciones con fondos generales de Beneficencia, el déficit actual de dicha Junta suma más de un millón de pesos.

La construcción del Hospital General Mixto, del Hospital de Niños Manuel Arriarán y de nuevas obras en la Casa de Huérfanos, se llevan á cabo con fondos propios de dichos establecimientos, y con dineros fiscales se prosigue la construcción de la Maternidad de San Vicente de Paul.

Es grato dejar testimonio de que la iniciativa particular ha seguido coadyuvando con mano caritativa al sostenimiento y fundación de establecimientos de beneficencia. El nuevo Manicomio "José Cardenio Avello", de Concepción, obra generosa y producto de un cuantioso legado, cuya construcción acaba de iniciar, quedará vinculado al nombre de su protector, y ampliado con un nuevo proyecto, que se trata de llevar á cabo con la misma donación, levantando un gran "Asilo para Inválidos del Trabajo", en donde hallarán refugio más de dos mil desgraciados, que se encuentran repartidos en los diversos hospitales de la República.

Se construye, además, actualmente en Santa Juana, última residencia del señor Avello, un hospital, obedeciendo á las disposiciones testamentarias de la familia.

Hay 1,782 alienados en el Manicomio de Santiago y 282 en el de Concepción, cifra considerable, á la cual contribuyen en gran proporción los que deben su enfermedad al alcoholismo.

Debido á las sábias disposiciones de la ley y al celo inteligente del Consejo Superior del ramo se han terminado las poblaciones obreras de Chillán, compuesta de setenta casas, y de Talca con diecisiete, y se ha resuelto construir una en Concepción y otra más en Santiago.

Las nuevas obras de aumento de agua potable de Santiago, contratadas por la autorización de la ley No. 2,783, de 28 de Enero de 1913 se continúan en perfectas condiciones de ejecución.

El valor de las obras ejecutadas hasta la fecha asciende á $ 2,631,629 en moneda corriente y $ 1.088,340 oro de 18 peniques. La cantidad de 4 millones 600 mil pesos, autorizada para el presente año, se encuentra próxima á agotarse, por lo cual solicitaré oportunamente fondos para que no sufran entorpecimientos estos trabajos.

Las obras domiciliarias de alcantarillado continuaron implantándose satisfactoriamente. En el año último se ejecutaron 1,483 instalaciones; alcanzando el total de fechas á 9,551, en la ciudad de Santiago.

La nueva pavimentación de Santiago en 1914 llegó á cubrir 38,950 metros cuadrados con adoquín sobre concreto y 12,549 metros cuadrados con asfalto roca.

El Matadero Modelo de Santiago ha inaugurado nuevos pabellones y servicios, habiéndose invertido hasta el 31 de Diciembre último la suma de 11.645,933 pesos en moneda corriente y de $ 85,537 en oro de 18 peniques.

El 1.o de Junio de 1914 se encontraban en explotación, á cargo del Fisco, en virtud de la ley No. 1,836, de 14 de Febrero de 1906, cuarenta y ocho servicios de agua potable, y durante los meses transcurridos desde esa fecha, se han entregado á la explotación los servicios de agua potable de Cabildo, Requínoa, Parral, Cobquecura, Ninhue, San Carlos y Coelemu, el de alcantarillado de Valdivia y se ha iniciado la sapolación, por cuenta fiscal, del servicio de agua potable de Coquimbo. Próximamente se entregarán los de agua potable de Vallenar, Casablanca y Tralguén, el de agua de mar de Taltal y los de alcantarillado de Taltal y de Talca.

El saneamiento de los puertos del norte es una necesidad que afecta tanto á la propia vitalidad de aquellos pueblos como á los intereses y al comercio en general de la República. Y aunque la ley No. 2,948, de 11 de Noviembre de 1914, concedió $ 1.700,000 para terminar el alcantarillado de Antofagasta, reparar el de Iquique, construir los de Tocopilla y Arica y para iniciar la disecación de los terrenos y valles propicios á enfermedades paludicas próximos á este último puerto, hay que completar estas obras de salubridad con otras de saneamiento de diversa índole y con la organización metódica de servicios de defensa profiláctica especial en nuestros puertos.

El despacho del Código Sanitario se hace, pues, cada día más indispensable como suprema aspiración de bien público.

Solicito de vuestro alto criterio y patriótico concurso el pronto despacho de dicha ley, aprobada ya por una de las ramas del Parlamento con el fin de organizar debidamente estos servicios, ya que hoy, á las importantes razones que antes mediaban, deben agregarse las que fluyen del hecho de haberse abierto el Canal de Panamá.

Estos factores nos obligan á constituir, de una vez, la autoridad sanitaria en no queremos quedarnos rezagados en el concierto del progreso vital y económico de los pueblos.

No sería difícil aunar las opiniones dominantes que han impedido llegar á la aprobación de dicha ley, y en cuanto á la fan económica y á la oportunidad para la implantación de sus distintos servicios, podría facultarse al Ejecutivo para desarrollar su aplicación dentro de una escala prudente y progresiva, á medida que lo requieran las necesidades del país.

El resultado financiero del Correo, el 31 de Diciembre de 1914, representa un ingreso de $ 4.611,240 y un egreso de $ 5.845,958.

Las entradas en el ramo de Telégrafos han ascendido á $ 2.540.000, superiores en $ 113,000 á las del año próximo pasado.

El Cuerpo de Carabineros continúa prestando en los campos apreciables servicios á los agricultores, y mantiene el orden en las faenas y centros industriales del sur y norte del país.

Hace justamente un año que este Cuerpo ha extendido sus servicios á los Ferrocarriles del Estado, en reemplazo de la antigua policía de la Empresa, y es grato bonar nota que la Dirección General de los Ferrocarriles ha reconocido la eficacia de la cooperación prestada por este Cuerpo.

En años anteriores tuve oportunidad de expresaros que de reorganización del servicio de estadística hacía esperar un progreso sensible en esta rama de la administración pública y hoy me es satisfactorio dejar testimonio de que se encuentran confirmadas las esperanzas que cifraba el Gobierno.

En el curso del año quedarán publicados todos los volúmenes del Anuario Estadístico referentes á 1914, con lo que revestirán los datos un mayor valor de actualidad. La oportunidad lograda en las publicaciones deba atribuirse al empeño gastado por el personal de la Oficina, al concurso valioso que le prestan todos los funcionarios de la Administración y á la cultura creciente de nuestro pueblo.

La Oficina Central de Estadística ha atendido, asimismo, al servicio de informaciones que diariamente solicitan nacionales y extranjeros, en número cada vez mayor.

El Consejo Superior de Protección á la Infancia ha organizado los Consejos departamentales que le permitirán atender en todo el país al cumplimiento de la ley No. 2,376, de Protección á la Infancia abandonada, supervigilar los establecimientos de beneficencia pública y privada que reciben subvención del Estado y estimular la organización de servicios similares donde aún no existen.

Subsiste el recargo de trabajo que pesa sobre la Corte Suprema de Justicia, de que ya os he dado cuenta.

Año por año se acumulan en este Tribunal gran número de recursos de casación que no pueden despacharse con la debida oportunidad, con grave perjuicio para los litigantes.

El tiempo que requiere el estudio de estos asuntos y los demás encomendados á la resolución del Tribunal Supremo, no permite el despacho sino de un número muy inferior al ingreso de causas, de manera que el recargo que hoy existe en dicha Corte debe necesariamente ir en aumento progresivo si no se adopta una medida radical que venga á remediar el actual estado de cosas.

Os recomiendo el despacho del proyecto respectivo, que ha sido ya aprobado por una de las ramas del Congreso, como asimismo el del Código Orgánico de Tribunales.

Desde Agosto del año último la Corte Suprema de Justicia y la Corte de Apelaciones de Santiago, con sus respectivas dependencias, funcionan instaladas, en la forma que á la importancia de esos servicios y á la dignidad de la magistratura corresponden, en la parte habilitada del Palacio que se ha destinado á los Tribunales de Justicia.

La cuota asignada al presupuesto de Instrucción Pública ha sido reducida en grado sensible en forma sensible durante los tres últimos años, debido á la situación financiera general del país. Ya en el Mensaje del año anterior os hacía notar la insuficiencia de los recursos otorgados para atender á este ramo de la administración pública, las especialmente á recomendado por nuestros preceptos constitucionales. Hoy debo acentuar esta deficiencia, fácilmente explicable, si se considera que el presupuesto vigente es inferior en tres millones setecientos mil pesos al que rigió en 1914.

Sin ese tanto, sigue aumentando, año por año, el número de alumnos que concurren á los establecimientos de instrucción fiscal, en tal forma que el Gobierno ha necesitado estudiar el estudio y aplicación de medidas administrativas tendientes al mantenimiento en medianas condiciones de los servicios actuales, dentro de los recursos con que ha contado. La existencia media en el corriente año es aproximadamente igual á la del año próximo pasado.

Con el objeto de hacer menos sensible este estado de cosas, ha llegado el momento de pensar en la adopción de medidas encaminadas á procurarse recursos especiales con que extender los servicios de instrucción pública. Sancionar el cumplimiento de las leyes vigentes que obligan á las Municipalidades á destinar fondos especiales para la instrucción primaria; establecer derechos de exámenes y de matrícula para instrucción secundaria y profesional, en forma moderada y metódica, fijar contribuciones destinadas especialmente al fomento de la instrucción primaria serían medios indicados como de fácil realización para obtener estos recursos.

En la segunda quincena del año 1914 y los meses transcurridos del actual, de conformidad al Reglamento respectivo, han rendido sus exámenes más de 700 maestros no normalistas que prestan sus servicios en las escuelas fiscales, á fin de obtener la propiedad de sus empleos.

La obra del Estado en este importante ramo de la administración pública ha continuado siendo eficazmente secundada por la acción particular. La Universidad Católica ha dispuesto para este año de cursos de Derecho é Ingeniería; y en Valparaíso y Concepción funcionan cursos de Derecho sostenidos por la Congregación de los Sagrados Corazones, la cual ha mantenido también en aquel puerto el curso de Ingeniería Ignacio Domeyko.

Con los recursos especiales destinados á la construcción de la Biblioteca Nacional, se ha procedido á la inclusión de la obra nueva, de conformidad con los planes aprobados.

Con respecto á la edificación de locales para escuelas, que tampoco puede realizarse inmediatamente por falta de recursos, existen pendientes de vuestra consideración dos proyectos de ley que, á la vez que consultan la satisfacción de esta necesidad, permiten llevarla á cabo sin gravámen inmediato, por medio de capitales aportados por particulares ó por empréstitos servidos con lo que se paga actualmente por arrendamientos y que podrá servirse al excesivo desembolso que ocasiona al Estado el pago de casas arrendadas.

Os recomiendo vivamente el estudio de estos proyectos, que permitirán el funcionamiento de las escuelas en locales adecuados é higiénicos, con grandes ventajas de orden económico y pedagógico y como un sésuto de grandísimo interés público, de carácter impostergable.

Las entradas ordinarias y extraordinarias en el año último, pueden estimarse en $ 151.000,000 billetes y 61.200,000 en oro, y los gastos, también ordinarios y extraordinarios, en $ 208.100,000 billetes y 67.500,000 en oro.

El cálculo de nuestras rentas para este año, fué de $ 127.725,000 billetes y $ 106.300,000 en oro, sin tomar en consideración las entradas de ferrocarriles por los dos primeros meses del año, que ascendieron á $ 11.787,400 billetes.

La guerra europea trajo una grave perturbación en nuestro sistema tributario, pues, descansando él casi exclusivamente en las contribuciones aduaneras, éstas sufrieron una disminución alrededor de ochenta millones papel-moneda.

El Presupuesto General de Gastos para el presente año, deduciendo las cantidades que deben atenderse con fondos especiales, importa 179.591,545 pesos billetes y $ 47.665,700 oro.

Existen también gastos autorizados por leyes especiales, que ascienden á $ 1.780,761 en billetes y $ 729,898 oro.

Las entradas para el presente año han sido estimadas en $ 96.800,000 billetes y $ 40.000,000 en oro, á lo que hay que agregar $ 20.000,000 en billetes, producto calculado de las contribuciones impuestas por las leyes número 2,987 y 2,985, de 10 de Marzo del presente año.

Para atender debidamente á los gastos públicos, se ha hecho uso de las autorizaciones concedidas por las leyes especiales.

La deuda externa ascendía en 31 de Diciembre de 1913 á £ 33.912,340 disminuyó en £ 635,300, valor de la amortización ordinaria, quedando reducida á £ 33.277,040.

Se emitieron en Londres £ 2.000,000 en vales de Tesorería, para ser pagados al contratar los empréstitos autorizados para obras públicas en ejecución.

La deuda interna en oro por bonos en circulación ha disminuído en 100,300 pesos, por amortización ordinaria, quedando reducida á $ 6.723,225, que con los $ 150.500,000 en la Emisión Fiscal, forman el total de $ 157.223,225.

La deuda en papel-moneda aumentó en $ 151,131, importe nominal de los censos redimidos en arcas fiscales y disminuyó en $ 110,870 por amortización de la deuda del 3 por ciento y $ 12,664, por billetes cancelados de la antigua emisión. Del monto de la deuda interna que en 31 de Diciembre último ascendía á un total de $ 24.292,510, corresponde á censos $ 21.808,787.

El Fondo de Conversión afecto á la Emisión Fiscal ascendía á fines de 1913 á $ 105.494,222, oro de 18d. Se ha aumentado con los intereses producidos durante el año.

Los billetes en circulación á fines de 1912, en conformidad á la ley número 2,554, de 11 de Mayo de 1912, importan $ 45.000,000 de 12d. y su equivalente de £ 2.250,000, depositadas por los Bancos en la Tesorería de Londres, han sido á su vez colocados en los Bancos de Inglaterra y N. M. Rotschild and Sons.

En cumplimiento de la ley número 2,912, de 3 de Agosto de 1914, se han emitido Vales de Tesorería entregados á los Bancos en cambio de depósitos en bonos por la suma de 21 millones 546,000 pesos. De estos han sido devueltos $ 24.666,000, quedando en circulación en 31 de Diciembre $ 6.880,000.

De estos mismos vales se han entregado á las Oficinas Salitreras, conforme á la ley número 2,918, de 12 de Agosto de 1914, la cantidad de $ 23 millones 677,000 de los cuales se han retirado de la circulación $ 2.421,000, quedando en la fecha antes indicada y en poder del público $ 21.256,000.

El monto del comercio exterior de la República en 1914 llegó á $ 569 millones 482,184 pesos, oro de 18d., correspondiendo, de este total, $ 269 millones 756,699 á la importación y $ 299 millones 675,485 á la exportación.

La comparación de estas cifras, con las de 1913, demuestra que en la importación hubo una disminución de $ 89.761,112 y en la exportación una de $ 96.835,098.

Los derechos de Aduana alcanzaron á $ 112.766,243, oro, mientras que los de 1912 en $ 45.376,124. Del total de estos derechos, $ 45.503,157 correspondían á los de internación, inferiores en $ 19.829,607 á los de 1913, y 65.894,274 pesos á los de exportación, menores en $ 24.771,802.

Los derechos establecidos por la ley 2,641 fueron de $ 5.181,617, inferiores en $ 3.501,943 á los de 1913.

Se percibieron, además, en oro de 18 peniques, $ 858,476 por derechos de almacenaje de mercaderías y $ 313,314 por contribución de faros y valizas.

Por los servicios de descarga y movilización de bultos se cobraron $ 1 millón 611,227, billetes.

La Aduana de Punta Arenas produjo $ 324,257, oro, suma menor año en $ 22,145 á la de 1913.

Esta sensible disminución en las cifras de nuestro comercio internacional y en la renta aduanera se debe, como es notorio, á la guerra europea, cuyos efectos perturbadores han llegado á afectar profundamente nuestra situación económica y financiera.

La industria salitrera, que tan poderosamente contribuye á la economía nacional, ha sufrido una profunda crisis á consecuencia de la referida guerra.

Para poner más de relieve la influencia que este acontecimiento ha tenido, en mi marcha, conviene separar el año de 1914, en que dicha crisis se produjo, en dos períodos, el anterior y al posterior á la guerra, y comparar ambos con los correspondientes á 1913.

La producción de salitre de Enero á Julio de 1914 fué de 27 millones ochocientos sesenta y dos mil ciento seis quintales españoles. (27.862,106). En igual período de 1913 fué de treinta y cinco millones trescientos ochenta y ocho mil ochocientos once quintales españoles (35.388,811), lo que quiere decir que hubo una mayor producción de cerca de dos y medio millones de quintales españoles, fenómeno que se observa invariable en la marcha de la industria.

En el resto del año, de Agosto á Diciembre, la producción fué de quince millones setecientos ochenta y nueve mil ciento quince quintales españoles (15.789,115), mientras que en igual período del año anterior había alcanzado á veintiocho millones ochocientos setenta y siete mil quinientos ochenta y cuatro quintales españoles (28.877,574) lo cual acusa una diferencia de menor producción de más de nueve millones de quintales.

La exportación fué de Enero á Julio de 1914 de treinta millones quinientos treinta y ocho mil setecientos cincuenta y seis quintales (30.538,756). En el mismo tiempo del año anterior fué de treinta millones cuatrocientos ochenta y un mil cuatrocientos sesenta y tres quintales (30.481,463), o sea siempre una diferencia á favor.

En cambio, la exportación de Agosto á Diciembre de 1914 solamente alcanzó á nueve millones setecientos ochenta mil ochocientos siete (9.808,807) quintales españoles, o sea una menor exportación respecto del mismo período en 1913, de cerca de diecinueve y medio millones, en atención á que ésta fué de más de veintinueve millones de quintales españoles.

Estos datos os revelarán cuán profundamente la guerra ha afectado á la principal de nuestras industrias, de la cual el Fisco saccha la parte más segura de su renta.

Desde el día que estalló la guerra se dividió la amenaza de paralización absoluta en la industria salitrera, pues estaban afectados directamente (por ella, países que representan el setenta por ciento del consumo total en el mundo; se suspedían muchos de los negocios que dan movimiento al producto en los diversos mercados y quedaba reducido, en términos cuyo alcance era difícil prever, el poder de transporte de las flotas dedicadas al acarreo del nitrato.

Esa amenaza y las graves consecuencias que su realización debía traer al país, en el orden económico, financiero y social, impuna á los poderes públicos el deber premioso de adoptar, sin pérdida de tiempo, una medida salvadora. El Congreso y el Gobierno atendieron ese deber cumplidamente, pues el 12 de Agosto del año último, se promulgaba la ley de auxilios salitreros, cuyos resultados han excedido las esperanzas que se fundaron al dictarla. Gracias al acierto de sus disposiciones y á la atinada labor de la Comisión especial que se designó para el efecto, pude evitarse la paralización de la industria, manteniendo más del cuarenta por ciento de la producción normal de salitre y colocar á las oficinas que se acogieron al auxilio fiscal —nacionales en su mayor parte—en situación de soportar sin quebrantos apreciables la más aguda de las crisis que hayan afligido á la industria.

Los anticipos concedidos, que en 31 de Diciembre último llegaban á $ 28 millones 775,843, alcanzaban el 31 de Mayo próximo pasado sólo á $ 17 millones 956,126, y hasta esta última fecha se habían percibido, por concepto de intereses, $ 394,821,81.

El impuesto sobre los alcoholes ha producido en el año 1914 la suma de $ 2.670,285, que es inferior en $ 949 mil 954 á la recaudada por el mismo rubro en 1913.

Esta disminución es debida principalmente á la situación de crisis que existe en nuestro país como consecuen-

APERTURA DEL CONGRESO

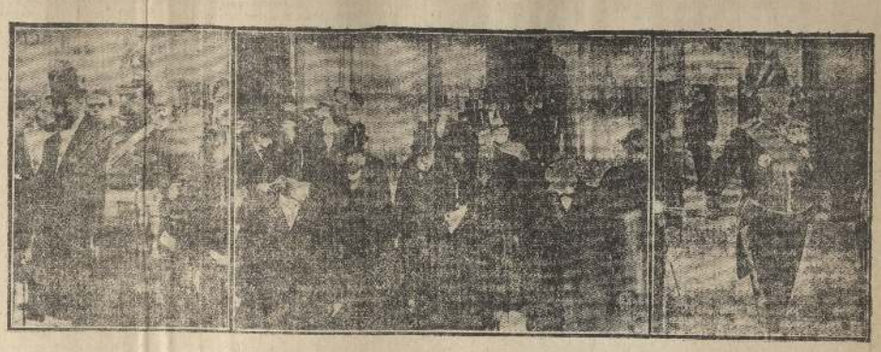

1.—El Ministro de la República Argentina Excmo. señor Carlos Gómez y algunos acompañantes.
2.—S. E. el Presidente de la República á la salida del Congreso, acompañado de los senadores don Fernando Lazcano Gregorio Burgos.
3.—El Ministro de España, Excmo. señor Marqués de González.

$72 Paños Chilenos--Ternos de Medida
Ciento veinte tejidos y colores. Ristras, igual género inglés
RETAMALES con práctica en las mejores Sastrerías: PINAUD, SIMON y Ca.
SAN ANTONIO, 340
Entre Merced y Huérfanos

ALGERIENNES

Unicos cigarrillos elaborados con rico tabaco de hebra

Contiene cada paquete 28 cigarrillos

- 40 CENTAVOS PAQUETE -

PIDANSE EN TODAS PARTES LOS

"Cigarrillos Algeriennes"

na de la guerra europea y será transitoria, como los hechos que la motiva.

Es necesario dejar testimonio de que en época normal la contribución cobrada con arreglo á las bases establecidas por la ley número 1,615, de 15 de Enero de 1902, no acrecentará en la debida forma sus rendimientos mientras no se introduzcan en ella las modificaciones que la práctica ha venido á aconsejar y que están contenidas en un mensaje cuyo despacho se ha pedido y que la Honorable Cámara de Diputados ha aprobado recientemente.

La contribución sobre los tabacos ha producido en 1914 la cantidad de $ 7 millones 116,382, sensiblemente no inferior á la recaudada en el año precedente.

El Gobierno se preocupa de estudiar la manera de prestar ayuda eficaz á la producción vinícola del país, que representa intereses dignos de ser tomados muy en consideración y, conjuntamente con tratar de asegurar mercados extranjeros para esa industria, pedirá el despacho de leyes que, completando las disposiciones que existen, la aseguren en contra de la competencia de las industrias de fabricación de vinos artificiales.

Las operaciones de los Bancos correspondientes al período en que me ocupo se han visto restringidas por diversos factores, muy especialmente por las constantes oscilaciones que ha tenido nuestro tipo de cambio con el extranjero, circunstancia que no ha permitido asegurar el estado de los negocios del país en una forma estable.

Esta situación que ha influído en los Bancos para restringir su movimiento comercial, como una medida de prudencia y previsión, se hizo más sensible en los comienzos de la guerra europea en que cesó el mercado de letras con Europa. La alarma que este mismo hecho produjo en el público se tradujo en violento retiro de sus depósitos.

Para prevenir las consecuencias que podía traer esta situación, los Directores de las principales instituciones de crédito expusieron al Gobierno la necesidad de arbitrar algunas medidas de carácter urgente que conjuraran el mal y llevaran la confianza al público.

El Gobierno, accediendo á las peticiones que se formularon, hizo un depósito á plazo y con interés en el Banco de Chile, bajo la responsabilidad solidaria de los Bancos solicitantes, por la suma de un $ 1.500.000.

Conforme á la ley 3,684, de 11 de Mayo de 1912, los Bancos obtuvieron de la Oficina de Emisión con este depósito en oro la suma de $ 30.000,000 en billetes, la cual sirvió suficientemente para impedir la alarma de situación producida en la Caja de dichas instituciones con motivo del retiro de los depósitos.

Al mismo tiempo se dictó la ley número 3,812, de 3 de Agosto, que autorizaba al Presidente de la República para emitir vales de Tesorería al portador y á un año plazo, sin intereses, de los tipos de $ 5,000, $ 1,000 y $ 500 para solucionar toda clase de obligaciones en moneda corriente y destinadas á los Bancos que lo solicitaran con garantía de bonos de las instituciones exclusivamente hipotecarias existentes en dicha fecha.

Estas medidas produjeron los resultados que se esperaban, renaciendo la confianza en la solvencia de las instituciones de crédito y volviendo á las cajas de los Bancos las sumas que se habían retirado.

Sigue desarrollándose en forma halagadora el espíritu de ahorro en el país.

La Caja Nacional de Ahorros, durante el año de 1914, tuvo un aumento en sus depósitos, sobre el año anterior, ascendente á $ 6.294,387. El total de depósitos alcanzó á $ 62.327,057, repartidos en veinte oficinas principales, treinta y una sucursales y setenta agencias, con cuenta esa institución para atender debidamente al numeroso público que solicita sus servicios.

Esta institución, que hasta el año último recibía subvención fiscal, ha manifestado al Gobierno que ya no necesita de ella y que puede subvenir á los gastos que demanden sus servicios con sus propios recursos.

La Caja de Ahorros de Santiago terminó el 31 de Diciembre de 1914 un depósito ascendente á $ 23.640,772, superior en más de dos millones de pesos al del año de 1913.

El aumento total de ahorros sobre el año precedente es superior á siete millones de pesos y representa para el país un capital de ahorros de más de veinte millones de pesos.

Especial atención se ha dispensado á los ferrocarriles nacionales, cuyas soluciones han estado confiadas á la Comisión que desde el año 1910 se ha encargado de acumular todos los antecedentes necesarios para este negocio de gran importancia en el desarrollo comercial é industrial de la República.

Los estudios de las obras de mayor entidad, como son las de Arica, Antofagasta, Talcahuano, Lebu y Valdivia, se encuentran totalmente terminados, habiéndose llegado á precisar no solo las condiciones técnicas de su construcción, sino también los sectores de su influencia.

Las dificultades iniciales que encontraron las obras de mejoramiento de San Antonio y Valparaíso, han desaparecido casi totalmente, llegándose á modificaciones de los contratos respectivos que, sin alterar al los plazos ni los precios, han permitido construir las obras en armonía con los recursos del Erario y con los elementos de construcción que ofrecen las respectivas localidades.

Se ha llegado á un feliz término en casi todas las dificultades que ocasionó la interpretación del contrato con los señores Pearson & Son para el mejoramiento del puerto de Valparaíso, quedando pendiente solo el reclamo de la Empresa por las expropiaciones de nuevas canteras.

Eliminados los tropiezos de todo orden, las obras han seguido su curso normal, habiéndose invertido hasta la fecha la suma de $ 4.477,141, oro de 18 d. El avance de la construcción hace necesaria la adquisición oportuna de los elementos de explotación, y el Gobierno se preocupa de proceder á la licitación pública para dotar de maquinaria y de utilería al futuro puerto, de acuerdo con los planos de la Comisión y tan pronto como esa posible en vista del desarrollo del conflicto europeo.

En los planos del puerto de San Antonio, gracias á la buena calidad del material de construcción, se han introducido algunas modificaciones que mejoran considerablemente la obra, la cual estará dotada de 240 metros de atracaderos, que no habían sido consultados en el proyecto primitivo y que han sido obtenidos sin modificar el precio del contrato.

Hasta hoy se ha invertido en el mejoramiento del puerto de San Antonio la suma de $ 3.391,445 oro de 18 d., encontrándose las obras en una situación que permite prever su entrega á la explotación en los plazos del contrato.

La Comisión de Puertos se ha dedicado especialmente á la revisión de las concesiones de embaraderos y de ferrocarriles en el litoral, logrando procurar rentas de consideración para el Fisco y la implantación de un régimen que permitirá en lo futuro regularizar todas estas concesiones con ventajas para el Estado y para el comercio. Sobre la base de estos estudios el Departamento de Hacienda elabora un proyecto de ley que dará el carácter de permanentes á las medidas de buen orden administrativo que hasta hoy se han tomado en mérito de las autorizaciones generales que contiene la ley de Ministerios. Oportunamente os será enviado el Mensaje que reglamenta las concesiones del litoral y que fija las tarifas correspondientes.

La guerra europea nos obligará probablemente á modificar nuestro programa financiero para la construcción de nuestros grandes puertos en conformidad á los mensajes que ya conocis; la gran importancia de este problema nos obliga al estudio de otras soluciones que, sin gravar al Estado por el momento, permitan la ejecución de ese programa, al cual está ligado especialmente el progreso económico del país.

El establecimiento destinado á la elaboración de billetes, estampillas, fajas de impuesto y, en general, de especies valoradas, ha iniciado sus funciones con toda regularidad.

Desde tiempo atrás ha sido un anhelo del Gobierno no recurrir á la industria extranjera para satisfacer las necesidades del servicio de nuestra emisión fiscal y la recaudación de nuestros impuestos internos que imponen tan delicadas responsabilidades.

Con especial agrado vistió la gran instalación, que nos permitirá en adelante fabricar en el país todos nuestros efectos públicos.

El Ejército y la Armada de la República continúan su normal y progresivo desarrollo, dentro de los principios de su tradicional moralidad y disciplina.

Al iniciarse la última Legislatura, tuve el honor de recomendaros el proyecto de reforma de la actual Ley de Reclutas y Reemplazos, despachado por la Cámara de Diputados y hoy pendiente en la de senadores. Os reitero mis deseos de que sea pronto ley de la República.

Igual importancia reviste el despacho del proyecto de ley, pendiente en la Cámara de Diputados, que modifica la forma en que deben otorgarse los ascensos en el Ejército. La ley vigente sobre la materia es antiguada y hay positiva conveniencia en reformarla.

En nuestro país no existe, como en las demás naciones adelantadas del mundo, una ley de requisiciones militares que produzca efectos dentro del propio territorio.

Sobre esta importante materia os presentaré el respectivo proyecto de ley.

La Escuela Militar de Aeronáutica ha seguido funcionando con regularidad, lo que manifiesta su buena organización, pero no ha podido completarse ni renovarse en material á causa de la guerra europea.

Los pilotos que actualmente forma la Escuela, vuelven á las filas, donde pronto olvidan su aprendizaje, y se estudia la manera de obviar este inconveniente para que el Ejército pueda disponer siempre de este valioso servicio de información.

Es conveniente completar esta nueva arma, dotándola con la organización de cuatro compañías, una en cada año.

Los desgraciados accidentes que ha habido que lamentar, deben atribuirse á la imperfección de los elementos que constituyen el arriendo moderno servicio de la aviación militar, y son inevitables, dadas las condiciones en que todavía se ejercita este servicio, y á pesar de la competencia, pericia y serenidad que han demostrado los oficiales que han seguido sus cursos.

La Escuela Militar ha proporcionado este año 84 oficiales y la Escuela de Sub-Oficiales 106 alumnos.

Han sido manifestadas las útiles y provechosas enseñanzas alcanzadas por nuestro Ejército en las últimas maniobras. En ellas, los jefes han ejercitado su preparación para el mando y la aplicación de los reglamentos técnicos en las distintas armas y servicios, y los tropas su capacidad y resistencia. Llamaron especialmente la atención, en el desarrollo de las maniobras, los servicios prestados por el ferrocarril portátil de compaña, que satisfizo ampliamente las exigencias impuestas por las circunstancias, y el servicio de aprovisionamiento. La repetición anual se impone como el complemento necesario de la enseñanza suministrada teórica y prácticamente en el servicio, y como la mejor escuela para el comando superior.

Nuestra Marina de Guerra, debido á las complicaciones que en todo el mundo ha causado el conflicto europeo, no ha podido progresar en la forma que el Gobierno hubiera deseado.

De los dos grandes acorazados mandados construir en Inglaterra, uno ha sido requerido por el Gobierno de S. M. Británica, y el otro se construye con la lentitud á que obligan los acontecimientos. Los destróyers han corrido igual suerte, y no ha sido posible adoptar los submarinos por no reunir todas las condiciones exigidas. Una vez terminada la guerra, ordenará el Gobierno nuevas construcciones de estas unidades, para las cuales se aprovecharán las reformas que la experiencia habrá dictado.

Debemos estar satisfechos, no obstante, del buen pié en que se encuentra la Armada y del celo y disciplina con que su personal cumple las obligaciones que las leyes le señalan. Y á pesar del adelanto material, que sucesos ajenos á nosotros impiden realizar, todos los esfuerzos han sido encaminados á la perfecta educación de nuestros futuros oficiales en los diversos planteles de instrucción que mantiene nuestra Armada.

La Marina Mercante necesita, para adquirir la importancia que el desarrollo de nuestro comercio exige, el despacho de los proyectos pendientes de vuestra consideración, cuya falta es hoy sentir especialmente en las actuales circunstancias.

La instrucción superior agrícola y la de carácter más elemental y práctico que se da en las escuelas de agricultura, ha sido mejorada considerablemente en el último año, y es evidente que el progreso anotado ha de hacer contribuído al manifiesto interés que hoy se advierte por los estudios agronómicos.

Los servicios agrícolas instalados en la Quinta Normal han sido dotados de instalaciones y elementos modernos que los colocan á la altura de los similares de otros países, y que, por su conjunto, hacen de esta finca un campo de experiencia y propaganda llamado á influir eficazmente en el progreso de la agricultura nacional.

Recientemente se ha decretado la creación de un Consejo de Agricultura, bajo cuya supervigilancia quedan los servicios indicados, la Inspección General de Bosques, Pesca y Caza, y la Inspección de las escuelas agrícolas en las provincias. Espera el Gobierno que con la cooperación de este Consejo y del Instituto Agrícola, se obtendrá un desarrollo armónico de los diversos establecimientos de enseñanza y fomento y que alcanzarán estos institutos el grado de progreso ya logrado en la Quinta Normal.

La persistencia de ciertas enfermedades contagiosas que afectan á los animales, á la arboricultura y á la hortícultura, hace indispensable el pronto despacho de la ley de Policía Sanitaria Vegetal y Animal que pende de vuestra consideración.

Como obra de previsión, el Gobierno continúa acrecentando con nuevas extensiones de terrenos boscosos las reservas forestales de la zona del sur. Es de especial agrado vistió la gran insinuación, que nos permitirá en adelante fabricar en el país todos nuestros efectos públicos.

Como obra de previsión, el Gobierno continúa acrecentando con nuevas extensiones de terrenos boscosos las reservas forestales de la zona del sur. Es objeto, 500,000 hectáreas, más ó menos, distribuídas en las provincias de Malleco, Cautín, Valdivia, Llanquihue y Chiloé, que deben reservarse de fomento y de explotación de madera. Con el objeto de asegurar así de un modo estable la mantención y replantación de los bosques.

La estadística demuestra que el consumo de petróleo, que asciende de año en año, sobre todo en la zona norte, está reemplazando al carbón en las oficinas salitreras y mineras. Este hecho pone de manifiesto la urgencia que hay de fomentar y facilitar los reconocimientos petrolíferos y de cooperar al éxito de nuestra industria carbonífera por medio de nuevas vías de comunicación que faciliten y abaraten el trasporte y, además, por una política de franca protección al carbón nacional en los consumos del Estado.

Los reconocimientos petrolíferos llevados á cabo en Magallanes han producido resultados favorables; pero esos reconocimientos no se han efectuado hasta ahora con el plan, cantidad é intensidad necesarios al éxito perseguido. Para facilitarlo, el Gobierno ha establecido provisoriamente un servicio de estudios geológicos bajo la dirección del profesor del ramo en la Universidad y de dos geólogos especialistas, el cual, por las razones indicadas, se mantendrá organizado en forma permanente dotándole de los fondos, medios y facultades necesarios; sin perjuicio de las medidas que habría que adoptar desde luego para resguardar los intereses concretos que se relacionan con esta importantísima industria. Cualquier esfuerzo que se haga en este sentido, por grande que resulte, será de sobra compensado con los beneficios que reportará á la economía nacional.

La minería del cobre comienza á tomar gran desarrollo, estimulado en parte por las facilidades que los medios modernos de explotación permiten para el aprovechamiento de minerales de baja ley y por los altos precios á que alcanza este metal. Los grandes establecimientos que capitalistas norte-americanos han instalado en el mineral del Teniente y Chuquicamata, han despertado en el extranjero vivo interés por las explotaciones de los minerales de Chile.

A pesar de la crisis sobrevenida como consecuencia de la guerra europea, la producción de cobre alcanzó en el año de 1914 á 45,000 toneladas, cantidad á que no llegaba desde hace más de treinta años.

Las instalaciones inauguradas en Chuquicamata y el hecho de que el mineral del Teniente haya entrado en un período de franca producción, hacen esperar que dentro de muy pocos años Chile pasará á ocupar el segundo lugar entre los países productores de cobre; y es posible, además, que esta situación se mantenga, porque en ningún otro país, durante los últimos cuatro años, se han descubierto depósitos de cobre que tengan la importancia de los nuestros.

Se ha iniciado también la explotación en vasta escala de los minerales de hierro del Tofo, que adquirirá aún mayor desarrollo una vez que se terminen las instalaciones del ferrocarril de Caleta Cruz Grande al interior y las que en preciso hacer en esta caleta. Esta clase de minerales comienza á ser también objeto de gran interés por parte de los industriales siderúrgicos, y es posible que, en un plazo alguna, la explotación de nuestros establecimientos cobrará gran incremento después de la guerra.

Todo hace presumir, pues, que nuestra industria minera está llamada á un próximo y seguro resurgimiento.

Se hace indispensable, en consecuencia, adoptar medidas para que el país pueda aprovechar en lo posible sus grandes riquezas minerales, y para esto os recomiendo á vuestra consideración el pronto despacho del proyecto que crea el Cuerpo de Ingenieros de Minas y el Instituto Geológico.

Con la creación del Cuerpo de Ingenieros de Minas habremos dado el primer paso hacia la nacionalización de nuestra minería, y una institución de esta naturaleza facilitará la formación de sociedades nacionales para su explotación.

La Sociedad Nacional de Minería, que con tan laudable celo contribuye al adelantamiento de esta industria, prepara para fines del presente año la celebración de un Congreso de Minería, en el cual se tratarán los principales problemas de interés público que con ella se relacionan. El Gobierno prestará á esta institución todo el concurso que le sea posible.

Con motivo de las dificultades financiarias actuales, han continuado paralizadas las operaciones de los Altos Hornos de Chile para la elaboración del fierro. La Compañía espera que, pasada esta crisis, podrá continuar en explotación.

Es sensible que circunstancias conocidas obligaran á suspender los trabajos que se llevaban á cabo para la concurrencia de Chile á la Exposición de San Francisco de California; pero los pocos terminados, como son colecciones de minerales, cintas cinematográficas y una obra que da á conocer al país, permitirán hacer acto de presencia en la mencionada Exposición y que por lo menos, si no estériles los esfuerzos de la comisión organizadora para obtener que la Nación figure dignamente en el gran torneo mundial.

La guerra europea ha puesto de manifiesto la necesidad de adoptar un plan bien definido de protección á las industrias nacionales, á fin de que el país pueda estar en condiciones de atender á sí mismo. Dentro de este propósito os recomiendo el pronto despacho del proyecto que fija un nuevo Arancel Aduanero.

Acontecimientos que son de todos conocidos han hecho necesario efectuar cambios en la Dirección de la Escuela de Artes y Oficios. El Gobierno ha llevado á la Dirección de esta Escuela á un profesional distinguido y confía, dada su competencia y la ayuda que le prestará la Junta de Vigilancia, que se podrá normalizar en breve la situación del más importante de los establecimientos de educación industrial.

La enseñanza profesional de niñas ha continuado el desarrollo de sus servicios, habiendo aumentado en 1914 la matrícula y asistencia media.

El aumento de la superficie de terreno cultivable es otro de los problemas de mayor interés para el país. De la superficie total de Chile más de la mitad no es útil para la agricultura; de la parte cultivable, un 60 por ciento está cubierto de matorrales y solo la cuarta parte del territorio, ó sea más ó menos diecinueve millones de hectáreas, es de cultivo ó susceptible de cultivo inmediato. La prosperidad del país depende en gran parte del aumento de esa clase de terreno, entregando á la agricultura extensiones que en la actualidad son completamente áridas ó desiertas.

La superficie regada en todo el país alcanza á un millón de hectáreas, y de los estudios y datos existentes se desprende que podría regarse más ó menos dos millones de hectáreas.

Atribuyo por esto especial importancia á la construcción de los canales derivados de los ríos Aconcagua, Maipo, Mataquito y Laja, autorizados por la número 2,952, de 9 de Diciembre último. Los vecinos interesados han manifestado en voluntad de acudir á los barrios que les otorga esta ley y han ofrecido elementos y facilidades para iniciar desde luego los estudios definitivos.

ARADOS

el surtido más grande en plaza ofrecen

WILLIAMSON, BALFOUR & CO.

IMPORTADORES de la MEJOR MAQUINARIA

Espero que pronto será un hecho el riego de cien mil hectáreas, que incrementará el valor de las propiedades regadas en unos cuarenta millones de pesos, aumento de riqueza particular y pública que influirá en el abaratamiento de la vida y contribuirá á dar trabajo á numerosas personas.

La ley de riegos puesta en vigencia de solo el primer paso dado en favor de la transformación de los territorios de secano. Corresponderá á los Poderes Públicos impulsar la iniciativa particular para llegar á la más completa utilización del suelo de nuestro territorio, y á este fin tendrán los proyectos que presentaré á vuestra consideración, para extender los beneficios del riego á otras zonas de la República.

El pronto despacho de la ley sobre concesiones de agua, sometida á vuestra consideración, facilitará también la realización de los nuevos proyectos de regadío.

Se ha continuado el estudio de la fuerza hidráulica de nuestros ríos, que constituirá en lo sucesivo la base de nuestra industria fabril, principalmente en los ríos Aconcagua, Maipo, Cachapoal, Laja y Cautín.

Se hace necesario practicar, asimismo, el aforo de los ríos á medida que los recursos de la Nación lo permitan, trabajos que están encomendados á la nueva Inspección de Regadío de la Dirección de Obras Públicas.

Los estudios que se han hecho para prolongar el canal Alimpicho hacia el oriente, han puesto de manifiesto la posibilidad de que esta obra pueda ejecutarse por empresas particulares con utilidad para el Fisco y para los empresarios.

Se prosiguen los trabajos para extender el Parque Centenario hacia el poniente hasta la calle de Bulnes, incorporando á la ciudad una extensión de diez hectáreas cuadradas. Desde esta calle hasta la línea férrea á Valparaíso puede también incorporarse una extensión muy considerable de terrenos destinados, en su mayor parte, á servir á la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

Desde el 1.o de Marzo del año pasado rige la ley que reorganiza los servicios de los Ferrocarriles del Estado.

La nueva organización se ha establecido sin dificultades, notándose ese sensible mejoramiento en los servicios y en la situación económica de la Empresa. La labor del Consejo ha sido intensa y fructífera, como también la del personal superior de la Empresa.

Se ha dictado el Reglamento General y un Reglamento de la Contabilidad, tendientes á procurar la mejor aplicación de la nueva ley, á hacer más expeditos los servicios y á poner de manifiesto los verdaderos resultados con de la explotación de los Ferrocarriles.

Es de esperar que tanto la nueva ley como los nuevos reglamentos, que contienen disposiciones para evitar influencias perturbadoras para el servicio, terminarán á la Empresa desarrollarse en forma eficiente como una empresa particular bien administrada.

La longitud de las líneas del Estado en explotación alcanzó, al finalizar el año, á 3,443 kilómetros.

El número de pasajeros movilizados en dicho año, en la Red Central, ascendió á 13,497,482, con un producto de $ 20.370,745, cifras inferiores en 1.354,817 pasajeros y $ 2.026,209, á las que se anotaron por este capítulo en 1913.

El tonelaje de la carga transportada alcanzó en 1914 á 4.135,532 toneladas, con un producto de $ 26.529,826 menor que el del año anterior en 775,668 toneladas y $ 2.815,266.

Las entradas de la Red Central y de los Ferrocarriles del Norte se elevaron en total á $ 63.141,092 y los gastos á $ 79.627,099, lo que representa, para el año de 1914, una pérdida de $ 16.486,999, superior en $ 2.725,017 á la de 1913.

Esta pérdida tan considerable se debe, sobre todo, á la restricción del tráfico que se ha venido operando á consecuencia de la crisis porque atraviesa el país y á que no ha sido posible hacer una reducción inmediata y correlativa en los gastos.

En tales condiciones, no han podido apreciarse los beneficios que la ley de reorganización ha traído á la Empresa. Es, sin duda, que se ha realizado el mejoramiento esperado por el desarrollo del plan de obras y adquisiciones proyectadas por no haber sido posible destinar hasta ahora á la satisfacción de tales necesidades sino una pequeña parte de los fondos autorizados por la ley respectiva.

Sin embargo, á juzgar por el resultado económico del primer trimestre del presente año, en el que han estado en vigencia todas las tarifas y economías una utilidad de $ 4.279,287 para la Red Central, no es aventurado prever que se obtendrá el equilibrio económico. En igual período de 1914 se produjo una pérdida de 2.407,321 pesos.

Los ferrocarriles particulares en explotación representan un valor de $ 285.607,700, oro de 18 d., y tuvieron en el año una entrada de $ 12.384,458 y un gasto de $ 26.777,645 y transportaron 12.667,560 pasajeros y 4 millones 719,836 toneladas de carga.

Debido á la crisis mundial producida por la conflagración europea, el Gobierno ha otorgado á los concesionarios de vías férreas todas las facilidades compatibles con los intereses públicos, ampliando los plazos fijados en las concesiones para la construcción de las líneas.

Entre las nuevas concesiones otorgadas merecen mencionarse especialmente las relativas á los ferrocarriles de Huasco á los minerales de Ojos de Agua y Algarrobito, y de Caleta Cruz Grande al Mineral del Tofo, destinados á la explotación en grande escala de importantes yacimientos de hierro.

La explotación del Ferrocarril Transandino por el Juncal sufrió una larga interrupción en el invierno último, debido á la insuficiencia de las obras de defensa contra las nieves. Las negociaciones entabladas entre el Gobierno y las empresas de los transandinos chileno y argentino, tendientes á unificar los servicios de ambas empresas han quedado interrumpidas á causa de la guerra europea. El acuerdo de adquirir este ferrocarril por un precio fijo de antemano, que reservó al Estado la ley y contrato de concesión, caducó en el mes de Abril próximo pasado, y el Gobierno deliberadamente y después de un maduro estudio y reflexión, decidió no hacer uso de él.

Pero con pleno conocimiento de la importancia que para el porvenir de la nación envuelve el problema de la construcción de ferrocarriles transandinos, ha designado recientemente una Comisión Especial compuesta de personas dotadas de especial competencia, para que le asesore en la solución de tan importante negocio.

La explotación de la sección Norte del Ferrocarril Longitudinal que abarca la sección comprendida entre Puerto Hundido (departamento de Chañaral) y Vallenar (departamento de Huasco), se ha hecho en forma normal durante el primer semestre del año. Desde Agosto hasta la fecha la compañía constructora, la Northern Chile Railway, ha mantenido en servicio el número indispensable de trenes para atender con el mínimo de gastos á la zona que sirve dicho ferrocarril.

La sección Sur del Ferrocarril Longitudinal mantuvo en forma normal su servicio de explotación hasta Octubre próximo pasado; habiéndose paralizado el tráfico el 8 de Noviembre, por causas que son del dominio público, el Gobierno tomó las medidas del caso á fin de evitar mayores perjuicios á la región comprendida entre Cabildo y Copiapó y se hizo cargo de la explotación de las líneas construídas por el Howard Syndicate después de haber agotado todos los medios compatibles con el interés fiscal para obtener de la compañía constructora que continuara la explotación conforme á su contrato. Desde Febrero del presente año se ha reanudado el servicio en esas líneas, y mientras se toma una resolución definitiva sobre la forma de atender el servicio, que es organizado una administración especial para el conjunto de ellas y de los ferrocarriles aislados del Estado.

La extensión de todas estas líneas es de 2,900 kilómetros.

Cada día se hace sentir más la necesidad de reformar la ley de Policía de Ferrocarriles á fin de armonizarla con las necesidades del presente y con los progresos alcanzados en los servicios de transporte. El Gobierno se preocupa de la solución de esta cuestión y tiene el propósito de someter á vuestra deliberación un proyecto de ley general de ferrocarriles que sustituya la ley de 1862.

La explotación del Ferrocarril Internacional de Arica á La Paz ha producido en el año último resultados que justifican las especulativas que se tuvieron al emprender su construcción y el ferrocarril ha comenzado á costear sus gastos.

Conciudadanos del Senado y de la Cámara de Diputados:

La nueva ley electoral se ha puesto en práctica sin graves inconvenientes, y el resultado de las últimas elecciones acredita, sin duda alguna, á los nuevamente elegidos como legítimos representantes de la voluntad del pueblo elector.

El Congreso que acaba de fenecer ha contribuído eficazmente á dictar leyes que han disminuído en parte muy considerable las dificultades financieras y económicas motivadas por la guerra europea que tan gravemente ha afectado á los países neutrales. Confío en que continuaréis en esta obra patriótica que tan vinculada se encuentra al progreso de la República.

En poco tiempo más se verificará la elección de la persona que ha de reemplazarme en el cargo á que me llevó la voluntad de mis conciudadanos, y espero confiadamente que este acto, transcendental de nuestra vida republicana, se realice en las condiciones de cultura cívica que tan justamente han prestigiado al país y á nuestras instituciones políticas.

Santiago, 1.o de Junio de 1915.

RAMON BARROS LUCO.

—Se levantó la sesión.

Juramento

—Pasaron á prestar el juramento de estilo los senadores últimamente elegidos, señores Aldunate Solar, Besa, Charme y Ovalle, y los señores diputados asistentes á esta sesión.

My-Lord

CIGARRILLOS

- De tabaco Maryland -

VI-17-3000

CANAS

ABADACHE, tinta inglesa negrizante. Da á los cabellos y barba el color brillante y flexibilidad natural de las más hermosas cabelleras.

Informaciones Políticas

(DE LA SEGUNDA PAGINA)

Beroux, Pedro P. Cardemil y Víctor Cardemil.

Presidida por don Roberto Parragué, se reunió anoche el comité encargado de la organización del desfile en honor del candidato de la Alianza Liberal y se tomaron los siguientes acuerdos: fijar como punto de reunión la Avenida Matta entre Arturo Prat y San Diego; designar á los señores Francisco García Giror, Juan de D. Dinator y Romilio Muñoz para que organicen la caballería de esta comuna.

CENTRO DE PROPAGANDA DE LA JUVENTUD DEMOCRATA PRO-ALIANZA LIBERAL

Se cita á los miembros de este Centro á reunión para hoy Miércoles á las 8 y media P. M. en el Club de la Democracia con el objeto de designar á los correligionarios que presentará el Centro como candidatos á electores de Presidente en la Asamblea Democrática que se celebrará el próximo Domingo. Se invita á los correligionarios que deseen tomar parte en este acto.

CENTRO DEMOCRATA

Se cita á junta general para hoy, á las 8 P. M., en Puente 751. Se tratará de actualidad política y de la mejor forma de secundar los trabajos electorales de la agrupación de Santiago.

Después de la sesión, se efectuará en San Pablo 1191, el té que se ofrecerá al presidente recién electo.

PARTIDO DEMOCRATA.— 8.a COMUNA

El Domingo tuvo lugar la votación en esta comuna para elegir candidato á elector de Presidente en unión con el Centro Francisco Bilbao para llevarlo á la lucha interna de la agrupación departamental.

Fué elegido el señor Eulogio Molina.

CENTRO DEMOCRATA "FRANCISCO BILBAO"

Debiendo tener lugar esta noche, la reunión que ha acordado celebrar el directorio de este Centro, y teniendo asuntos importantes y urgentes que resolver, se cita á los señores Amador Gutiérrez, Daniel 2.o Vega, Fidel Lecaros, R. A. Sepúlveda, Vicente Salinas, Juan B. Martínez, C. Serey V., Francisco Godoy, Eulogio Molina, Moisés Rodríguez y Manuel Pantoja.

PARTIDO DEMOCRATICO.— 9.a COMUNA SAN LÁZARO

A las 6 P. M. de ayer celebraron sesión los asambleistas demócratas de la 9.a comuna.

Se eligió á las siguientes personas para que tengan á su cargo los trajes electorales del partido en la comuna:

Presidente, don Felipe Díaz.
Vice-presidente don Juan Araya E.,
Tesorero, don Francisco Soraco.
Secretario.—Don Julio Abarca y don Julio Araya.
Directores, señores: Pedro N. Pinto, Manuel Manzilla, Ismael Orellana, Manuel Escobedo.

Se acordó trabajar por don Jovino Aravena como candidato á elector de Presidente dentro de la asamblea general del partido.

PARTIDO DEMOCRATA

Comuna San Miguel

En asamblea celebrada el Domingo último, en la Población Pedro Mira, quedó nombrado un sub-comité de propaganda, provisorio y se acordó celebrar una gran asamblea en la Población Paris, calle Milán, el Domingo, á las tres de la tarde.

Quedan invitados todos los que simpatizen con la causa. Se avisa que el libro del Registro está á disposición de los demócratas, en la calle Milán N.o 1816.

AGRUPACION DEMOCRATA DE QUILICURA

Esta agrupación se reunió en asamblea con numerosa asistencia de correligionarios el 28 de Mayo.

El objeto de esta reunión era reintegrar el comité en los puestos de presidente, secretario y un director.

Recogida la votación, salieron elegidos como presidente, don Zoilo Contreras; secretario, don Rodolfo Navarrete y director, don Manuel Torreblanca.

El candidato de la Alianza Liberal en Concepción

Detalles del banquete ofrecido por los partidos aliados. Los discursos

(Tomado de «El Sur» de Concepción, del día 29)

El banquete

Sencillamente magnífico resultó el banquete que se efectuó anoche en el Salón Filarmónico del Teatro Concepción en honor del candidato á la Presidencia de la República, señor Javier Figueroa.

Asistió á él cuanto de más distinguido tiene esta metrópoli entre sus elementos sociales y políticos.

Sin tiempo para dar una relación que corresponda á la magnitud de este banquete y atenidos nuestros lectores avisados de la hora, ofrecemos resumirla solo en sus líneas generales.

Se recordará, como decíamos más arriba, en el salón Filarmónico del Teatro Concepción, momentos después de la brillante asamblea cívica verificada en el mismo coliseo. La amplia sala se hallaba profusamente adornada con flores y banderas chilenas que le daban el más hermoso golpe de vista. Frente al Presidente colocaron un gran número de adelantados personajes, entre los que se notaban principalmente candidatos al señor Javier Figueroa; los señores Rosamel del Solar, Enrique S. Pastor, Federico Soto, Daniel Peña, Jorge Matte, Arturo Alessandri, Pedro Munoz Rodríguez, Malaquías Concha, Thomas Robinson, Julio Parada M., Hermógenes Pereira y otros.

Durante la manifestación á la hora del champagne, el señor Rosamel del Solar, en un hermoso discurso, contestando el candidato señor Figueroa en un discurso que fué aplaudidísimo.

Hablaron en seguida los señores Enrique S. Pastor, á nombre del Partido Liberal; Javier Castellón, á nombre de la Asamblea Radical; Luis M. Concha, á nombre del Partido Democrático, y los señores Eduardo Muñoz Rodríguez, Humberto Acevedo, Carlos Alberto Rojas, Nestor Dalmmonde, Jorge Matte, Víctor Celis, Alfio Parga, Agustín Castellón y varios más.

Damos en seguida algunos de los discursos pronunciados:

De don Rosamel del Solar

Señores: Es el honor de dar un sacrifioso saludo de bienvenida á nuestro ilustre candidato á la Presidencia de la República y á su distinguida comitiva.

Los partidos que representan la Alianza Liberal de Concepción, han visto satisfechos sus justos anhelos en la acertada elección del señor Figueroa, hecha por la Convención, para que, á nombre del liberalismo, obtenga de sus conciudadanos el honor de regir los destinos de la patria.

En la hora presente, en que el país y sus instituciones fundamentales corren gravísimo peligro, en que se ha apoderado del poder una coalición de elementos heterogéneos, sin ideales políticos, unidos á amalgamados por interés personal, era de convenientemente nacional, de salvación pública, buscar un ciudadano de intachable prestigio, de acentuado liberalismo y con grandes servicios públicos que, á nombre de la Alianza Liberal, y de la regeneración nacional, librara la batalla próxima. Y el señor Figueroa llena por completo estas aspiraciones y es además prenda segura de victoria.

El país está cansado de presenciar el enorme despilfarro de los caudales públicos; la desorganización y es sabido como en que están relegados los buenos servidores públicos, la honradez y el cumplimiento del deber. El país, rendido es confesarlo, ve con asombro como se premian servicios electorales y se llena á los cargos de mayor responsabilidad, á aquellas personas que se prestan á amparar ilegalidades y á cometer malos manejos.

Es necesario, señores, poner un dique á esta ola de corrupción, que todo lo invade y desconcierta. Es necesario volver á los tiempos en que los cargos públicos, y los puestos públicos se servían con abnegación y patriotismo, y que no pospusiesen los intereses personales ante los de la nación. En una palabra, es necesario que á la futura Presidencia vaya un ciudadano como el señor Figueroa, y retornar los tiempos gloriosos de las administraciones liberales de Pinto y San Martín, que nos dieron felicidad y bienestar, y que junto con los progresos internos nos dieron también el justo nombre de nación grande y respetada.

El país es esencialmente liberal y recobrará que este sistema de Gobierno realiza los anhelos nacionales. No escapa los gobiernos de coalición y ha combatido con éxito al conservantismo y á los componendas administrativas. Una vez más el éxito de la lucha pondrá de manifiesto el sentimiento nacional y demostrará claramente que "todavía sopian en el país vientos liberales."

La feliz elección hecha por la Convención de la Alianza Liberal, ha sido recibida con aplausos de norte á sur de la República, y ya, en la víspera de la jornada, se presiente la victoria que el liberalismo obtendrá en las urnas.

Alrededor del sistema de Gobierno liberal y honrado, que encarna nuestro ilustre candidato, se han unido, hermanos y compañeros, los partidos políticos más progresistas y representativos del país y le prestan su valioso concurso los mejores ciudadanos de la nación. Con tan valioso concurso y por tan noble causa, debemos confiar en que nuestros esfuerzos llevarán al sillón presidencial el distinguido ciudadano que representa las aspiraciones de la gran mayoría del país.

Señores: en nombre de los partidos liberales unidos de Concepción os invito á que alcemos esta copa, por el triunfo del señor Figueroa, que es el triunfo de la Alianza Liberal y de los intereses nacionales."

De don Javier Figueroa

"Señores: La espléndida manifestación con que me honra esta metrópoli del sur, comprometé mi gratitud hacia vosotros en forma que no podré olvidar, cualquiera que sea el resultado de esta campaña.

En mi discurso anterior, os expresé mis anhelos en cuanto á las aspiraciones legítimas de esta próspera provincia y á las obras que deban realizarse en pro de su desenvolvimiento y progreso.

Réstame manifestaros que, si el él te corona, como lo espero, esta campaña, enalitadonos hasta la más alta magistratura de la República, no omitiré sacrificios por realizar las aspiraciones que unieron en propósito común á los partidos liberales, cuales son: los de hacer un Gobierno honrado, y volver á las olvidadas prácticas de la serenidad y honradez en el manejo de los negocios públicos, hoy desorientados.

El régimen de Coalición, caracterizado por la ausencia de ideales, no responde á las necesidades del país. Durante toda su vida pública, vuestro candidato se ha esforzado por la unión de los partidos liberales, que tienen un cuerpo de doctrinas semejantes y de ideales comunes, con sólido fundamento en la opinión pública. Por el conducto de estos partidos, que son las fuerzas vivas de la Nación, podrá el Jefe del Estado imponerse de las necesidades más premiosas y formarse un concepto preciso y claro de las aspiraciones á cuya realización deba con asegurar de preferencia.

Dentro de estos propósitos, que nos son comunes, no excluiré mi iniciativa el progreso de la instrucción pública, fundamento de la prosperidad nacional, y procuraré la realización de algo que debe constituir para vosotros un sentido anhelo: la creación de la Universidad de Concepción.

Por último, vuestro candidato hará en todo momento Gobierno que os honrará con los antecedentes que se exponen á vuestra atención para otorgarle el alto honor que me dispensa á vuestras sapientes de días mayores para el liberalismo de la República.

De don Enrique S. Pastor

"Señores: Los partidos liberales de Concepción han quedado exteriorizar hoy tumultos sus sentimientos de cariño y simpatía al señor Figueroa ofreciendo á él y distinguidas personas que lo acompañan esta manifestación. Y al para radicales y demócratas es motivo de júbilo tener en su seno al señor Figueroa, para nosotros los liberales es motivo de respetuoso cariño poder saludar y festejar al que hasta ayer era digno presidente del Partido Liberal y hoy candidato á la Presidencia de la República.

En su rápida gira por el sur del país el señor Figueroa habrá podido constatar los dos grandes sentimientos que dominan el alma nacional y constituyen la conciencia colectiva de los actuales momentos: la protesta contra el régimen presente y la esperanza de que vendrán días mejores. Ayer algo una misma voz de dolores y de anhelos comunes. Y felices las naciones que, como la nuestra, al par que sienten el desconcierto que engendran las protestas, abrigan con esa inevitable tempestad de la esperanza la confianza de que vendrán días mejores. El país se siente desquiciado hasta sus bases más hondas; pero el país, señores, quiere salvarse, y por eso confía en el señor Figueroa.

El país atraviesa por horas difíciles, de honda crisis moral; no hay orden ni concierto en su administración; los servicios públicos más importantes están relegados, la instrucción pública ha sido herida casi de muerte y hasta el poder judicial que es la única forma de la administración pública en la que se conservaban las viejas tradiciones de honradez y de moralidad, se encuentra malsano en parte. En todo un proceso de decadencia, de disgregación: algo así como una lenta gangrena en la que se van las virtudes ciudadanas, las tradiciones de austeridad y de corrección de los pasados días, se pierden lentamente...

Tarea fácil resulta, señores, hacer la crítica de los males presentes; pero si alguna que la negación de toda crítica importa, debemos hacer afirmaciones categóricas, enérgicas. Ante este derrumbe de instituciones y de virtudes ciudadanas, no nos es dable lamentarnos sino hacer obra hermosa y fecunda. Todos os disciplina, nosotros tenemos en el deber de construir, como que la regeneración del país que desee ser todo nuestro anhelo, no será otra cosa que una obra inteisa de reconstrucción moral de virtudes, de instituciones y de hombres.

Esta obra de reconstrucción moral está iniciada ya. Cupole colocar la primera piedra á la Convención de la Alianza Liberal. En aquella asamblea democrática, exenta de compromisos previos, se supuso un candidato para el próximo período presidencial, que apartó de representar el espíritu liberal del país, sea algo así como el heraldo de la nueva era de regeneración que se anuncia y que se espera por todos. En aquella asamblea se aquilataron los méritos de los hombres públicos, y por fin, surge la personalidad que nos congrega en estos momentos, don Javier Figueroa, prenda segura de Gobierno sólido y laborioso.

Ministro y consejero de Estado, senador y diputado, el señor Figueroa es un servidor público de alto prestigio y con una cualidad muy poco común en los tiempos que corremos: sin condiciones personales y con una probidad sin tacha, que le permite recorrer nuestro territorio del uno al otro extremo, sin recibir una sola censura por su carrera política, ni un solo reproche por su vida privada.

Si bien es cierto que en las luchas de opinión las personas ceden en importancia á las aspiraciones de un país que como el nuestro está ansioso de buena organización administrativa, económica y política, no es menos cierto, también, que aquellos sanos principios, aquellas nobles aspiraciones no se obtienen si no se pone al frente de sus destinos al hombre que encarnando aquellos ideales sea prenda segura, por su talento y patriotismo, que habrá de gobernar con los elementos más fáciles y experimentados, sin compromisos ni oportunidades, haciendo obra de regeneración moral, antes que todo. Y el hombre llamado para llevar á cabo semejante obra es don Javier Figueroa que reune en sí los tres más difíciles de conseguir: su honra, de prestigio liberal y de patriota.

Así como en la antigüedad había fuentes donde los guerreros iban á beber sus aguas para retemplar su espíritu y ardor bélico, así, también, me imagino, que de esta ciudad, donde primero se dió el grito de independencia, donde siempre han encontrado terreno propicio los movimientos ideales que han tenido por objeto el bien de la patria, donde han forjado su espíritu tantos hombres ilustres como aquel gran liberal, modelo de Presidentes, don Anibal Pinto; de esta cuna de civismo, digo, saldrá el señor Figueroa fortalecido para la lucha y con la esperanza de que la victoria será nuestra.

Señores: á nombre de los liberales de Concepción cumplo con el deber de saludar al señor Figueroa y de pediros que alcemos nuestras copas, haciendo votos porque el éxito corone nuestra obra."

Ecos de la gira del candidato

SEÑOR JAVIER FIGUEROA

(De "La Idea" de San Bernardo)

Hoy regresa á Santiago el candidato de la Alianza Liberal, señor Javier Figueroa, después de haber hecho, con su prestigiosa y talentosa comitiva, una verdadera marcha triunfal desde Santiago hasta Puerto Montt.

Se ha visto ahí prácticamente que las provincias están de pie, resueltas y animosas á defender la Alianza Liberal.

Era natural y lógico: si la inmensa mayoría del país es liberal, liberal debe ser su política y su Gobierno.

Y todo ese entusiasmo y resoluciones activas del liberalismo se comprenden fácilmente, ya que la tramoya política que, con el nombre de Coalición, desde tiempo atrás, viene gobernando al país, ha implantado y llevado, á la sombra de la irresponsabilidad de los partidos, la corrupción administrativa á extremos tales que parecen cuentos de las "Mil y una noches".

Al levantarse ahora el liberalismo á defender los intereses nacionales, cumple sencillamente con un elemental deber de patriotismo. No merece por esto especial alabanza; pero lo que sí, muy digno de aplauso, es la animación, el entusiasmo con que se prepara para la lucha.

La vivacidad, la decisión y la energía que manifiesta son acreedoras á los mayores elogios.

Esta sacudida nerviosa del liberalismo, en presencia de la corrupción administrativa, es vigorosa, es educadora y es hermosa. Lleva irresistiblemente á la victoria.

Las cualidades personales del candidato, señor Figueroa, contribuyen poderosa y brillantemente al éxito de esta gran jornada de resurjimiento nacional.

Como dijo un diputado demócrata en la Convención de la Alianza, el señor Figueroa es la virtud andando.

Estaba entonces señalado para colocarlo á la cabeza de esta gran cruzada de depuración administrativa.

Y si á esa inmaculada probidad del candidato se agregan la claridad de su talento, su pronunciada acentuación doctrinaria y su versación fin los negocios públicos, la República tendrá con él un Administrador consciente, de acción y de iniciativas progresistas; y el liberalismo al mejor defensor de sus conquistas y al discreto impulsor de sus anhelos.

No es extraño entonces que tantas y tan espléndidas ovaciones haya recibido en su camino de ida y de regreso.

Estas triunfales manifestaciones al candidato de la Alianza descubren, además, un signo de timbre especial, un carácter singular.

Hase visto en esta gira, que, junto con la juventud que lo aclama delirante, junto con el pueblo que lo saluda como á su redentor, junto con los políticos que le dirigen elocuentes catrofes, aparece también con encantadora alegría la mujer chilena asociándose á esta jornada de salvación pública.

Las madres y sus hijas salen al encuentro del candidato á brindarle flores de aplausos y de aliento.

De esta manera el movimiento político asume las proporciones de un movimiento social.

Ya no son solamente los partidos liberales los que se agitan: es la sociedad la que se siente afectada.

Se encuentra alarmada ante el peligro de que pudiera afirmarse en el gobierno de la República el sistema de granjería.

Es muy explicable este nuevo distintivo que presentan las ovaciones que ha recibido en su gira el señor Figueroa. Dentro de la solidaridad social el bien é mal imperante afecta á todos los asociados individualmente considerados. Por esto, las madres y las hijas chilenas adhieren á sus esposos y á sus hermanos para formar coro de aplausos al candidato de la Alianza que simboliza regeneración política.

Entre las varias manifestaciones de prodéstes que el señor Figueroa ha tenido oportunidad de presentar en su gira, hay dos que son acreedores á cariñosa mención.

Queremos referirnos á su elocuente discurso en el banquete que le ofreciera la provincia de Chilián. Haciendo una numeración de las principales necesidades del país, dió lugar preferente, según sus propias palabras, á la difusión á cualquier "precio de la educación entre todos nuestros conciudadanos, niños é adultos, y la atención al proletariado y la clase media "en todos sus intereses morales y materiales para levantar la condición "de nuestros conciudadanos".

Por esto "La Idea" envía al señor Figueroa el más vivo, el más caluroso de los aplausos, aplauso nacido del fondo del alma, y que ciertamente es sólo eco del clamor de todos los espíritus capaces de sentir y amantes del bien social.

A las personas Constipadas

del vientre, aconsejamos hagan uso del eficacísimo Polvo Rogé, pues en efecto hace desaparecer inmediatamente el estreñimiento por rebelde que sea, aleja la tristeza, hace desaparecer la jaqueca y las congestiones de que sufren ordinariamente las personas constipadas. Su sabor agradabilísimo hace que lo tomen con gusto las mujeres y niños, y es, en una palabra, el purgante más seguro, agradable y rápido que se conoce.

De aquí el que la Academia de Medicina de París no haya vacilado en aprobar este medicamento (honor que rara vez acuerda). A fin de que sirva de garantía á los enfermos, Vértase el contenido del frasco en media botella de agua. Para los niños, mitad del frasco. El polvo se disuelve por sí mismo. Al cabo de media hora: después no hay sino beber el líquido resultante. Si os ofrecieren tal ó cual limonada purgante en lugar del Polvo Rogé, desconfiad del consejo, es interesado. En cambio, exigid sobre la envoltura encarnada del producto las señas del Laboratorio: Casa La Prete, 19, rue Jacob, París. De venta en todas las buenas farmacias

CHLORODYNA
del Dr J. COLLIS BROWNE
CONTRA
NEURALGIAS, BRONQUITIS
ASMA
PARA ADULTOS Y NIÑOS
J. T. DAVENPORT Ltd. REPRESENTANTES DAUBE Y CIA
LONDRES 86 CALLE DE VALPARAISO, SANTIAGO

La intervención del señor Sanfuentes en los Ferrocarriles

Dos documentos íntimos reveladores

Detalles del procedimiento. Halagos y promesas á los obreros

Estamos en posesión de datos ciertos é irredargüible, que comprueban la manera desdichada y audaz como el senador y candidato á la Presidencia, don Juan Luis Sanfuentes, trata de ejercer influencia y presión sobre los obreros de los Ferrocarriles del Estado. Abreviamos, por ahora, los comentarios. Diremos solo que la carta del señor Sanfuentes fué dirigida á todos los jefes de Casas de Máquina de los Ferrocarriles.

I.—Carta de don Juan Luis Sanfuentes

(Hay un membrete que dice:

"Juan Luis Sanfuentes
Santiago

Santiago, 26 de Mayo de 1915.—Señor Presidente del Consejo Federal de la Gran Federación Obrera de Chile.

Estimado señor y amigo:

Me sería muy especialmente grato contar á usted, demás consejeros y federados de esa localidad entre mis amigos políticos en la presente campaña presidencial; y al efecto, por medio de su digno conducto, solicito sus adhesiones en la campaña y sus votos.

El señor presidente honorario, mi buen amigo don Paulo Marín Pinuer, me ha impuesto de las necesidades permanentes de ustedes y de las reclamaciones de justicia en que están empeñados, de todo lo cual he tomado debida nota y espero poder servirles con toda decisión y eficacia en su oportunidad, auxiliado por nuestro amigo común.

Por lo demás, siempre he mirado con especial simpatía á la institución de ustedes; pues me interesa por el mejoramiento de las clases obreras, que son el más seguro factor del engrandecimiento del país, sobre todo de una institución de tan nobles fines como la Gran Federación Obrera de Chile, cuya organización y elevados fines conozco detalladamente y sobre la cual he hablado extensamente en varias ocasiones con el señor Marín.

Por lo demás, y antes de terminar tengan ustedes presente las solemnes promesas que he consignado en mi discurso programa y cuyos acápites principales son los siguientes:

"Las obras públicas verdaderamente reproductivas, acometidas con criterio de orden y de justificación tienen todavía la apreciable ventaja de proporcionar una base de trabajo al pueblo, cuya suerte es acreedora á todo el interés y á la mayor simpatía de todo Gobierno democrático y republicano".

"Así mismo, medio muy eficaz para prestarles esta ayuda es la creación del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, destinado á atender las necesidades sociales y preferentemente la protección amplia y generosa del obrero y el porvenir de sus familias".

Dentro de este programa de gobierno, encontrarán todos ustedes permanente trabajo en las maestranzas y demás dependencias ferroviarias y toda especie de amparo en sus jornales y demás necesidades que en cada caso estudiaré con el presidente honorario señor Marín, que tan vivo y profundo interés tiene por el porvenir de ustedes y de sus hogares.

En mi próxima gira á través del país, me acompañará el señor Marín Pinuer; y espero muy próximamente poder conocerlos á todos ustedes y estrecharles la mano.

Salude á ustedes, señores consejeros y federados, su afectísimo servidor y amigo.—Juan Luis Sanfuentes".

II.—Carta de don Paulo Marín Pinuer,

presidente honorario de la Federación, en que hace política á favor del señor Sanfuentes. Contiene, como se verá, declaraciones asombrosas:

"Santiago, 27 de Mayo de 1915. —Señor don....—Mi amigo:

En la presente campaña presidencial es indispensable que ustedes tomen una participación activa, decidida y eficaz, porque la suerte de ustedes y de sus hogares dependerá precisamente de la propia actitud de ustedes mismos.

No deben olvidar un solo instante que ustedes no son obreros de fábricas particulares sino fiscales, cuyo patrón es el Gobierno y que, por tanto, mientras más cerca se encuentren de las simpatías y amplia buena voluntad del Gobierno, más seguro y firme será la suerte de ustedes y la estabilidad de sus trabajos.

Ayer, no más, me informaba el presidente de la Junta Ejecutiva, que los obreros de la guardia zona están procurándose alambres porque se propuesta la supresión de las maestranzas de Valdivia, Temuco y otras; aparte de la rebaja de jornales que sufren todos en las cuatro secciones y de otros peligros futuros.

Aun Juan Luis Sanfuentes, en su discurso que leyó en la Convención presentó amplia protección á los clases obreras y me ha llamado á su casa para discutir toda especie de garantías para los obreros de los Ferrocarriles en general, y especialmente para esta Federación; y me ha pedido que lo acompañe, como miembro de la comitiva en su gira por todo el norte y sur del país.

Mi situación independiente y mi profesión abiertamente libre me colocan fácilmente en condiciones de no necesitar nada para mí, ni empleos que jamás admitiría, ni ninguna otra clase de favores; por lo cual más cómodo habría sido para mí declinar el honor de formar parte de esa comitiva. Pero, mi deber primordial, aparte de mi obligación de servir al país que tenemos todos los ciudadanos, es velar por el porvenir de ustedes y de sus hogares, de prever sus conflictos futuros y de asegurarles una condición estable de trabajo y de mayores comodidades. No comprendería mi elevado puesto de presidente honorario, si en todo momento y en especial en ocasiones graves y trascendentales como la presente, perdiese de vista la alta conveniencia de ustedes y la suerte futura de nuestra gran Federación.

Y de aquí es que abandonaré á mi familia, mi oficina, mis quehaceres y las comodidades de permanecer tranquilamente en mi ciudad, y marcharé en la gira política con la comisión presidencial, únicamente por dejar asegurado de una manera estable, el trabajo y la felicidad de todos ustedes.

El señor Sanfuentes será indiscutiblemente el Presidente de la República con gran mayoría de electores presidenciales. Todo así lo asegura: sus largos años de hábil preparación de su candidatura; el personal administrativo completo del país, pues no hay intendente ni Gobernador ni prefectos de policía que no deban á él su nombramiento; el Gabinete ministerial entero formado por personas de los tres bandos políticos que le apoyan; la mayoría de 20 congresales en el Congreso Pleno, que al final es el jurado llamado por la ley á calificar la elección y proclamar al Presidente de la República; su hermoso programa de trabajo y de amparo á las clases proletarias; las fuerzas incontrastables que los tres partidos políticos tienen en el país y que se ha revelado por la gran mayoría de diputados triunfantes en la última elección, ya que esta Cámara es la única que se renueva totalmente y que da así la medida cierta de las fuerzas efectivas; y por sobre toda esta suerte de condiciones, de influencias y de medios de triunfo, el reconocido talento, preparación política y patriotismo del señor Sanfuentes, de tal modo que todo este conjunto de elementos, convierte su candidatura en certidumbre de un éxito final que el candidato contrario le discutirá en vano.

Siendo esto así y siendo, como lo son, francamente sinceras las promesas que el señor Sanfuentes me ha hecho de amplia protección hacia ustedes sería una locura no acompañarle con todo entusiasmo y decisión en su campaña y hacer la más activísima gira posible á su favor. No se olvide que á favores fríos corresponde protección fría; y que, una adhesión incondicional y ardiente,ata la leal promesa del caballero y la palabra de quien será el Supremo Mandatario de la Nación.

Quedo, pues, que mis esfuerzos no vayan á resultar estériles; por lo cual espero que en la próxima gira del señor Sanfuentes, á cuyo lado me encontraré, también se encuentren todos ustedes sin faltar uno solo; y que los más varoniles vítores saluden al candidato y le demuestren que si ha llegado al corazón de ustedes con el mismo ardor y simpatía con que ustedes tendrán derecho á llegar al corazón de él.

Por la premura en impondrán ustedes oportunamente del itinerario y programa de la gira, sin necesidad de nuevo aviso mío.

Citen á asambleas; y sin celebrar sesión oficial de la Federación al levantar acta, sino que constituídos en sesión privada de todos los obreros y en acuerdo extra oficial tomen las decisiones más aceptadas y rápidas, para el mejor éxito y lucimiento de las manifestaciones, para formar en los desfiles, tener antorchas ó banderolas y evidenciar en la palabra, á nuestro candidato que ustedes son una fuerza, compacta, unida en todo el país y que saben honrar varonilmente á quien también, como él, será diputado á honrarlos y servirlos.

Un patriótico saludo á usted y amigos, consejeros y federados, de su amigo.—Paulo Marín Pinuer."

Un Criadero de Perlas
es una boca cuidada con la
Pasta Esmaltina.
Este delicioso dentífrico asegura de un modo perfecto la blancura y la conservación de los dientes y la pureza del aliento.

VIDA SOCIAL

Fallecimiento.—

Ha dejado de existir en Concepción la señorita María Teresa Palma Valenzuela.

Viajeros.—

Han llegado de Chillán el señor Arturo Quintana Gazmuri y señora Claudina Palma de Quintana.

—Hoy se dirije á Valparaíso, para embarcarse con destino á Serena, el abogado don David Rojas González, á quien va á esa ciudad por asuntos profesionales.

De Bolivia.—

Ha llegado de Bolivia el señor Luis Espinosa y Saravia, director-propietario de "El Figaro", de La Paz.

El señor Espinosa militó durante varios años, con brillo y acierto, en la prensa santiaguina.

Enfermos.—

Desde hace días se encuentra con su salud bastante quebrantada, don Vicente Ayora A., miembro distinguido de la colonia española.

Don Federico Silva León.—

Continúa mejor y fuera ya de peligro, el señor don Federico Silva León.

Matrimonios.—

Circulan las siguientes invitaciones:

"David Mandiola Mercado participa á Ud. el matrimonio de su hijo Pedro con la señorita Raquel Castillo Silva y tiene el honor de invitarle á la ceremonia religiosa que se efectuará en la iglesia de las Agustinas, Moneda 1656, el 12 del presente, á las 11½ A. M.—Santiago, Junio de 1915"

"Lindor Castillo U. y Josefina Silva de Castillo, participan á Ud. el matrimonio de su hija Raquel con el señor Pedro Mandiola Gormaz, é invitan á Ud. á la ceremonia religiosa que se efectuará en la capilla de las Agustinas, Moneda 1656, el 12 del presente, á las 11½ A. M.—Santiago, Junio de 1915".

"Pedro Mandiola Gormaz tiene el honor de invitar á Ud. á la bendición de su matrimonio con la señorita Raquel Castillo Silva que se efectuará en la iglesia de las Agustinas, Moneda 1656, el 12 del presente, á las 11½ A. M.—Santiago, Junio de 1915"

La apertura de las sesiones del Congreso Nacional

La ceremonia de ayer. Manifestaciones hostiles del pueblo contra el Ministerio. Diversos incidentes

Con el ceremonial de costumbre, se verificó ayer la solemne apertura del período ordinario de sesiones de las Cámaras Legislativas.

Poco después de la una de la tarde, los cuerpos de la guarnición se situaron en las colocaciones designadas por la Comandancia de Armas, para rendir los honores de ordenanza al Primer Mandatario, que debía concurrir al Congreso á inaugurar el actual período de sesiones.

Minutos antes de las dos de la tarde, partieron de la Moneda en dirección al salón de honor del Congreso, S. E. el Presidente de la República y los secretarios de Estado, en los carruajes de Gobierno.

En el primer coche, iban S. E. el Presidente de la República, los Ministros del Interior, señor Rodríguez, de Hacienda señor Edwards y de Justicia señor Valencia y el edecán de la Presidencia, señor Villalobos.

En el segundo coche, iban los Ministros de Industria y de Guerra, señores Saavedra y Cox Méndez, respectivamente, y el edecán de la Presidencia señor Larraín.

La escolta recorrió la calle de Morandé hasta Catedral, enfrentando al salón de honor del Congreso, donde S. E. y comitiva fueron recibidos por comisiones especiales designadas por las Cámaras.

En el salón de honor se encontraban los congresales, diplomáticos, jefes del Ejército, altos funcionarios públicos y una delegación de la Marina, compuesta de los siguientes jefes:

Contraalmirante don Miguel Aguirre; capitanes de navío señores Baluzio Valdés y Guillermo Soublette, capitán de fragata don Ricardo Calderón, capitán de corbeta don Luis A. Cabballero, contador de navío don Buenaventura Cabezas, cirujano de fragata don Moisés Gacitúa.

Después de leído el Mensaje, que damos en otra sección, S. E. y acompañantes regresaron á la Moneda por la calle de Morandé. A su paso las tropas presentaban armas y las bandas rompían con los acordes del Himno Nacional.

Contra la costumbre de todos los últimos años, ayer se congregaron miliares de personas á presenciar el desfile de S. E. y de sus secretarios de Estado.

La juventud, hizo ruidosas manifestaciones contra los señores Ministros y jefes coalicionistas, lanzando á su paso una estruendosa silbatina con pitos y ráteras, en forma tal que apagaban casi por completo los acordes de la Canción Nacional con que las bandas de músicos rendían honores á S. E. el Presidente de la República.

Al regreso de S. E. á la Moneda se produjeron las mismas manifestaciones, exteriorizándose en contra de los Ministros Saavedra y Cox Méndez.

La multitud siguió hasta la Moneda, lanzando vivas al candidato de la Alianza Liberal señor Figueroa, y mueras á la Coalición.

La policía, acometió á caballazos contra la juventud, atropellando á los ciudadanos, porque vivaban con entusiasmo al candidato de la Alianza. La torpe y atalondrada actitud de la Policía, no tuvo otro efecto que enardecer los ánimos de la multitud, que lanzaba gritos de protesta contra la Coalición y sus jefes.

Entre tanto, otros grupos hacían manifestaciones hostiles contra políticos coalicionistas.

Al pasar los Ministros del Japón, Argentina y Brasil, la multitud los saludó con grandes aplausos.

No ocurrió lo mismo con el Encargado Negocios del Vaticano, que fué objeto de ruidosas manifestaciones en su contra.

El general don Sofanor Parra fué objeto de grandes manifestaciones de simpatía desde que salió del Congreso hasta que llegó á la Moneda.

Grupos numerosos de jóvenes se estacionaron en las calles de Compañía Catedral y Bandera lanzando grandes vivas al señor Figueroa.

Los coalicionistas pretendieron hacer algunas contra-manifestaciones, produciéndose con este motivo diversos incidentes.

Como siempre, la Policía, cumpliendo fielmente sus órdenes, se concretaba á molestar á la juventud liberal.

La casa del "popular" candidato coalicionista señor Sanfuentes, se encontraba protegida por un cordón de 350 guardianes y de agentes secretos de la Sección de Seguridad.

Los incidentes callejeros se prolongaron hasta cerca de las cinco de la tarde, notándose la parcialidad con que procede la policía.

Ecos del último temporal en el país

La catástrofe de Constitución. Derrumbes en el ramal de Curicó á Hualañé. Los trabajos para despejar la línea del transandino. Derrumbes en los ferrocarriles del norte

A las informaciones que diariamente hemos venido publicando sobre los efectos causados por el último temporal en provincias, podemos agregar los siguientes nuevos datos:

La catástrofe de Constitución

Constitución ha sido teatro el Martes último—dice "El Maule" de fecha 30 de Mayo—de una de esas escenas de desgracias que llevan el luto, la desolación y la miseria á los hogares y la consternación á todo un pueblo.

La crecida de los ríos que atraviesan una parte importante de la población, fué debida sin duda alguna, á una manga de agua caída en la montaña que circunda á esto pueblo y cuyas aguas desembocan en el río Maule.

La población ha sido inundada en los siguientes barrios: La Piscilla, La Alameda, y las calles de Oñederra, Portales, Freire, Prieto, O'Higgins, Bulnes, Pinto, Rengifo, Blanco y otras, comprendidas en la segunda subdivisión urbana.

Las desgracias materiales han sido importantísimas. Casas destruídas, muralles, etc., etc.

Fuentes al de la Alameda, Mapocho Chico, el de los Carros, el de La Posa, y otros muchos han quedado completamente destruídos.

Dos niñitas perecieron ahogadas.

El guardián Fermín Valdés, que con toda heroicidad salvó á muchas personas que estaban en inminente peligro de perecer ahogadas, fué arrastrado por la corriente de las aguas con caballo y todo, en la esquina de las calles Oñederra y Prieto.

El infortunado guardián Valdés se ahogó y su cuerpo, felizmente, salió á la calle de Pinto.

El prefecto de policía, señor Róbinton Acuña, ha escrito una página heroica en la historia de Constitución, pues debido á su arrojo, á su verdadero heroísmo, pudo salvar, con la tropa de su mando, á innumerables personas que habrían perecido ahogadas.

La actuación del señor prefecto y de sus guardianes, merece el aplauso, el encomio y la gratitud de todo el pueblo.

Damos en seguida los datos referentes á los damnificados, dueños de las propiedades que han sufrido perjuicios, y nómina de los guardianes que desempeñaron la honrosa tarea de salvar víctimas de esta verdadera catástrofe:

Damnificados

Pedro Regalado Espinosa y esposa, Julio Espinosa, esposa y tres hijos, Elena Martínez y un hijo, Adolfo Lara, esposa y dos hijos, Bellarmino Martínez, esposa y dos hijos, María Díaz y cuatro niños, Simforosa Núñez y tres niños, Domicilia Núñez y tres niños, José Bustos y Esposa, Esmeralda Aravena, Francisco Díaz Avila, esposa y dos niños, Próspero Parra, esposa y cuatro hijos, Gregoria Ogano y un niño, Sara y Gregorio Cáceres, Celia Lobos y un niño, Doralisa Orellana y cuatro niños, José Dolores Cáceres y esposa, Evangelista González y ocho niños, Marcos García, esposa y dos niños, María del R. Díaz y dos niños, Egidio Rosalto, esposa y cinco niños.

Propietarios de los edificios que han sufrido perjuicios

Francisco Vargas, Anselmo Hevia Concha, Enrique Mac-Iver, Pablo Grossi, Sucesión Bruce, Juan de Dios Orellana, Hipólito Morales, Juan de Dios Molina, Jorge Welche, Andrés Cañino Vásquez, Isaac Hevia Concha, Marcelina v. de von Helms, Pedro María Riquelme, Paulina v. de Philippi, Daniana Rojas v. de Parra, Sucesión Correa, Albina H. v. de Wegener, Exequiel Quinones, Alejandro Quiñones, Agustín Varela, Borja Arellano, Juana Quinones, Gregorio Valdés, Froilán Díaz, Marcos García, Emilio Carle, Mariana Espinosa v. de Reveco, Margarita Cáceres.

Lista de los guardianes que se ocuparon en salvar

Sargentos primeros: Pedro Canciro y Pedro Valdés; sargentos segundos: José Lorenzo Garrido y Avelino Quijada; dragoneantes: Aurelio Bravo, Juan Atanasio Arellano y Juan de Dios Barrera; guardianes terceros: Bernardo Rodríguez, Pedro Iturra, Delfín Salamondes, Ismael Gómez, José del Carmen Rodríguez, Querubín Pereira, Rosendo Tapia, Valeriano Gonzales, José del Tránsito Gómez y Filoromo Cancino.

En los Ferrocarriles

El Domingo quedó terminada la construcción de la variante en el puente Lircay.

El Lunes se produjo en la línea del ramal de Curicó á Hualañé, como á 15 cuadras de la estación de La Huerta, un derrumbe que pudo haber sido la causa de una catástrofe horrorosa.

A pesar de que se había recomendado el paso de los trenes al mínimo de velocidad por esos puntos, sin embargo, probablemente habríamos tenido que lamentar una catástrofe si no pasa por el sitio del derrumbe un peón que dió aviso á los jóvenes Jofré, de La Huerta, los que dieron parte á la Estación.

Avisado por telégrafo á Curicó, se hizo el transbordo de los pasajeros en el sitio del derrumbe, por lo que los pasajeros llegaron á Curicó con más ó menos dos horas de atraso.

Según se nos informa, se hará una especie de puente para reanudar el tráfico mientras se hace un corte al cerro y se construye una variante para evitar el paso peligroso.

En la Cordillera

Desde el Lunes hay tiempo espléndido en la Cordillera.

La Empresa del Ferrocarril Transandino ha dado principio á despejar la línea férrea con toda actividad, desde Juncal para arriba, donde hay una gruesa capa de nieve que en algunos puntos alcanza á seis y siete metros de espesor.

Entre los Andes y Juncal, aunque la línea está ya despejada de nieve, queda que levantar un enorme rodado, ó sea un pedazo de cerro, que cayó sobre la línea, que tiene más de 15 metros de altura.

En caso que no sobrevinieran nuevos temporales, se cree que en diez días más, podría quedar restablecido el tráfico de los trenes entre Los Andes y Mendoza.

En los ferrocarriles del norte

En el Ministerio de Ferrocarriles se recibió ayer el siguiente telegrama:

"Cogotí, 31 de Mayo de 1915.— Ministro de Ferrocarriles.— Santiago.— Línea desde Cabildo hasta Cogotí expedita, pero en corte norte Cogotí hay derrumbes colocales que interrumpirán el tráfico tres por 10 días; por este motivo he ordenado suspender hoy combinación de Serena é Illapel.

Mañana correrá combinación de Illapel á Santiago, como de costumbre, y no hay inconveniente para que el Miércoles salga de Santiago hacia Illapel, me radico en el lugar de los derrumbes activar trabajos. Mantendré á US. al corriente.—Anibal Labra".

La participación de Italia en la guerra

Actividad en las colonias de Santiago y Valparaíso

Continúan en esta capital con todo entusiasmo la inscripción de reservistas italianos.

El comité de socorros de la colonia ha iniciado con actividad sus tareas.

Tan pronto como se supo en Valparaíso la decisión del Gobierno de Italia, de participar en la guerra, la colonia italiana residente en este puerto acordó formar un comité pro-guerra.

Forman parte de este comité todos los presidentes de sociedades é instituciones italianas y más ó ocho caballeros más que por su situación de independencia financiera fueron designados para completar el número de miembros del comité.

La mesa directiva quedó compuesta en la siguiente forma:

Presidente, don Ricardo Monzani, cónsul de Italia en Valparaíso.

Vice-presidente, don Angel Minetti.

Secretario, don Fco. Revello.

Tesorero, don Camilo Mori.

Entrevistado el tesorero, don Camilo Mori sobre los preparativos que la colonia en Valparaíso está haciendo para enviar á Italia á los reservistas á su patria, dijo:

—El entusiasmo entre los miembros de la colonia crece día por día, á medida que se conocen los telegramas que llegan del teatro de la guerra, dando cuenta de la acción de las tropas italianas.

—¿Cuántos reservistas irán á Italia?

—El número exacto no puedo calcularlo aún. Hasta ayer había más de doscientos inscriptos, entre reservistas y voluntarios, pero el señor Cónsul (obedeciendo órdenes impartidas por el Gobierno de mi patria solo ha recibido á los reservistas cuyas condiciones de salud sean una garantía de buena cooperación.

Ayer en la 6.a compañía fueron examinados los reservistas por los doctores señores Manterola y Dagnino y este examen se llegó al resultado que una cincuentena deberá embarcarse.

—En qué vapor y cuándo?

—Esta cincuentena conjuntamente con los que alcancen á inscribirse hasta el 5 de Junio próximo saldrán este día en el vapor "Galicia", vía Magallanes hasta Montevideo. Allí tomarán un vapor de la línea italiana.

—¿Respecto de los voluntarios y demás reservistas? preguntamos.

—Los demás reservistas se irán en el "Ortega" que sale mañana para el Callao y que estará de regreso en Valparaíso dentro de unos quince días. Respecto de los voluntarios algunos, los que puedan, se irán por su cuenta y el resto irá con pasaje que les pagará la colonia.

—¿.....?

—En efecto se han designado varios comités para que se colecten fondos con ese objeto, y además para atender á la subsistencia de las familias de los reservistas y voluntarios que queden en Valparaíso.

—Por la prensa nos hemos impuesto que en Santiago se trabaja con mucha actividad y que la colonia ha obtenido un buen éxito.

—Así he leído yo también. Aquí no estoy no hemos querido darle mucha publicidad á nuestros trabajos porque no es conveniente herir susceptibilidades.

TELEGRAMAS DEL EXTRANJERO

(SERVICIO EXCLUSIVO DE LA AGENCIA HAVAS)

LA GUERRA EUROPEA

Gran entusiasmo de los reservistas italianos

Alocución del Cónsul de Italia a los que se embarcaron para la guerra. Inmensas demostraciones de júbilo. Los reservistas italianos de Chile

BUENOS AIRES, 1o.—Una gran animación reina en toda esta población con motivo de la partida de los reservistas italianos.

Todas las calles y grandes avenidas se encuentran repletas de gente á todas las horas del día.

Los locales donde se expide el pasaporte á los reservistas italianos están con tan demasiado estrechos que en las calles hay una gran cantidad de ellos esperando á que les llegue el turno.

El Cónsul de Italia en esta ciudad ha dirigido una hermosa alocución á todos los que parten á defender el honor de la patria amenazada.

En breves términos, les recuerda á los tercios garibaldinos vencedores en tantas batallas, les hace ver lo que significa el emblema sagrado de la patria, por la cual se debe abandonar todo, los padres, los hermanos, la mujer, los hijos, cuando las notas vibrantes del clarín llaman á las filas todos esos grandes cariños se empequeñecen ante el amor sagrado de la patria.

Todos escuchan con religioso silencio esas frases de verdadero patriotismo, que hace circular aceleradamente la sangre por sus venas y vibrar de entusiasmo su cuerpo, y se olvidan de lo que les espera, la vida cruel en las trincheras, las grandes marchas forzadas á través de abruptos terrenos y escarpadas montañas, todo lo olvidan y contestan con lágrimas en los ojos: ¡Vivan los aliados! ¡Viva Italia!

BUENOS AIRES, 1o.—Un gran número de reservistas italianos se han embarcado hoy en diversos vapores italianos é ingleses con destino á Europa.

En todos sus rostros se reflejaba la alegría y una inmensa satisfacción; todos marchaban contentos á defender la patria. Muchos de ellos recordaban al embarcar las canciones de su tierra, que talvez hacía muchos años no veían, y se alegraban aunque fuera en esta ocasión de poder contemplar otra vez aquellas costas queridas de su inolvidable Italia.

Cuando el vapor se iba alejando se escuchaban los ecos de una canción napolitana, esa canción tan dulce que adormece los corazones. Y todos exclamaban: ¡Viva Italia!

BUENOS AIRES, 1o.—La aglomeración del público en los diferentes muelles del puerto, es tal que la policía es incapaz de guardar el orden. Ha tenido que ser ayudadas por algunas fuerzas de la guarnición.

La llegada al muelle de reservistas italianos se sucede sin interrupción, ocupando algunos hasta los techos de muchos carruajes y tranvías. Es tal la animación que reina en Buenos Aires con este motivo que parecen días de fiesta nacional. La mayor parte de la colonia residente en el país es la que se ha puesto bajo las órdenes del Cónsul italiano, habiendo superado el número de los que se han inscripto para marchar á Italia al número que se esperaba.

BUENOS AIRES, 1o.—Según diferentes telegramas recibidos de Santiago de Chile, reina, entre la colonia italiana una animación extraordinaria, y á estas fechas es numeroso el número de reservistas que se han inscripto en las oficinas de aquel Consulado.

La decisión de la colonia residente en Chile ha sido recibido en ésta con gran entusiasmo por los que están pronto á embarcar á Europa.

BUENOS AIRES, 1o.—Parece que el Consulado no admitirá más reservistas por estar cubierto el número que se considera necesario.

La mayor parte son casados en ésta y tienen aquí su familia radicada.

De Francia

Comunicación oficial francesa

PARIS, 1.o—Anoche se dió á la publicidad la siguiente información oficial:

"En el frente de la región del Yser ha habido duelos de artillería.

"En la región del norte de Arras hemos hecho nuevos progresos en el camino de Souchez á Carency y tomado posesión del molino de Malón, y de las trincheras de los alemanes, que se extendían desde este molino hasta la refinería de azúcar de Souchez.

"Hemos tomado alrededor de cincuenta prisioneros.

"En la región del Laberinto que capturamos ayer, después de haber rechazado el último contraataque, organizamos las posiciones que habíamos ganado.

"El enemigo no ha emprendido hoy ningún ataque de infantería. Se ha limitado á bombardear nuestro frente.

"En los alrededores del bosque de Le Prêtre solo ha habido duelos de artillería. En el curso de las acciones libradas el 30 de Mayo, nos apoderamos de dos ametralladoras".

Exito de los franceses en Bélgica

PARIS, 1.o—Comunicaciones de última hora que se acaban de recibir en esta capital, procedentes del teatro de operaciones franco-alemanas, informan que las tropas francesas han obtenido un brillante éxito sobre las fuerzas germánicas en las cercanías de Saint Julián, en el territorio belga.

De Inglaterra

Comunicación oficial inglesa

LONDRES, 1.o—En la madrugada de hoy se dió á la publicidad la siguiente información oficial:

"De anancia que á media noche se vió caer bombas en Dunkerque y de varios otros puntos de las cercanías de esta capital, á una partida de zeppelines; pero aunque son muchos los rumores que circulan al respecto, todavía no ha sido posible establecer nada definitivamente de una manera cierta.

"Tan pronto como se tengan detalles ó informaciones comprobadas, se darán á la publicidad".

De Austria

Comunicación oficial austriaca

VIENA, 1.o— Anoche se dió á la publicidad la siguiente información oficial:

"En el teatro norte de las operaciones, en el San y al este de este río, no ha habido encuentros de importancia. Al norte y sureste de Przemsyl y en el alto Dniester, la lucha continúa. Cerca de Stryj nos apoderamos de varias posiciones y de una batería de artillería de los rusos."

VIENA, 1.o—Anoche se dió á la publicidad la siguiente información oficial:

"En el teatro sureoccidental de las operaciones, durante la mañana del Sábado, fué rechazado con gran violencia un ataque emprendido por un regimiento de alpinos al sector de nuestras fortificaciones de la mesata de Lavr Tonne.

"Cerca y al norueste de Panevoggio, un destacamento enemigo consiguió fortificarse, pero poco después se retiró ante el fuego de nuestras patrullas.

"En la frontera de Carintia, ha habido pequeños encuentros favorables á nuestras armas. Aquí y al este de Karfreit, el enemigo intentó inútilmente ascender las laderas de Green Vosthal. En el distrito fronterizo se libra un furioso duelo de artillería. El ataque comenzó por nuestra artillería pesada."

Brasil

"Cida do Rio"

RIO JANEIRO, 1.o—Mañana reaparecerá el periódico "Cida do Rio" de esta capital, cuya publicación estaba suspendida desde hacía ya tiempo.

Argentina

La llegada del canciller chileno á Buenos Aires

BUENOS AIRES, 1.o—Los diarios de esta capital, en sus diversas ediciones de hoy, informan que anoche á las once y media llegó á la estación Constitución el tren en que venía el Canciller Lira y su comitiva.

En la Estación esperaban al Ministro chileno, el señor Murature; el Ministro de la Guerra, general Allaria; el señor Figueroa Larraín, el personal de la Legación, el introductor de Diplomáticos, señor Barilari y varias otras personalidades.

Los viajeros se hospedaron en el Plaza Hotel.

Notas teatrales

Teatro La Comedia

Continúa siempre creciente el éxito de Pepita Madrid y Resurrección Quijano.

Para hoy se anuncia en la tarde, "Los Guapos", y en la noche "El soldado de cuota" y "Musas Latinas". La interpretación de estas obras es correctísima.

En la presente semana se estrenará "España de pandereta".

Royal

Hoy en la vermouth sube á escena "La tía de Carlos"; por la noche "Isabel Sandoval Modas" y "Susto tras susto".

La compañía Díaz de la Haza anuncia para el Viernes 5 dos acontecimientos teatrales con los estrenos de "Lluvia de hijos", que, como ya se sabe, ha sido adaptada al teatro español por el actor de esta misma compañía, Santiago Ardiga, y "Un aviso telefónico".

Compañía Pepe Vila

El popular actor Pepe Vila, con una excelente compañía debutará este Viernes en el teatro Avenida Matta.

El teatro ha sido casi totalmente reformado, lo que hará honor á su nombre de su barrio. Se han introducido importantes mejoras en su palco escénico, lo que beneficiará grandemente el carácter del espectáculo.

Próximos estrenos

En La Comedia: "El último tango", de Víctor Domingo Silva; y la revista "España de Pandereta".

En el Royal: "Una capitulación", de Juan M. Rodríguez.

MUSICA

MUSICA DE CAMARA

Ayer en la tarde se efectuó el segundo concierto del trío compuesto por los señores Michel Penha, Alberto García Guerrero y Armando Carvajal.

Casi nada de particular tenemos que agregar á este concierto, tan hermoso y bien preparado como el anterior. Los tres artistas que lo componen presentan su programa magníficamente bien ensayado, dándole así una ejecución é interpretación correctísima.

Carvajal tocó muy bien el andante del concierto de Mendelssohn en muy buenas condiciones. El cambio operado en este joven artista es tan grande, que bien se le podría desconocer. Hace algún tiempo, unos dos años, le oímos este mismo concierto y, francamente, esperábamos más. Hoy día, bajo la notable dirección de Penha, ha conseguido dominar á tal extremo el violín, dándole sonoridad y colorido, que se le escucha con agrado.

Esperamos que para el próximo concierto haya más concurrencia.

CONCIERTO ESTRADE

Esta noche, en el Unión Central, darán un concierto á tres pianos los hermanos Estradé. Han confeccionado un atrayente programa y, como es una novedad entre nosotros un concierto de esta índole, seguramente tendrán buen público.

«El Juan Luis»

El Jueves próximo verá la luz pública un periódico satírico, de palpitante actualidad política, "El Juan Luis".

Este periódico será redactado por periodistas periodistas.

"El Juan Luis" aparecerá los Jueves y Sábados, y será un periódico de caricaturas.

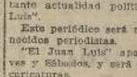

AVISOS DE TEATROS

PANORAMA DE LA Batalla DE Maipú

PARQUE COUSIÑO

LINEA DE TRANVIAS N.o 19

Imponente espectáculo y colosal trabajo artístico

ENTRADA: $ 2.00

ABIERTO DIARIAMENTE

Mañana: de 9 á 12 M.

Tarde: de 2 á 7 P. M.

Noche: de 9½ á 11½ P. M.

TEATRO LA COMEDIA

SOBRINOS ESQUINA MORANDE

Compañía de Zarzuelas y Operetas CASAS

Maestro director y concertador: señor Pedro Puig

HOY MIERCOLES 2 DE JUNIO

A las 4. P. M.— Sección especial.— Segunda representación:

LOS GUAPOS

Pepita Madrid con sus famosos bailes, y Resurrección Quijano cantará el couplet del Rhin.

Noche:

A las 9 P. M.—Primera tanda.— Sección extraordinaria:

EL SOLDADO DE CUOTA

Nuevos couplets por Resurrección Quijano; bailes por Pepita Madrid.

A las 10¾ P. M.—Segunda tanda.— Por última vez:

LAS MUSAS LATINAS

Pepita Madrid con nuevos bailes.

TEATRO ROYAL

COMPAÑIA DIAZ DE LA HAZA

HOY MIERCOLES 2 DE JUNIO

Tanda vermouth, á las 6.15 P. M.— Acontecimiento:

LA TIA DE CARLOS

Noche:

1.a tanda. — A las 8.15 P. M. — El más grande éxito:

ISABEL SANDOVAL "MODAS"

2.a tanda.—A las 10.15 P. M.— Atrayente:

SUSTO TRAS SUSTO

(Véase programa)

Hernias-Quebraduras

REDUCCION INMEDIATA POR MIS BRAGUEROS REGULADORES

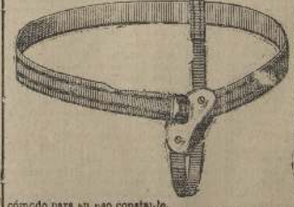

Los médicos más notables de Europa y América recomiendan el **Braguero Regulador**, acompañado del parche alemán por ser el tratamiento más científicamente estudiado para la curación radical de las hernias por rebeldes que sean. Dicha aparato tiene la pelota giratoria y de agua destilada, y la frescura no deja inflamar la hernia, así como no le permite la salida, es elástico y sin muelles, pudiéndose dedicar á los trabajos tanto pesados, es invisible debajo del vestido; cómodo para su uso constante.

FAJAS para obesidad, riñón movil, línea blanca, descenso uterinos, hernia central y umbilical, también para operados de las mismas.—Las señoras son atendidas por una señora competente.—Folletos y consultas gratis, de 9 á 5 P. M.

José Pañella Sa. Antonio 346 Casilla 4048 Santiago de Chile

Después de largos y pacientes estudios, ensayos prácticos y clínicos, tanto en Europa como en los Estados Unidos, **todos los médicos** están de acuerdo para reconocer que la SIFILIS sea crónica, incipiente, sólo se curará con el uso de

LA HECTINA

o de su combinación mercurial

EL HECTARGIRIO

Medicamentos infalibles en **todos los casos**

Unico concesionario para Chile:

Casa Arditi, Agustinas 814

CASILLA 78 D. — SANTIAGO

Boletin de la Oficina del Trabajo

Correspondiente al año 1914. Movimiento obrero en la pampa salitrera. Accidentes del trabajo, Otros detalles

Recientemente ha sido publicada la memoria de la Oficina del Trabajo correspondiente al primer semestre del año 1914.

De dicha memoria entresacamos algunos datos importantes, los que damos á continuación:

Durante el año 1913, hubieron en Santiago, 749 casos de accidentes del trabajo, de los cuales sólo tres fueron fatales.

En el año indicado, hubieron en el norte tres huelgas de operarios ocupados en las salitreras, por diversos motivos.

Contiene datos sobre el funcionamiento de oficinas salitreras. Damos los de la número 6, ubicada en Tocopilla subdelegación del Toco:

Producción anual: alrededor de 700 mil quintales de salitre.

Población de la oficina: de 4,000 á 5,000 habitantes.

Número de familias obreras que viven en la oficina: cerca de 400.

Número total de trabajadores: En el mes de Agosto, según los libros, 1,277, comprendidos los niños. En el mes de Noviembre, 1,400.

El noventa por ciento de estos trabajadores son chilenos, y el resto, en su mayoría bolivianos.

Las habitaciones obreras del campamento, se componen de dos piezas de regular tamaño y un pequeño patio. El piso de las piezas es de costra y el techo de calamina, protegida por una delgada capa de barro. La mayoría de las casas tienen ventana á la calle.

Las calles son anchas y bien aseadas.

Esta oficina es igual á las muchas que tiene la memoria, siendo estos datos muy generales.

La jornada de trabajo dura doce horas: de 6 A. M. á 6 P. M. Los Domingos se trabaja hasta las 3 de la tarde.

Así mismo, también, contiene los siguientes datos:

Comisión parlamentaria encargada de estudiar las necesidades de las provincias de Tarapacá y Antofagasta. Discursos pronunciado á este respecto en la Cámara de Diputados. Medidas administrativas y proyectos de ley recomendados al Gobierno.

Condiciones de trabajo y de la vida de los obreros de la industria del salitre.

Sobre el problema de la cuestión del pan.

Organización de un servicio de cocinación de obreros.

Habitaciones populares de Santiago.

Estadística Industrial.

Jornales y salarios de las industrias: minera, salitrera y metalúrgica.

Legislación y movimiento social en el país y en el extranjero.

Esta memoria que es muy interesante, tiene también datos sobre la discusión parlamentaria para dictar una ley de protección á los obreros que hayan sufrido accidentes durante el trabajo.

DEL PUBLICO

Veteranos del 79, Impagos

Ayer estuvo en esta imprenta una comisión de veteranos del 79 y nos expuso lo siguiente:

Después de activas y largas gestiones, un grupo de soldados que hicimos la campaña del 79, logramos obtener el año pasado se nos concediera una modesta pensión.

Desde unos cuantos meses merodeamos por las oficinas del Ministerio de Guerra, pero el decreto de pago de nuestras pensiones no sale.

Citado el señor Ministro atendiera tan justa petición.

El servicio de vapores en Chiloé

Solicitud al Presidente de la República

Suscrita por numerosos comerciantes y vecinos de Chiloé, se ha recibido en la Presidencia la siguiente solicitud:

Los que suscriben, comerciantes y vecinos de ésta, á V. E. respetuosamente exponemos: que desde antes del principio de año, no existe propiamente dicha carrera de vapores establecida en los canales de Chiloé con perjuicio evidente del comercio, en primer término y del público que tiene que viajar, en segundo. Hay puestos menores en el sur que no han tenido el beneficio de recibir un vapor de carga durante meses enteros. Los comerciantes de esos puertos se ven obligados á pedir sus mercaderías en pequeñas lanchas, que van á Puerto Montt ó á Ancud, con peligro inminente de naufragar.

Los vapores "Lircay" y "Cautín" que en el año pasado hacían la carrera á los canales, no tienen itinerario fijo, no pasan á todos los puertos menores y caletas, y al efectuar su viaje al sur, lo hacen directamente desde Puerto Montt; así también al volver del sur hacen su viaje de Quemchi á Puerto Montt sin tocar en Ancud. Estos mismos vapores hacen la carrera de Puerto Montt á Valparaíso, su tonelaje es solo de 405 y se comprende que en estas latitudes y lo duro del invierno es un verdadero peligro. Hacemos estas observaciones porque sería fácil obtener, mediante la subvención acordada en el Presupuesto del presente año, que dichos vapores fueran destinados á la navegación de los canales de Chiloé, recorriendo desde Ancud, los puertos de Quemchi, Quincavi, Mechuque, Tenaun, Quenac, Achao, Piquildón, Rauco, Chonchi, Cailín, Quellón y Quellón y si fuera posible hasta Melinka con un viaje mensual, como se hacía anteriormente.

El ferrocarril de Ancud á Castro, que atraviesa la isla de Chiloé por su centro no beneficia en manera alguna á ningún puerto de la costa, á excepción de Dalcahue que queda á dos leguas de Morcopulla, que es la estación más cercana.

Por estas consideraciones, suplicamos al Supremo Gobierno se sirva disponer se establezca la navegación en los canales de Chiloé en la forma pedida, porque así lo exige las facilidades del comercio y la conducción de correspondencia y pasajeros."

Club Social Matadero

Citase á junta general de socios y particularmente á los siguientes señores como socios activos y fundadores del club: Exequiel Henríquez, Jorge Escobar, N. Soto, Vicente Navarrete, Guillermo Tagle Cártas, Francisco Garcia Giros, Arturo Pizarro, Roberto Garrido, Santiago Tagle, Antonio Pinetti, Ricardo Gonzales, Juan Vizcaynzaed, Benjamin Soto, Froilán Olavarria, Froilán Manríquez, Víctor Quiroz, Luis Ramírez, Ricardo Salas, E. Cereceda, Luis Fognola, R. Fuentes, Germín Moraleja, Juan Copano, Leopoldo Patiño, Ricardo Pinochet, Jorge Rioce, N. Castañeda, Rodolfo Román, Héctor Cerrillo, J. A. Clavel, Vicente Davis, Alfredo Julio, Luis C. Galdames, Enrique Collir, J. de D. Poblete, Emilio Biaggini, F. Dubreuil, Luis Calderón, M. Losi, E. Baeza, A. Santander, Carlos Hernández, S. Toral, F. Iturba, F. Ramírez, Armando Mani, F. Vargas, E. A. Ojeda, Juan de D. Director, Cirilo Ramos, Santiago 2.o Tagle, R. Hernáez, Guillermo Navarrete y J. del C. Rubio, para el Jueves 3 del presente á las 8½ P. M. en nuestro local social, San Diego 1356.

Se advierte á los señores socios activos que figuran en estas listas y á los tantos otros, que esta reunión reviste gran importancia, pues en ella se tratará á solucionar los siguientes puntos:

1.o La forma de pagar los cánones insolutos de arriendo del local que ocupa el Club.

2.o La separación del actual administrador.

3.o del buen giro ó disolución de nuestro club.

Se recomienda especialmente la asistencia al tesorero y secretario, señores García Giros y Eduardo Baeza, respectivamente y se les ruega traer los documentos del club que obran en su poder.

Relegados á Magallanes

En breve se enviarán á Magallanes varios de los reos indultados por el Consejo de Estado de la ex-Colonia Penal de Mas Afuera.

Se ha contratado ya los pasajes en el vapor que los ha de llevar.

DECRETO DEROGADO

Ha sido derogado el decreto del Ministerio de Industria que aprobó el nombramiento de los señores Georges Ledent y H. G. Hubinger, como inspectores técnicos de materiales en Europa.

EL AVIADOR CASTRO EN COELEMU

Se nos comunica desde Coelemu que se encuentra en esa población desde hace algunos días el aviador Castro, quien tenía el propósito de efectuar una jira desde Chillán pasando por Coelemu, aterrizar en ese pueblo y encontrarse el 21 de Mayo en Quirihue, con el objeto de tomar parte en las festividades que se celebrarían en conmemoración del aniversario del combate de Iquique.

Debido al mal estado del tiempo solo pudo llegar hasta el lugar donde hoy se encuentra.

Ayer, aprovechando unas cuantas horas del día en las cuales no llovía, verificó dos hermosas volaciones, ateriorando en seguida con toda felicidad.

TELEGRAMAS COBRANTES

Telegramas cobrantes en el mes de Mayo.

Señores: Azócar Ramos, Andrews David, Armijo Jorge, Ahumada, Andres, Arquez, Barrios Arturo (2), Barrenechea Julio, Billa, Bravo Arizáldes, Barros Emilio, Cádiz Bernardo (2), Hidalgo Arturo, Lira Gustavo, Lagos Hector, Lavanderos Leonidas, Leiva R. José, Matus Alfredo, MacIver Carlos, Mulsono Julio, Marín Vicente, Marín Carlos, Manríquez Luis, Novoa Novoa, Espinosa Aristides, Fuentes Aurelio, Falcón Isaacs, Fusch locker Carlos, Figueroa David (2), Truyo Sebastián, Francke Guillermo, Figueroa Abraham, Freund, Gambca del C. José, Granados Juan, Gacle Manuel, García Víctor, Guyot Jorge, Gertner Abel, Hernandez Ramon, A. del Solar, Silva Oscar, Tapia, Smitmans Augusto, Sepúlveda Camilo, Urrutia Zenon, Urrutia Luis, Vidal, Vicuña, Vilpela y Munita, Valdes Oscar, Vicuña David, Walter, Zúñiga L. José, Zisis, Cuevas Eduardo, Cruz David, Cos Ramón, Casabon Domingo, Camus Hector, Cerda Oscar, Campos Pedro, Díaz Fructuoso, De la Cruz Domínguez Antonio, Díaz Carlos, De Ruyt, Defermes Enrique, Decastro Angel, Espejo Carlos, Errhank Luis, Novoa Guillermo, Oliva Francisco, Ortuzar Salvador, Oyarzun Carlos, Orellana M. José, Palma Agustín, Rosel Edelberto, Rivera Nestor, Riosseco Gaspar, Riosseco Marcos, Ramos Samuel, Ruiz Antonio, Rigeright, Satch Nuncio, Salinas Raul, Sepúlveda Arturo.

Señoras: A. de Colonna, Adela Rodríguez, Aurora de Urrutia, Corina de Cienfuegos, Dolores Guglielmi, Carolina Fredericksen, Elena Valdivieso, Juana Steck, Laura Guzmán, Lubina Villanueva, María Mora, María Domanet, María Contreras, Raman.

Sesión municipal

Incorporación de los regidores señores Tagle Carter y Lorca Pellrosa.

A las 5½ de la tarde de ayer celebró sesión ordinaria la Ilustre Municipalidad, presidida por el Primer Alcalde, don Washington Bannen, y con asistencia de 12 señores regidores.

Al abrirse la sesión, prestaron el juramento de estilo los regidores señores Tagle Carter y Lorca Pellrosa, los que quedaron incorporados á la sala.

El señor Tagle Carter usa latamente de la palabra. Expresa que no se había incorporado á la sala por contravenciones que se daban sobre su elección, pero ya que hoy no hay dudas al respecto, por cuanto ha dejado de ser diputado, se cree con derecho á tomar este asiento.

Entra en seguida á dejar constancia de su protesta por la intromisión de la Junta de Reforma en la composición de la presente Municipalidad.

El señor Bonilla considera injustas estas observaciones contra la Junta de Reforma, porque esta institución tiene derecho á emitir sus opiniones en favor de los derechos públicos.

A este respecto se produce un diálogo entre los señores Tagle Carter y Bonilla Rojas.

En seguida se procedió á hacer el nombramiento de delegado de la Municipalidad ante el Consejo Superior de Habitaciones para obreros, siendo nombrado con mayoría de votos el regidor don Vicente Adrián.

La sala también aprobó el pago de honorarios que solicitaba don Pedro León Urzúa, como ex-tasador municipal.

Se leyeron varios informes de la Comisión de Arbitrios, que significaban nuevos desembolsos para el Municipio, siendo todos estos informes chiquitados por los regidores señores Tagle Carter y Bonilla Rojas.

Por último, se acordó no sesionar el Jueves próximo, por ser día de fiesta.

Se levantó la sesión siendo las 7½ de la tarde.

MANIFESTACION AL DOCTOR FAJARDO

Los miembros del Centro Demócrata ofrecerán hoy Miércoles á las 10 P. M., una manifestación de simpatía en honor del Dr. don Pedro A. Fajardo, con motivo de haber sido llevado á la presidencia del mencionado cuerpo político.

La demostración de afecto que se tributa al doctor Fajardo es sobradamente merecida, ya que son bien marcadas las cualidades que caracterizan á este distinguido profesional como un sincero amigo del pueblo y como un capitán de animosa y resuelto para trabajar por el éxito de los ideales obreros.

El doctor Fajardo es, como se sabe, servidor entusiasta y desinteresado de las escuelas nocturnas de obreros y principalmente de la Escuela Exequiel Vilches, que sostiene la Sociedad Manuel Rodríguez, la cual debe á sus esfuerzos parte considerable del magnífico pie en que ahora se encuentra.

Llevado ahora á la presidencia del Centro Demócrata, aunque el campo de acción es distinto, hará también muy buena labor y llevará á sus sesiones y actos de propaganda el sello de sus actividades y entusiasmos discretamente puestos al servicio de la causa.

La manifestación, como decíamos, se verificará esta noche y consistirá en un te que será servido en el local del Centro, San Pablo 1191.

INSTRUCCION

Sociedad Nacional de Profesores.—Sesión de directorio.—Para hoy, á las 5½ P. M., está citado el directorio de esta institución con el objeto de ocuparse de diversos asuntos de la marcha, entre los cuales figura la renovación del directorio general.

Se nos encarga recomendar la asistencia de los señores directores.

Centro de Estudiantes de Farmacia.—Con fecha 21 del mes próximo pasado, se reunieron los socios de este Centro y eligieron la siguiente mesa directiva para el presente año:

Presidente: señor Carlos Latorre L.
Vice-presidente: señor Víctor Díaz B.
Secretario: señor Adan Troit M.
Pro-secretario: señorita Luisa Estefanía C.
Tesorero: señor Luis Dreppelmann R.

Centro de Estudiantes de Medicina.—Mañana Jueves 3 celebrará su primera sesión el nuevo directorio de este Centro.

Se nos ruega encarecer la asistencia á los señores directores, porque hay importantes cuestiones que tratar.

Al mismo tiempo se nos pide invitar á esta reunión al ex-presidente señor Suárez y á todos los jefes de sección.

La sesión tendrá lugar á las 4 P. M., en la secretaría del Centro.

Centro de Estudiantes de Comercio.—De acuerdo con los estatutos cito á los señores delegados á sesión ordinaria para hoy Miércoles, á las 5 P. M.

Se encarga la asistencia.

Centro Liceo de Aplicación.—Extensión Secundaria.—El siguiente es el programa de la velada de extensión, que tendrá lugar hoy, á las 5½ P. M., en el Instituto Pedagógico:

I.—Poesía declamada por su autor señor Benjamín Oviedo Martínez.

II.—B. Godard. Berceuse de "Jocelyn", cantada por don Eugenio von Chismar.

III.—Poesía de don Jorge Flores, declamada por la señorita Josefina Gutiérrez.

IV.—Pieza de piano, por don Alberto Gándara R.

V.—"La Enseñanza y la Economía Social", conferencia por el ex-alumno señor Gustavo González.

VI.—Declamación por la señorita Graciela Rojas.

VII.—Grieg. "Canción de Solvejg", violines y piano por los señores Natalí 2.o Arce, Ricardo Gándara y A. Gándara.

Federación de Estudiantes. — Hoy Miércoles, á las nueve de la noche celebrará sesión el directorio de esta institución.

Los nuevos delegados deben presentar sus poderes para que sean calificados.

Se recomienda especialmente la asistencia á los señores presidentes del Centro, pues se tratará en esta sesión de la reforma de los estatutos tendiente á dar á la institución un carácter eminentemente federal á base de los Centros constituídos.

DEFUNCIONES

Junio 1.o— María Alvarez, de 2 años, Juan Pérelra, de 49 años; Juan Cornejo, de 16; Elena Garretón, de 41; Estanislao Haytrich, de 52; Francisco Román, de 47; Rosalía Donandire, de 73; Rosa Barrios, de 71; Domingo Orellana, de 58; Clotilde Carrasco, de 40; Juan Canales, de 20 y siete menores de un año.

DEPORTES

TURF

CLUB HIPICO

Asignación de pesos para las carreras del Domingo próximo:

Premio Fanfarrón II.—1,600 metros.

Budi	58 Combate	56
Billete	58 Pompeia	46
Gaspar	58 Orangután	48
Espartero	58 La Puchoca	56
Peleco	58 El Llano	56
Niebla	58 Totto	56
Salónica	58 Onde	46

Premio Osbuch.—1,400 metros.

Quebec	54 Cínica	52
Hungaro	54 Picaresca	52
Humo	54 Estrella Polar	52
Oberland	54 Baronesa	52
Cantarito	54 Quenella	52
Perpiejo	54 Náutica	52
Floquet	54 Orión	52
Armorica	54 Clerva	52

Premio Cruzador.—1,400 metros.

Cronógrafo	54 Picaresca	52
Cigarrillo	54 Rotativa	52
Punch	54 Banana	52

Premio Malser.—1,100 metros.

Glossary	60 Solway	47
Rahl	59 Heather	46
Wier C.	57 Mecanico	45
La Maja	52 Astucia	45
Floripa	52 Alberty	42
Gloire de D.	51 Oux II	42
Inocio	49 Billete	40
Zinia	50 Tamarindo	40
Bochita	47	

Premio Pirapó.—2,500 metros.

Elbe	54 Oroan	52
Haparanda II	57 Green Cap	45
Comisario II	56 Fatalito	41

Premio Flord.—1,800 metros.

Glossary	57 Aclamación	48
Fiesa C.	57 Osima	47
Don Santiago	54 Comandante	48
Matutina	53 Nocturno	45
Buen Tono	51 Bonis Lassie	44
Blasón	50 Lanzo	42
Royal Red	48 Salónica	40

Nota.—Los retiros del premio Flord vencen hoy á las 4 P. M., en secretaría.

HIPODROMO CHILE

Asignación de pesos para las carreras del próximo Domingo:

Premio Uñihue.—800 metros.

Nabis	59 Chismoso	48
Pupila	53 Pirata	46
Orquídea	53 Curquito	46
Angina	56 Clase	45
Hacienda	49 Humming Bird	45
Sadha Yako	49	

Premio Unión.—800 metros.

Floripa	60 Mesopotamia	49
Sarag	58 Elegantón	48
Satantila	54 Lipton	47
Vinoco	54 Chupete	47
Batignolles	52 Tuno	46
Florella	52 Valdemar	46
Peine	51 Repucura	44
Jincalta	51 Krim	42
Pisa Flores	50 Azufre	40
Lugano	49	

Premio Espalda.—900 metros.

Guardián	56 Shade	50
Océano	56 Cantante	49
Cartujo	55 Circasia	48
Parcora	52 Tirania	47
Holandesa	51 Ganzo	44
Sibilina	51	

Premio Ucúquer.—1,100 metros.

Machete	64 Finish	44
Jipi Japa	57 Retoño	48
Monefla	51 Don Tomás	43
Nahis	50 Empresario	40
King George	49 Jurista	40
Pupila	48 Parsifal	40
Nora	48 Muamachuco	40
Pola	46	

Premio Ulises.—1,200 metros.

Messina	58 Ultramar	47
Altaisal	55 Rowena	43
Gonzi	53 Camarlengo	46
Vinoco	50 Cronómetro	42
Reliquia	50	

Premio Stapledbac.—4,000 metros.

Almendrina	73 Floresta	63
Little Polly	69 Catacliemo	60
Camarlengo	66 Metileno	56
Indigo	64	

Premio Urales.—800 metros.

Machete	66 Desahuciada	49
Piccolo	61 Polo	46
Jipi Japa	59 Chiquita esa	45
Nahis	52 Good Luck	44
Pipila	51 Parsifal	40
King George	50 Pirata	40

FOOT-BALL

CITACIONES

Cuerpo de Excursionistas Los Pirineos.— De orden del comandante cítase á sesión extraordinaria para hoy á las 8½ P. M.

Orden del día: lectura y discusión de las nuevos estatutos y reglamentos confeccionados por la comisión nombrada.

Arco Iris F. C.— Cito á los jugadores del 1 y II equipo para mañana Jueves á la 1 P. M., en la cancha No 8 (Arco Iris) para jugar con el Wellington I y II, respectivamente.— El secretario.

Wellington F. C.— Cita para el Jueves 3 de Junio para jugar con el Arco Iris F. C., en la cancha No 3 de la Asociación Santiago, á los miembros de los equipos I y II.

Hora para el primer equipo: 2½ P. M.; para el 2.o, 1½.

Federación Sportiva Nacional.— Cítase á sesión de directorio para hoy Miércoles 2, á las 8 P. M., en Amunátegui 72.—El secretario.

Tucapel F. B. C.— Cítase á todos los jugadores del primer team para el Jueves 3 del presente, en la cancha de la Escuela de Artes, á las 3 P. M.

Los jugadores del team Lautaro deberán practicar en la misma cancha, á las 1.30 P. M.

Metropole F. C.— Cítase á los jugadores que componen el primer eleven para mañana Jueves á las 3 de la tarde en la cancha de Santa Filomena, para jugar el league-match con el Small Star II, por la Liga de Santiago.

Los Carreros F. C.— Cita á sesión general ordinaria para hoy Miércoles á las 8½ P. M., en su secretaría, Avenida Matta 880. Se recomienda la asistencia por haber asuntos muy importantes que tratar.

Unión Aconcagua F. C.— Cita para mañana Jueves 3 en la cancha de Santa Filomena, á las 3 P. M., para jugar una partida con el National Star. Se recomienda la asistencia y puntualidad en la hora.

Liverpool F. C.— Cita para hoy Miércoles á las 8½, en el local de costumbre, á junta general reglamentaria á todos los socios. Se les ruega la asistencia, pues se procederá á elegir secretario por renuncia del que lo desempeñaba.

Benjamín Dávila F. C.— Cítase para hoy á junta general á las 8½ P. M., en B. Encalada 1937.

Mañana, á la 1 P. M., los jugadores que componen el 1.o y 2.o eleven en la cancha N.o 2, Independencia.

Rogásse la asistencia con el uniforme.

Singer F. C.— Cita á sesión general para mañana Miércoles, á las 3 P. M. Se encarece la asistencia de los señores Riveros y Núñez.

Chile Argentina F. C.— Cita á los jugadores de sus dos equipos á reunión obligatoria para mañana á la 1 P. M., en la cancha N.o 2, de la Asociación Santiago, colindante con la de Independencia, á fin de jugar partidas oficiales con el B. Dávila, por la Asociación Santiago.

Magallanes F. C.— Cita para mañana á los siguientes señores: Frías, Ituarraide, Wittke, Quijada, Gellona, Quiroga, Serano, Valenzuela, Abello, Gutierrez, Cundra, Abalos, Hormazábal, Molina Rossel á las 2 P. M. en la cancha Independencia, para jugar contra el Instituto Nacional I por la Copa Unión: en la misma cancha deberán encontrarse á la 1 de la tarde los señores Cornejo, Tamara, Gomez, Robleto, Espinosa, Valdes, Dinamarca, Huldobre, Vergara, Díaz y Jofré para jugar contra el Instituto Nacional II por la Copa Independencia.

La asistencia es extrictamente obligatoria.

—El directorio de este club celebrará esta noche sesión en casa del señor presidente, don Alberto Mandujano, á las 8½ P. M. Hay asuntos importantes que tratar.

EL GRAN MATCH DE MAÑANA.—BENJAMIN DAVILA v. CHILE ARGENTINA.

Mañana se inaugurará la cancha N.o 4 de la Asociación Santiago, con los encuentros de primera y segunda división de los equipos Benjamín Dávila y Chile Argentina, siendo la entrada por la puerta que da á Avenida Hipódromo Chile, calle que está muy bien pavimentada.

La partida anunciada para las 3 P. M., entre los primeros elevens del Dávila y del Chile ha despertado gran interés, pues se esperaba con ansias ver batirse á los dos campeones de la Asociación Nacional en 1914, conocida la casi igualdad de fuerzas de ambos equipos, y el training á que se han sometido en las canchas del Parque Cousiño.

Ambos clubes tienen gran número de partidarios en la clase obrera, de que son formados, y no es raro ver mañana la cancha repleta de espectadores, que aprovecharán la ocasión que se les presentará para aplaudir á sus favoritos.

A la 1½ P. M. se jugará el league de los segundas equipos, que cuentan con agitadísimos y diestros jugadores.

Terminado el match, los miembros del Chile Argentina se dirigirán á la casa quinta que el señor Tobías Agui lera posee en la calle Jofré, en donde será servido un lunch ofrecido por este caballero á los socios merecedores de los premios al mérito obsequiados por el presidente honorario, don Carlos Palacios, los que serán repartidos en esta manifestación que tan gentilmente brinda uno de nuestros más conocidos sportsmen á sus amigos de hace tantos años, los que lo consideran como uno de los más firmes sostenedores y dirigentes del Chile Argentina.

LA FEDERACION SPORTIVA NACIONAL en la visita de los Cancilleres

La Federación Sportiva Nacional, íntimamente ligada con los sportmen de Argentina y Brasil, por los convenios recíprocos firmados en Septiembre próximo pasado en el Congreso de Buenos Aires, quiso asociarse á las manifestaciones de festejos con que se iba agasajar á los Ministros señores Müller y Murature.

Al efecto ofreció su concurso á la comisión organizadora del programa y la fué encomendado trabajar por la participación de todos los sportmen en el gran desfile de honor, desfile que no se efectuó por temor de que degenerase en manifestación política, pues, en esos días los ánimos estaban sumamente exaltados. Con buen acuerdo se llevó á cabo una retreta militar en vez de aquel que, si se efectúa y resulta un fiasco, habría dejado en pésima situación la natural condición que deben tener los sportmen para abstenerse de aparecer, como tales, en manifestaciones ruidosas y callejeras, ya sean políticas, religiosas ó de cualquier índole agena á los sports.

Por esos motivos la Federación Sportiva Nacional no invitó á los sportmen á ningún acto en honor de los Canillerías. Unicamente se limitó á presentarles sus respetos. Así, el señor Casas Espinola visitó, personalmente y en nombre de los sportmen chilenos, á los señores Müller y Murature, quienes agradecieron cortesmente la visita.

El secretario de la Federación Sportiva Nacional, señor Jorge Díaz Lira, presidente que fué de la delegación de footballers á Río de Janeiro, hizo también una visita al Canciller brasileño en nombre de esa, recordando la cortesía que tuvo el señor Müller al presidir la partida de foot-ball jugada el 18 de Septiembre de 1913, entre chilenos y brasileños. En aquella ocasión el señor Ministro, además de contestar el saludo que le hizo el señor Díaz Lira, presenció toda la partida, siguiendo con interés las peripecias del juego hasta el fin, hora en que, llevado de su entusiasmo, se unió á la gran manifestación y desfile que, en honor de nuestra patria, organizó todo el inmenso público que asistía en las tribunas, galerías é rodeaba la cancha.

Como recuerdo á estas visitas se cambiaron afectuosos telegramas entre la Federación Sportiva Nacional, la Liga Metropolitana de Río Janeiro y la Asociación de Foot-ball Argentina.

Helo aquí:

"Liga Metropolitana.—Río.—Sportsmen chilenos saludan amigos del Brasil al confirmarse pactos A. B. C.—Federación".

"Federación Sportiva.—Santiago. — Retribuimos saludos. Estrecho abrazo unirá siempre banderas soles y estrellas.—Liga Metropolitana".

"Orma, presidente A. de F. A.—Buenos Aires.—Federación Sportiva agradece simpatías sportsmen argentinos al canciller chileno. Pactos del A. B. C. afianzarán amistades juvenil sud-americana, turbada solamente por las luchas sportivas en pro del mejoramiento de la raza y de la cultura.—Saluda á los sportsmen amigos en estos gloriosos para la patria.—Díaz Lira, secretario".

"Díaz Lira.—Santiago. — Asociación Argentina de Foot-ball agradece los afectuosos saludos de la Federación Sportiva, se adhiere sinceramente á las manifestaciones de solidaridad americana y envía votos por la felicidad de los sportsmen chilenos.—Orma, presidente".

ASOCIACION NACIONAL DE FOOT-BALL

League-matchs que se efectuarán el 3 de Junio.

Primera serie. — Chile-Brasil v. Unión Brasil. Cancha Chile Argentina. Hora: 3 P. M. Referée, señor Luis A. Ramírez.

Tercera serie.—Unión Grajales v. Coquimbo. Cancha Chile Argentina. Hora: 2 P. M. Referée, señor Luis Arredondo.

Compañía de Gas v. Diego Portales. Cancha Santiago. Hora: 10.30 A. M. Referée, señor Rafael Valle.

Quinta serie.—Coronel Barceló II v. D. Portales II. Cancha Santiago. Hora: 8.15 A. M. Referée, señor Marcos Molina.

Coquimbo II v. Recoleta II. Cancha Santiago. Hora: 9.35 A. M. Referée, señor Marcos Molina.

Directores de turno: Cancha Chile-Argentina, señor Rafael Santander. Cancha Santiago, señor Carlos Fanta.

Las demás partidas que fija el calendario han sido suspendidas. Se hace presente á las personas que figuran como referés y no asistan á desempeñar este puesto, se le aplicará el castigo que señala el artículo 40 igualmente se hace presente que el cuarto de hora que señala el reglamento como espera es únicamente tiempo que se debe emplear en las firmas y en ningún caso el referée puede empezar la partida después de los quince minutos reglamentarios.

League-match el 6 de Junio:

Primera serie.—Londres v. Borgoña. Cancha Chile-Argentina. Hora: 2 P. M. Referée, señor Roberto Blanco.

Segunda serie.—Liverpool II v. Brigadia II. Se fijará cancha y hora oportunamente.

Unión Brasil II v. Borgoño II. Cancha Chile Argentina. Hora: 1.45 P. M. Referée, señor Roberto Blanco.

Tercera serie—Deportivo Alemán v. Recoleta. Se fijará cancha y hora oportunamente.

Diamante v. Unión Grajales. Cancha Arco Iris. Hora: 10.40 A. M. Referée, señor Roberto Miranda.

Quinta serie.—Sportivo Liberta v. Loma Verde. Cancha Santiago. Hora: 9.35 A. M. Referée, señor Rafael Avendaño.

South América v. Bélgica. Cancha Arco Iris. Hora: 8.15 A. M. Referée, señor Marcos Molina.

Quinta serie.—Sportivo Brasil II v. Loma Verde II. Cancha Santiago. Hora: 10.40 A. M. Referée, señor Rafael Avendaño.

Estrella Nacional II v. C. Barceló II. Cancha Santiago. Hora: 8.15 A. M. Referée, señor Luis A. Muñoz.

Liverpool III v. Britania III. Cancha Arco Iris. Hora: 9.25 A. M. Referée, señor Roberto Miranda.

Liverpool IV v. Coquimbo II. Cancha Chile-Argentina. Hora: 10 A. M. Referée, señor Julio Abatica.

Directores de turno: Cancha Chile-Argentina, señor Rafael Santander, en la tarde; en la mañana, señor Vesubio González.

Cancha Santiago, señor Pedro Malbrán. Cancha Arco Iris, señor Amador Díaz.

ESCUELA NORMAL F. C.

Se pone en conocimiento de los jugadores que toman parte en el Jueves de Jueves por inscripción libre que el Jue-

CIGARROS
CARUNCHO
Lo mejor que viene hoy día de la Habana

FUNDICION
Artística Industrial de Bronce
— INSTITUTO NEGRI —
Ingeniero Civil N. 1234—Teléfono Interurb. 2771.—Casilla 2771.—Santiago de Chile

914
Tratamiento de la Sífilis.
Ex menes de la sangre.
Reacción Wassermann con tres controles 1
Enfermedades de la pel.
Su tratamiento por los rayos X.
Vías urinarias.
Cistoscopias uretroscopias.
Enfermedades del riñon.
Laboratorio Clínico completo
DOCTOR
Gianelli
21 de MAYO 562

res 4 de Junio á las 9 A. M. se llevarán á efecto las ediciones.

Se encarece la asistencia de los capitanes Cuadra, Rosales y Carrasco.

CICLISMO

LAS PROXIMAS CARRERAS DE LA UNION CICLISTA DE CHILE

Las carreras que esta institución ha acordado efectuar á beneficio de la familia del ex-socio del Club Arauco, Celín González (Q. E. P. D.) tendrán lugar el Domingo 13 de los corrientes, en el Velódromo del Parque Cousiño.

Se ruega á los miembros de la Mesa Directiva de la Unión, á los señores Santos y Bustard y á los delegados del Arauco, se sirvan concurrir esta noche á las 9.30 P. M. al salón social, Bandera 876, á fin de elaborar el programa del torneo en referencia y de distribuir las comisiones que cada uno tendrá á su cargo.

Se comunica que toda correspondencia para esta institución debe ser dirigida á casilla 3589, Correo Central.

Damos á continuación la lista de socios pertenecientes al Club Santiago:

Barros Lobos Teódio, De Castro Var Luis, Espejo Calderón León J.o, Gallo Stenlanos Oliverio, Jahn M. Juan, Lathrop Dyer Carlos A., Martínez Bustamante Adolfo, Nigro Leonardo, Sarmet Hurtado Ramón, Salas Rosa Víctor, Saamdia Morales Marco, Salgado Francisco J.o, Sivori Córdova Carlos, Zolessi Sivori Eugenio, Zolessi Sivori Ernesto, Zolessi Sivori Tito.

SCOUTISMO

BOY-SCOUTS DE CHILE

Brigada Alcibiades Vicencio

Como lo hemos anunciado, el Domingo pasado se reunieron los Scouts de esta Brigada con el objeto de elegir el directorio que dirigirá á la Brigada hasta el 31 de Mayo de 1916.

Resultaron reelegidos los siguientes señores directores: Joaquín Cabezas, Otto Wask, Alejandro Walker, Manuel Barahona Vargas, Doctor José Arnello, Italo Alessandrini. Además fueron nombrados los siguientes señores: Doctor Luis Vargas Salcedo, Doctor J. Osorno, Oscar García, Capitán Miguel Toledo, Arturo Scroggie, Lisandro Sandoval y las señoritas Zulema Molina y Gerda Elfstrand.

Se nos encarga citar á los señores miembros á una reunión que tendrá lugar el próximo Viernes 4 del presente, en el local del Instituto de Educación Física, Morandé 750, á las 6 P. M. El objeto de esta reunión es nombrar la mesa directiva.

El próximo Jueves, á las 9 A. M., habrá instrucción de ambulancia para las Girl-Guides y Scouts de esta decuria. Tenida: de civil.

Este mismo día, á las 4 P. M., deberá reunirse el cuerpo de decuriones.

SOCIEDADES

Unión de los Tipógrafos.— Como estaba anunciado, el Domingo 30 de Mayo esta Institución se constituyó en junta general para seguir despachando la reforma de los estatutos sociales, con la asistencia de directores y consocios.

Presidió el director señor José Barros y actuaron los secretarios señores Pilar Mora y Rosas R.

Fué aprobada el acta de la última sesión, con una observación del señor Calderón.

Cuenta.—El señor presidente accidental dió cuenta á la junta de haber concurrido al banquete con que la Sociedad amiga Manuel Rodríguez celebraba su 22.o aniversario y festejaba á los señores Zenón Torrealba, Vicente Adrián y Juan E. Martínez por el triunfo que obtuvieron en las últimas elecciones. Manifiesta que en dicho banquete se sintieron conceptos muy favorables á nuestra institución. Se acordó dejar constancia en el acta.

Acuerdos.—Excusar las inasistencias de los señores Silva y Pacheco, presidente y tesorero, respectivamente.

Orden del día.—Entrando en la discusión de los estatutos, se puso en discusión el título VIII, de los secretarios. El artículo 38, inciso 1.o fué aprobado; el 2.o con la agregación "previa transcripción del tesorero". El 3.o quedó en esta forma: "Todas estas obligaciones deberán hacerlas los secretarios de común acuerdo y ambos no pagarán cuotas ordinarias y extraordinarias, mientras desempeñen dichos cargos."

El inciso 4.o fué modificado en su última parte, así: "no cumpliere detidamente su cometido, se le pedirá inmediatamente la renuncia del cargo que desempeñe."

El artículo 39, referente al tesorero, fueron aprobados los incisos 1.o, 2.o, 3.o, 4.o, 5.o y 6.o; el 7.o suprimido; el 8.o, 9.o y 10.o con modificaciones.

El artículo 40 fué sustituído por el antiguo y en vez del diez por ciento que percibe actualmente el tesorero, se acordó el 15 por ciento.

Por unanimidad se acordó redactar un artículo aparte para el sub-tesorero que dice así: "Art. 41. Son atribuciones del sub-tesorero: Inciso 1.o: Acompañar en todas sus atribuciones, en caso de imposibilidad al tesorero. En este caso tendrá la fianza reglamentaria, al así lo acordare el directorio. Inciso 2.o: Estando en funciones el tesorero, coadyuvará á la labor de éste".

Los artículos 42, 43, 44, 45, 46 y 47, aprobados con varias modificaciones. El 48 suprimido. Los artículos 49 al 55, aprobados con observaciones. Los artículos 56 al 61, suprimidos.

El artículo 62, inciso 2.o aprobado con una supresión al final; el 2.o y 4.o, aprobados; el 3.o, suprimido.

Dando por terminada la reforma queda por despachar el reglamento de salle.

Antes de levantarse la sesión, el señor Barros propone como socios á los señores Juan Urrutia, Gregorio Riveros y Pantaleón Ahumada. Quedaron aceptados.

El señor Rosa Florencio patrocina al señor Nicolás Ramis, que desea pertenecer á nuestra institución. Quedó aceptado.

Todos estos señores pueden concurrir el próximo Domingo al salón social para que presten la promesa de reglamento.

Se levantó la sesión á las 6 para continuar el Domingo 6 á las 2 de la tarde.

—El presidente de la Comisión de Sanidad atenderá á los consocios en Castro 556 todos los días de 13 á 2 de la tarde.

Se ruega á los consocios avisar al señor José Eugenio Molina que en nuestra secretaría tiene una carta. Fija de pasar á retirarla los Jueves 3, de 2 á 4 P. M.—El secretario.

Sociedad Confederación del Arte Culinario.—No habiendo tenido lugar la junta general el Jueves 27 del próximo pasado, ruego á los señores consocios tengan á bien asistir á la junta que se celebrará el Jueves 3 de Junio á la hora de costumbre.

El objeto de la reunión es para reinstalar el directorio.

Academia de Baile La Santiago.— El próximo Jueves á pedido de muchas señoritas y socios se efectuará una matinée extraordinaria de 4½ á 7½ P. M. en celebración de las festividades de Corpus.

En la noche á las 9 se verificará la gran desta mensual que en honor de las señoritas asistentes ofrece el Directorio de la institución para cuyo efecto se ha contratado una magnífica orquesta bajo la hábil dirección del maestro señor Hoe, la que junto con los números de declamación y canto de que estará dotado el programa harán sin duda que perduren por largo tiempo los recuerdos de esta velada entre los asistentes.

Tenemos el encargo de invitar á esta gran fiesta á todas las señoritas, premes de la capital, á nuestras relaciones en general y á sociedades. Mañana se publicará el programa.

Dentro de poco se empezará á desarrollarse el gran campeonato de baile. Pronto se publicarán las bases.—El secretario.

Estudiantina Independencia.— Doy orden del señor vice-presidente, cito á junta general para hoy Miércoles 2 á las 8½ P. M. Se ruega la asistencia por haber asuntos de suma importancia que tratar, tales como nuestro reinado pasado, para que la comisión de fiesta dé cuenta de su resultado. Por lo tanto rogamos la asistencia del señor Miguel Poblete O.—El secretario.

Academia de Baile La Chile.— Se cita á junta general para hoy Miércoles á las 8 en punto P. M. Se encarece la asistencia de los señores socios por haber motivos muy importantes que tratar relacionados con la buena marcha de la sociedad.

Mañana Jueves se efectuará un gran baile extraordinario á las 9 P. M.

Se pone en conocimiento de las sociedades y personas que tienen entradas para la velada que debió efectuarse el Sábado 29 en el teatro de la Sociedad de Artesanos "La Unión" que la velada no se llevó á efecto por causa del mal tiempo pero se efectuará próximamente y se le agregarán más números al programa. Próximamente daremos á conocer la fecha en que se efectuará este gran concierto.—El secretario.

Sociedad de Canteros y Marmolistas José Miguel Blanco.— Cítase á junta general ordinaria para mañana Jueves 3 de Junio á las 8 P. M. Rogamos la asistencia. Hacemos presente á todos nuestros consocios que esta es segunda citación y por consiguiente habrá sesión con el número que asista en Avenida Rosario 1113.—El secretario.

Ultimas informaciones de policía

La trata de blancas

ENERGICA CAMPAÑA CONTRA LAS CORRUPTORAS DE MENORES

OTRAS INFORMACIONES

El 2.o Juzgado del Crimen ha iniciado ayer una enérgica campaña contra las mujeres que nuevamente aparecen en la crónica policial, como seductoras de menores, las que como hemos muchas veces indicado desde estas columnas se dedican á comerciar con menores de edad.

Hace poco se pasó á este Juzgado un denuncio, en el que se hacía presente que Primitiva Guzmán Alarcón se dedicaba á contratar jóvenes de corta edad, haciéndolas entrar casi se puede decir forzosamente al terrible vicio de la prostitución.

Elena Ramírez Ramírez domiciliada en la calle Lord Cochrane número 782, esposa que Felipa Lara. Gómez sirvienta de la casa de tolerancia clandestina de Primitiva Guzmán Alarcón, Lautaua 1412, le había manifestado que tenía en esa casa como empleada á Jovina Cornejo Robles de 12 años de edad, hija de Margarita Robles, Santa Isabel número 61, y con la cual pretendía seguelar correspondiente, y que para llevar á cabo sus criminales instintos, la habría ido á ofrecer á un señor Eduardo, que tiene actualmente oficina en el centro de esta ciudad. Presentes la Lara, la niña Cornejo y don Luis Roessel, Natanjel 904, ratificaron lo declarado por la Ramírez agregando que el mencionado señor le había dado dinero á la Guzmán para que le compraran á la chiquitina, ropa interior y varios otros objetos que le hacían falta, debiéndosela presentar en un día fijado por ella.

Hizo presente también el señor Urbano Osorio Vicuña, que la Guzmán le había secuestrado á una hija de su lavandera, á la que obligó también á prostituirse.

La madre de la chica expone que Primitiva Guzmán fué á buscar á esta el Sábado á las diez de la noche, y que esto le hizo porque la Guzmán le exigió acompañada de Luisa. Montero se la entregara.

El juez señor de la Barra, ordenó poner en la Casa de Corrección estrictamente incomunicada á la Guzmán, haciendo citar á la chica y á todas las personas que han tomado parte en este secuestro.

Se tiene fundadas esperanzas que esta vez la campaña emprendida por la justicia criminal contra las corruptoras de menores dará los resultados que de ella se esperan.

El juez señor de la Barra que en más de una ocasión ha dado pruebas de preocuparse de extirpar tan repugnante vicio nos ha manifestado que no descansará hasta obtener el castigo de los miserables que á él se dedican.

Así lo esperamos.

LO QUE PASA EN LA COMUNA DE BARRANCAS

DOS MUJERES BARBARAMENTE AZOTADAS

El juez de la comuna dirige la maniobra

DENUNCIO AL JUZGADO DEL CRIMEN

CONVERSANDO CON UNA DE LAS VICTIMAS

Ayer á las seis de la tarde se presentó á nuestra imprenta Emilia Molina y nos expuso lo siguiente:

"Desde el Viernes hasta el Domingo por la mañana he permanecido encerrada en un calabozo inmundo, de orden del juez de subdelegación de Barrancas, donde he sido bárbaramente azotada, con una correa con fierro en la punta, debido á lo cual tengo el cuerpo lleno de las manos."

Efectivamente, la mujercita estaba con las manos amoratadas, y en ellas quedaban huellas de la flagelación.

El juez en persona, nos agregó, me maltrató. De esto son testigos el guardián Ponce y el sargento Díaz que oían al lado de la puerta los gritos que yo daba. También he sido flagelada Elvira Meneses, otra mujer á quien el juez quería arrancar una declaración para averiguar el paradero de no se qué cobres perdidos.

¿Había alguien presente? la interrumpimos.

—Nadie, señor! nos contestó la víctima.—Los guardianes estaban afuera y la puerta cerrada.

La mujer presentaba un aspecto desolador y estaba tan mal, que tuvimos que hacerla sentar.

Además nos expuso cosas, que la pluma se resiste á escribirlas.

—He quedado mal interiormente...—nos agregó.—Actualmente tengo una hemorragia...

Mientras se practicaban con ella estas atrocidades, los vergudos bebían alegremente...

Antes de presentarse á nuestra imprenta la Molina formuló su reclamo ante el juez del crimen de turno, señor de la Barra, quien la envió inmediatamente donde el médico legista, don Diego Bahamonde, á fin de que informara sobre la gravedad de las lesiones sufridas por la reclamante instruyendo luego el correspondiente sumario.

EN LA POBLACION MORANDE

FLAGELACION DE TRES INDIVIDUOS

SE MANDA INSTRUIR SUMARIO

La 7.a comisaría pasó el 24 del próximo pasado un parte al 1.er Juzgado del Crimen en que, á petición de Nemesis Contreras se hacía presente que dicho individuo había sido flagelado en el fundo del señor Juan de Dios Morandé Vicuña.

El parte hace presente además que Meneses tenía en varias partes del cuerpo señales de haber sido flagelado, según informe que pasó el practicante Villches de esa comisaría.

Además fueron aprehendidos Carlos López y otros individuos que por creérseles autores del hecho de huelgas ferroviarias, las tuvieron consignadas.

Hasta ayer, se nos informa, que López permanecía en la barra.

El 1.er Juzgado del crimen ha mandado instruir un rapidísimo sumario, á fin de establecer la verdad de lo ocurrido.

Sabemos que el mismo señor subprefecto ha tomado vivo interés en esto, y no dudamos que cuando se haga cargo el juez que debe suplir al 1.er Juzgado del crimen pondrá mano enérgica á estos abusos, que muy á menudo se repiten en esa población.

Ecos del crimen de Pargua.— Ofrecemos una completa información sobre el atroz crimen de Pargua, verificado á comienzos del mes en curso.

Como ya se sabe, gracias al celo desplegado por la Justicia y á la cooperación del agente de policía de Seguridad de Santiago, don Pedro Pinto, logró aprehenderse al autor del crimen, Juan de Dios Salinas, quien confesó su delito. El móvil del crimen fué el robo.

Reproducimos los siguientes datos sobre el crimen, que están de acuerdo con las investigaciones del proceso y que publicamos el 5 del presente, subsiguiente día al del sangriento suceso, proporcionado á nuestro diario por su respetable caballero de la localidad.

"Según reconstrucción de la escena del crimen, hecha por el doctor Santelices, éste se habría producido en la forma siguiente:

El 6 los asesinos, aunque domina la idea de haber sido solo uno el criminal, sguardó á sus víctimas al pie de la escalera, al empezar las primeras luces del día, hora en que el señor del Campo y demás personas de la casa comenzaron el lecho y bajaban á abrir el almacén.

La primera en descender fué la señora Carolina; y cuando llegó esta al pie de la escala se le presentó de sorpresa el matador y le dió el feroz hachazo en la frente que le dividió el cráneo. Consumado el acto, esta primera víctima fué arrastrada hacia un lado de la escala, talvez con el propósito de que el cadáver no fuera visto por don Antonio é Elías, que bajaban.

Al pié de la citada escala había algunos cajones, tras de los cuales se escondió el criminal. Minutos más tarde descendía el dueño de casa, y al llegar al mismo sitio, cautelosamente y al ser visto se le acerca al asesino y le da en el lado izquierdo de la cabeza el terrible golpe que, como á la señora Sanhueza, le abrió el cráneo.

Ya sea porque el perverso criminal no hubiese saciado aún su sed de sangre, porque la sirviente de la casa, Orfelina Sanhueza, lo sorprendiera antes de abandonar el teatro de su sangriento crimen, suponese que, al bajar algunos minutos más tarde que su patrón, se encuentra con el asesino en el patio, y á la vista de éste y del cadáver de su patrón, huye desesperada hacia la cocina, á cuyas puertas recibió del delincuente el hachazo en la espalda, que sin duda la derribó al suelo de nuevo. Es tal el instinto de conservación, que ella, al golpe en la pierna que casi le cercó la cabeza del tronco, se hacía de lo último encontrado los cuchillos de las chilcas, cuyas hojas, siendo las siete y media á ocho de la mañana, justifica la ocurrencia de que el delito se consumó á las 6 A. M."

COMERCIO

BANCO ESPAÑOL DE CHILE

Junio, 1.o de 1915.

El Banco Español de Chile fija hoy los siguientes cambios sobre las plazas que se indican:

PLAZAS	LONDRES	PARIS	HAMBUR
90 días v.	7 15/16		
Vista	7 ¼	0,81	

BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO

Primera rueda

(Rueda de las 11¾ A. M.)

200 Vacas.	7 %
1000 Hipotecario 8o|o, 1909. .	93
1000 Caja 8o|o, 1894.	86¼
10000 Caja 6o|o 1o|o.	76¾
100 Banco Nacional.	42½
100 Banco Nacional.	42½
100 Banco Nacional.	42½
200 Antofagasta, Junio 18. .	113½
100 Banco Nacional.	42½
2 San Bernardo.	102
3 San Bernardo.	102
10 Gas.	94½
100 Chilcá.	2⅞
100 Vacas.	7⅛
400 Calama.	15¾
500 Calama.	15¾
100 Calama.	15¾
100 Antofagasta, Junio 18. .	113½
100 Antofagasta, Junio 18. .	113½
2000 Caja 8o|o 1o|o.	94
7000 Caja 8o|o 1o|o.	94
5000 Hipotecario 6o|o 1o|o. .	89¼
5000 Hipotecario 8o|o 1o|o. .	89¾
100 Llallagua, Junio 18. . . .	70¾
11000 Caja 8o|o 1o|o.	94
2 Gas.	94½
8000 Hipotecario 8o|o 1o|o. .	89¼
100 Antofagasta, Junio 18. .	113
100 Antofagasta, Junio 18. .	113
200 Antofagasta, Junio 18. .	113
200 Calama.	15¾
200 Antofagasta, Junio 18. .	113
200 Calama.	15¾
200 Calama.	15¾
800 Calama.	15¾
100 Caja 8o|o 1o|o.	94¾
100 Calama, Junio 18.	15¾
100 Coloquirí.	3⅝
100 Coloquirí.	3⅝
500 Cayllloma.	9
500 Cayllloma.	9
100 Calama.	15¾
100 Calama.	15¾
100 Calama, 2.a serie. . . .	15¾
100 Austral.	8⅝
80 Banco Español.	130
100 Austral.	8⅝
28 Lota.	88½
500 Coloquirí.	6
25 Banco Santiago.	124

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso recibido hoy en esta Bolsa de Comercio á las 11.30 A. M.

200 Llallagua, Junio 18. . . .	71
800 Gatico, Junio 4.	29
700 Gatico, Junio 18.	29¼
300 Antofagasta, Junio 18. .	114
800 Llallagua, Junio 18. . . .	70¾
200 Antofagasta, Junio 4. . .	113
200 Antofagasta, Junio 18. .	113½
200 Calama, 2.a serie.	15¾
100 Calama.	15¾
100 Austral.	8⅝
100 Coloquirí.	3⅝
100 Coloquirí.	3⅝
500 Cayllloma.	9
500 Cayllloma.	9
100 Calama.	15¾
100 Calama.	15¾
100 Calama, 2.a serie.	15¾
100 Austral.	8⅝
80 Banco Español.	130
100 Austral.	8⅝
28 Lota.	88½
500 Coloquirí.	6
25 Banco Santiago.	124

Oro

Vendedores: 126.50.

Compradores: 126.30.

Letras

Vendedores: 7 31|32.

Compradores: 8.

Segunda rueda

(Rueda de las 2 P. M.)

1000 Garantizador 8o|o. . . .	88¾
1000 Hipotecario 8o|o.	90
4000 Hipotecario 8o|o 1o|o. .	89¼
7000 Hipotecario 8o|o 1o|o. .	89¼
1000 Garantizador 8o|o, 1909.	86
20000 Hipotecario 8o|o 1o|o. .	89¾
10000 Hipotecario 8o|o 1o|o. .	89¾
1200 Chilcá.	2⅞
200 Elec. Industrial.	50
200 Elec. Industrial.	50
100 Elec. Industrial.	50
100 Elec. Industrial.	50
76 Lastenias.	21¾
100 Antofagasta, Junio 18. .	115
100 Antofagasta.	114½
100 Antofagasta, Junio 18. .	114
100 Sud Americana.	1.95
2000 Caja 7o|o 1o|o.	86¾
200 Sud Americana.	1.95
100 Sud Americana.	1.95
100 Sud Americana.	1.95
200 Sud Americana.	1.95
400 Sud Americana.	1.95
3000 Hipotecario 7o|o.	87¾
100 Antofagasta, Junio 18. .	115
200 Coloquirí.	6
2000 Garantizador 8o|o. . . .	88¾
200 Calama.	15¾
100 Antofagasta, Junio 18. .	114½
100 Antofagasta, Junio 4. . .	114
100 Calama, Junio 18.	15¾
100 Vilnas, Junio 18.	45½
100 Antofagasta, Junio 4. . .	114
100 Antofagasta, Junio 18. .	114½
72 Fósforos.	67
500 Viñas, Junio 4.	45¾
200 Antofagasta, Junio 18. .	114½
400 Gatico, Junio 18.	29½

Vendedores: 126.50.

Oro

Vendedores: 126.50.

Compradores: 126.30.

Letras

Vendedores: 7 31|32.

Compradores: 8.

Santiago, Junio 1.o de 1915.

EL SECRETARIO.

EL DESTINO DEL DIA

Miércoles, 2 de Junio de 1915.

Vidriería: calle San Pablo N.o 1774. Remate judicial Ante el martillero señor Sáez. Hora: 2 P. M.

—Corres: Agustinas N.o 1148. Remate público. Ante los martilleros señores Eyzaguirre. Hora: 2 P. M.

—Muebles: calle San Francisco 106. Remate Judicial Ante el señor Espay. Hora: 2 P. M.

—Papelería, calle Eleuterio Ramírez No 753. Remate público. Ante el señor Kerlegand. Hora: 3.30 P. M.

—Animales. Remate público en el Tattersall. Ante el administrador. Hora: 2 P. M.

Fincas de plazo vencido

Avenida Bulnes, Independencia 1[illegible], compuesto N.o 1.054 á 1.089. Ante el martillero señor Jorquera. Hora: 2 P. M.

—Avenida El Indio, Independencia [illegible]. Remate No 16.[illegible] $1,663 y $3,804. Ante el martillero señor Patiño. Hora: 4 P. M.

—Agencia: La Magallanes, Avenida Matta 1004: comprende Nos $8,613 á $7,843. Ante el martillero señor Masenlli. Hora: 9 A. M.

AVISOS ECONOMICOS

AVISOS DE BOMBAS

11.a COMPAGNIA POMPIERI "POMPA Italia".—La sezione pompa á convocata ad accademia per mercoledì 2 corr. alle 9 P. M. Pantaloni di navoro.—Il capo di macchinna.

DIVERSOS

DESEO URGENTEMENTE SABER residencia señora Ubalda Sánchez v. de Guzmán. San Isidro 142.

VI-2-2528

ZAPATEROS SE NECESITAN EN LA Botería "La [illegible]" San Pablo número 1246.

"LA ECONOMIA", SAN PABLO 1040, entre Puente y Bandera.

SALA DE CAFE "LA ECONOMIA". San Pablo 1040.

CAFE PARA FAMILIAS DESDE UN cuarto de kilo. Precios varios.

SERVICIO DE CAFE, 50 c. TAZA Chocolate 6 1é, 60 c.

"ALBUM INFANTIL" Y "CONCURSO de Bellezas". "Femina".—Envío Casilla 3115.

"QUE ES AMOR?", NOVELA. VEN-dese Portal Fernández Concha 950. "Biblioteca".

ARRIENDOS

$ 120 ARRIENDANSE CASAS NUE-vas, siete piezas, dos patios, gas, electricidad, baño, carros 10a y vuelta, San Diego esquina Manio, lado Caja de Ahorros. Llaves: Manio 1044. VI-10-1904

CASA-QUINTA: SAN BERNARDO, arriendo ó vendo barato, sin Cargos 852.

VI-2-2532

CASAS $ 17, PIEZAS $ 8, CITE CAS-tro, Santa Isabel esquina Seminario.

VI-2-2533

ARRIENDASE LOCAL ESPACIOSO para guardar coches y carretelas. San Isidro 142. VI-2-2527

JOFRE N.o 558: SE ARRIENDA, ES-plénditos altos, con toda comodidad, luz eléctrica y gas. VI-7-1896

COMPRA-VENTAS

BOTELLA VINERA, REALIZO, CIN-co mil, á diez centavos. San Pablo número 1742. VI-2-2535

BOTELLA VINERA NEGRA CAMBIO por blancas. Doy buen premio: San Pablo 1742. VI-2-2536

BOTELLA CONAQUERA, COMPRO diez mil, urgentemente, buen premio. San Pablo 1742. VI-2-2536

BOTELLAS MEDIAS APOLINARIS A cinco centavos realizo mil. San Pablo N.o 1742. VI-2-2537

SACOS TRIGUEROS USADOS, SE-senta pesos ciento, realizo: San Pablo N.o 1742. VI-2-2538

VENDO UNA PROPIEDAD, TOBALA-ba, Pinella. Tratar: con su dueño. Gálvez 1284. VI-15-2529

VENDO BONITO CABALLO ROSILLA de tiro y silla. Avenida Chile-España N.o 205, Ñuñoa. VI-6-2519

AVISOS JUDICIALES

REMATE.—POR ORDEN DEL SE-ñor juez del 3.er Juzgado Civil de esta ciudad se ha ordenado sacar á remate la propiedad perteneciente á don David Ramírez y ubicada en la calle del Roble, Población Recoleta de esta ciudad, y compuesta por los sitios número 30, 36, 37, 38, 39 y 40 de la manzana O. El mínimum para las posturas será la suma de mil cuatrocientos pesos; el precio se pagará al contado. El remate tendrá lugar en la Secretaría del 3.er Juzgado el día 3 de Julio próximo á las 3½ P. M. Bases y antecedentes en la secretaría del 3.er Juzgado. VI-5-2540

REMATE.—POR ORDEN DEL SE-ñor juez del 3.er Juzgado Civil de esta ciudad, se sacará á remate la propiedad perteneciente á don Alejandro Solari Ch. y ubicada en la calle de Santa Elena N.o 1171 de esta ciudad y está formada por el sitio N.o 9 del plano de la Población Alameda. El mínimum para las posturas será la suma de diez mil trescientos noventa y ocho pesos, dos tercios del valor de la tasación. El remate tendrá lugar el día 3 de Julio próximo á las 3½ P. M. en la Secretaría del 3.er Juzgado. Bases y antecedentes en el Banco Maria Blaut con Alejandro Solari Ch.

VI-5-2541

COMUNIDAD PETROLIFERA "ISLA Grande.—Cítase á los accionistas de la Comunidad á una junta general para el Sábado 5 del presente á las 3 P. M. en la oficina de la Comunidad, Huérfanos 1175, piso, y con el objeto de la renovación de directorio y otros asuntos de interés general.—El secretario.

VI-4-2543

EMPLEE.—POR DECRETO DEL SE-ñor juez don Moisés Lazo de la Vega, de 2.o de Letras, se hace saber á el 17 del corriente mes de Junio á las 2.30 P. M., para que tenga lugar el remate de las propiedades ubicadas en las calles de Andes N.o 4025 y Vargas N.o 38, de esta ciudad, embargadas en la ejecución seguida por don Juan Flanagelli en contra de doña Elisa y Zoraida Contreras. Mínimum rebajado: $ 18.000. Bases y antecedentes, antes indicados.—E. Guzmán, secretario.

VI-5-2542

EXTRACTO: POR ESCRITURA OTOR-gada hoy ante mí, los señores Leopoldo Lucchetti y Carlos Pinto, formaron una sociedad para la compra-venta de frutos del país y explotar el negocio calle Santa Isabel N.o 124. La razón social es Lucchetti y Pinto, que podrán usar ambos socios como administradores. El capital es de $ 15,291.30, aportados por don Leopoldo Lucchetti; don Carlos Pinto es socio industrial y aporta su industria personal. La sociedad durará tres años y tendrá su domicilio en esta ciudad. Santiago, Mayo 22 de 1915.—Luis Cousiño, notario.

VI-2-2542

AÑO 1915, NUM. 119, FS. 56.—PEDI-mos nota "Constancia".—En Santiago de Chile, al diez de Marzo de mil novecientos quince, ante mí, y testigos que al final firman, compareció don Ricardo Tot: "Señor juez letrado: J. Henry Wallace, comerciante, Avenida Pedro de Valdivia cuatrocientos noventa y cinco, á US. con respeto, expongo: que hemos descubierto un depósito de minerales de estaño situado en sierra virgen en la subdelegación diecinueve de Colina, en el fundo de Peldehue, de propiedad de la Comunidad Dominica, en el departamento de Santiago. La veta se halla en la sierra que llaman Lomas Bayas y corre, al parecer, de Norte á Sur y sus vistas más evidentes son: por el norte, cajón de los Barros Negros; por el sur, cajón del valle Largo; por el oriente, cordón de la misma sierra; y por el poniente, cajón del río Colina. En conformidad con el derecho que me confiere la ley, deseo constituir una pertenencia de cinco hectáreas, así como se ha expuesto, y la cual denominaré "Constancia". Por lo expuesto, á US. suplico se sirva tener por hecha esta manifestación, por el registro en conformidad á la ley.—J. H. Wallace."—Se me presentó hoy, á las tres y media P. M.—Santiago, Marzo cuatro de mil novecientos quince.—A. Alfonso.—Santiago, cinco de Marzo de mil novecientos quince.—Mariano Melo Z.—Conforme con su original que archivo bajo el mismo número que el del presente registro.—Mariano Melo Z., notario y conservador de minas accidental.—Concuerda con su original.—Santiago, diez de Marzo de mil novecientos quince.—Mariano Melo Z.

AÑO 1915, NUM. 121, FS. 56 VTA.— Pedimento mina "Abundancia". — En Santiago de Chile, el once de Marzo de mil novecientos quince, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: "Señor juez letrado: J. Henry Wallace, comerciante, Avenida Pedro de Valdivia cuatrocientos noventa y cinco, á US. con respeto, expongo: que hemos descubierto un depósito de minerales de estaño situado en sierra virgen, en la subdelegación diecinueve de Colina, en el fundo de Peldehue, de propiedad de la Comunidad Dominica, en el departamento de Santiago. La veta se halla en la sierra que llaman Lomas Bayas y corre, al parecer, de norte á sur y sus vistas más evidentes son: por el norte, cajón del valle Largo; por el oriente, cordones de la misma sierra; y por el poniente, el cajón del río Colina. En conformidad con el derecho que me confiere la ley, deseo constituir una pertenencia de cinco hectáreas, así como se ha expuesto, y la cual denominaré "Abundancia". Por lo expuesto, á US. suplico se sirva tener por hecha esta manifestación, por el registro en conformidad á la ley.—J. H. Wallace."—Se me presentó hoy, á las tres y media P. M.—Santiago, Marzo cuatro de mil novecientos quince.—Alfonso.—Santiago, cinco de Marzo de mil novecientos quince.—Mariano Melo Z.—Conforme con su original que archivo bajo el mismo número que el del presente registro.—Mariano Melo Z., notario y conservador de minas accidental.—Concuerda con su original.—Santiago, cinco de Marzo de mil novecientos quince.—Mariano Melo Z.

REMATE JUDICIAL.—POR DECRE-to expedido con fecha veinte del actual, en el juicio ejecutivo seguido por don Carracho contra don Modesto Lorca, se ha designado el diecisiete de Junio entrante, á las diez y media A. M. en el mismo número de orden del juzgado el remate de una carretela y caballo embargados en esta causa. Tasación y demás antecedentes: en la secretaría del juzgado, calle Bandera 343, oficina 1.—A. Carrasco. VI-2-1902

HABILITACION DE EDAD.—POR DE-creto del señor Juez don Rafael de L. Urzúa, se ha señalado el día 7 de Junio, próximo, á las dos P. M., para que tenga lugar el comparendo sobre habilitación de edad que pide el menor don Javier Gallegullos.—Santiago, 30 de Abril de 1915.—El secretario. VI-2-2521

POR AUTO FECHA 10 DE MAYO, el 3.er Juzgado Civil, declaró en concurso especial de hipotecarios á las siguientes propiedades: calle Rogelio Díaz, calle Conferencia N.o 48 antiguo, hoy 1389 al 1397, esquina de la calle Trece, hoy calle Presidente N.o 6 al 1037. La propiedad de la calle Conferencia N.o 1368 al 1356, de la calle San Alfonso números 1214 al 1224, se nombró síndico provisorio de estas propiedades á don Nicolás Mery y se señaló el 16 de Junio á las 3.30 P. M., para que tenga lugar la primera junta de acreedores hipotecarios. VI-2-2522

POR AUTO DEL 4.o JUZGADO CI-vil de esta ciudad, se ha declarado en quiebra á don Lucilio Montenegro, con fecha 17 de los corrientes. Se nombró síndico provisional á don Miguel Vergara S. y se ha fijado el 17 del entrante, á las 4.30 P. M., para que tenga lugar la primera junta de acreedores. VI-4-2524

POR ESCRITURA EXTENDIDA AN-te los notarios doctor Hans Rudolf Rat-jen y doctor Paul Gustav Bartels de 22 de Febrero de 1915, el señor N. Joachimson ha transferido al señor Joh ann Heide las marcas de fábricas concedidas en Chile con los N.os 7685, 7686, 7687, de dos de Octubre de 1911, para toda clase de fierro estirado, para tejidos en general, y para lanas, respectivamente.